

ACTA DE INFORME DE GESTION EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA**

DAVID VIEIRA MEJÍA

B. CARGO

GERENTE

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU

D. CIUDAD Y FECHA

MEDELLÍN, 23 DE ABRIL DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

04 DE ENERO DE 2016

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO

☒

SEPARACIÓN

☐

RATIFICACIÓN DEL CARGO

☐

G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO

29 DE MARZO DE 2019

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

COMPONENTE GERENCIAL

Durante la vigencia 2016 – 2019 se realizaron diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de la entidad y efectividad de los procesos. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

✓ XVII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales:

En el año 2016, en el marco de la Green Standards Week que se celebró en Montevideo (Uruguay), la ESU participó en el XVII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales, en el que la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET) con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), reconoció a Medellín como ciudad digital 2016 por el proyecto seguridadenlinea.com. Este reconocimiento hizo acreedora a la entidad de una placa de reconocimiento mediante la que se exaltó la Plataforma Seguridad en Línea,



por ser la mejor práctica en la aplicación de TIC para la mejora de la seguridad de los ciudadanos.



✓ **Implementación Modernización administrativa:**

Desde Octubre de 2016 inició el contrato para realizar la modernización administrativa de la entidad y durante los meses de marzo a junio de 2017 se realizó su implementación de acuerdo a cada uno de los componentes del contrato así:

✓ **Estructura organizacional:**

Se adoptó la nueva estructura organizacional mediante Acuerdo No. 074 de Junta Directiva. Los siguientes son los principales cambios de la nueva estructura:

- Creación de nuevas unidades que brindan mayor flexibilidad a la estructura para adaptarse a las situaciones cambiantes y crear una cultura del trabajo en equipo.
- Creación de la Oficina Estratégica para establecer una mayor responsabilidad frente a los procesos de planeación, Sistema Integrado de Gestión, Comunicaciones y Gestión de tecnología de Información.
- Cambio de denominación de las Direcciones por Subgerencias.
- Cambio de la denominación de Dirección de Control Interno por Dirección de Auditoría Interna
- Se creó el nuevo organigrama publicado en la página web de la ESU
- Se actualizó el carné corporativo

Estructura Organizacional



✓ Planta de personal:

Se adoptó la nueva planta de personal mediante Acuerdo No. 075 de Junta Directiva. Los principales cambios de la planta de personal son:



- Es una planta de personal global lo que permite una mayor agilidad, eficiencia y productividad en el logro de los objetivos institucionales.
- Se adoptó la nomenclatura y clasificación de los cargos de acuerdo a lo establecido en el decreto 785 de 2005.
- Se implementó la nueva planta de personal el 30 de junio, a través de la firma del otrosí a los contratos de trabajo por cada funcionario, informándole al personal, el cargo a desempeñar, el grado, el nivel y la asignación mensual.

✓ **Escala salarial:**

Se adoptó la nueva escala salarial mediante Acuerdo No. 075 de Junta Directiva. Los principales cambios en la escala salarial son:

- Nuevos niveles en los que se agrupan los empleos: directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial.
- Nuevos grados para cada uno de los niveles: cuatro (4) grados para el nivel Directivo, dos (2) grados para el Nivel Asesor, cuatro (4) grados para el Nivel Profesional, Dos (2) grados para el Nivel Técnico y dos (2) grados para el nivel Asistencial

✓ **Manual de funciones:**

Se adoptó el nuevo manual de funciones mediante Acuerdo No. 078 de Junta Directiva:

- Se revisaron y actualizaron cada una de las funciones esenciales del personal, los conocimientos básicos, los requisitos de formación académica y de experiencia de acuerdo a las necesidades del proceso y a la misión de la entidad.

✓ **Planeación estratégica:**

Se ajustó y actualizó la planeación estratégica de la entidad de acuerdo a las necesidades de la misma y los cambios constantes del mercado. Dentro de los cambios más significativos se tiene:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2025: misión, se definieron tres (3) objetivos estratégicos, líneas estratégicas, matriz DOFA, proyectos estratégicos para la vigencia.

- Nuevo mapa de procesos que contempla 7 macroprocesos de los cuales se desprenden 20 procesos.
- Manual de gestión integral: actualización del manual de acuerdo a la integralidad del sistema.

✓ **Gestión del riesgo:**

Se actualizó la matriz de riesgos de procesos, pasando de 106 riesgos a 27 y la matriz de corrupción pasando de 24 riesgos a un solo riesgo.

✓ **Certificación de calidad:**

En julio de 2017 se realizó la auditoría de renovación por parte del Icontec, donde se ratificó la certificación en ISO 9001, esta vez con la última versión 2015. Adicionalmente se renovó el certificado de la norma NTCGP 1000. Con esta renovación la entidad fortalece el compromiso por el mejoramiento continuo de sus procesos.

✓ **Responsabilidad social empresarial:**

De acuerdo a nuestra misión y buscando siempre la satisfacción de nuestras partes interesadas, la ESU incursionó en el tema de responsabilidad social, iniciando con un diagnóstico sobre la aplicación de la Guía 26000. Los resultados de este diagnóstico se presentaron a Junta Directiva del 12 de febrero de 2019 y se aprobó la certificación en esta Guía para el año 2020, mientras que en el 2019 se trabajará en las brechas encontradas en el diagnóstico.

✓ **Planeación institucional y mejora continua:**

- En el segundo semestre del 2018 se adquirió el software KAWAK para la administración y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, lo que permitió articular el Sistema de gestión de calidad, el Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, Modelo integrado de planeación y gestión y el Modelo estándar de control interno.
- El año 2018 se logró consolidar como uno de los años con los resultados más positivos en cuanto al nivel de ejecución de los planes de mejoramiento y planes de acción, cada uno cerrando en un 97% y 96% respectivamente.
- En agosto del 2018 se realizó la auditoría de seguimiento por parte del Icontec, donde se ratificó la certificación en ISO 9001 versión 2015 sin ningún tipo de no conformidad.

✓ **Actualización mapa de procesos y objetivos estratégicos:**

En el año 2019 se revisó nuevamente la planeación estratégica de la entidad, donde se actualizó el mapa de procesos agregando un nuevo proceso de Investigación e Innovación, de acuerdo a la misión de la entidad y la recomendación de auditoría del Icontec. Siendo así este es nuestro mapa de procesos actualizado con cada uno de sus procesos:



Además se revisaron los tres (3) objetivos estratégicos que se tenían, encontrando que estos de acuerdo a las nuevas necesidades de la entidad no cumplían por ser demasiado generales. Es así como se definieron los siguientes objetivos estratégicos, cada uno con su peso (%), enmarcados dentro de un cuadro de mando integral dividido en la perspectiva financiera, de clientes, procesos internos y de crecimiento y desarrollo; cada uno con un responsable:

PERSPECTIVA	OBJETIVO	PIESO (%)	RESPONSABLE
FINANCIERA	Generar información oportuna y fiable que garantice la toma de decisiones enfocada en optimización de costos para mejorar los márgenes de rentabilidad	10%	Subgerencia administrativa y financiera
	Garantizar eficientemente el cumplimiento de los presupuestos de venta definidos, con el fin de promover la estabilidad financiera de la Entidad	10%	Subgerencia comercial y de mercados
CLIENTES	Lograr posicionamiento de las marcas estratégicas y obtener un liderazgo en el país	10%	Subgerencia comercial y de mercados
	Generar una experiencia de servicio positiva para nuestros clientes	10%	Subgerencia comercial y de mercados
	Mantener el desarrollo de la entidad a través de la investigación de nuevas tecnologías e innovaciones	10%	Subgerencia comercial y de mercados
PROCESOS INTERNOS	Garantizar los tiempos de la cadena logística en la atención de los clientes de acuerdo a los procesos de contratación y ejecución establecidos en la entidad	10%	Subgerencia de servicios, tecnología demand
	Garantizar la eficiencia del Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los lineamientos aplicables en la Entidad	10%	Oficina Estratégica
	Implementar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) al 100%	10%	Oficina Estratégica
DESEMPEÑO Y DESARROLLO	Generar las condiciones que permitan el desarrollo del talento humano de la ESE	10%	Subgerencia administrativa y financiera
	Fomentar una cultura organizacional entre las empresas centrada en la comunicación y el cumplimiento con el desarrollo de la ciudad	10%	Oficina Estratégica

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

La gestión adelantada por el proceso de comunicación e información durante la vigencia 2016-2019 fue la siguiente:

- Durante el 2016 como estrategia para el posicionamiento de la ESU y con el objetivo de generar recordación de la marca a nivel municipal, departamental y nacional, entre los clientes reales y potenciales, en conjunto con la Dirección comercial se adelantó la actualización, producción y realización del video corporativo ESU para el 2017 con el cual se pretende promover la marca ESU y sus líneas de negocio.

Adicionalmente como una manera de potencializar entre los clientes el producto Seguridad en Línea, se realizó un video animado, como insumo comercial que permite atraer nuevos clientes mediante una explicación clara y sencilla de las funcionalidades, fases e impacto que genera el contar dicha plataforma.



- Con el objetivo de lograr contacto visual de la marca con diferentes públicos, generando comunicación, participación de las audiencias, además de promocionar la marca y realizar gestión comercial, se realizó durante todo el año con la participación en diferentes eventos que le permitieron a la Entidad brindar información acerca de sus líneas de negocio, entre los eventos se destaca: Feria de la Transparencia 2017 “A la luz de la Confianza”, Consejo Metropolitano de Seguridad, Lanzamiento de la opción Corrupción para Seguridad en Línea, Lanzamiento de la Tutela en Línea de la Personería de Medellín, Seminario de Seguridad Motorola para clientes.



- Para el año 2017 se realizó un trabajo importante en materia de Gestión, administración y mantenimiento de las redes sociales ESU como un canal de comunicación externo que nos permite llegar al ciudadano y nuestros públicos de interés (Alcaldías y Gobernaciones). Esta estrategia se ha logrado a través de la promoción de los servicios, beneficios, productos entre otros aspectos relevantes para la entidad con el uso de piezas como post, video, gif y otros contenidos gráficos comunicacionales.



Con esta estrategia se ha alcanzado difusión de información corporativa y se han usado las Redes sociales Twitter, facebook, youtube e instagram.

- En el 2017 en conjunto con el proceso de Infraestructura tecnológica y desde la Oficina Estratégica se logró la actualización del sitio web ESU, dando cumplimiento a los requerimientos de Gobierno en Línea y la Ley de transparencia, en su imagen se logró un sitio más fresco en el que se proyectan y se destacan los servicios y el proceso de pqrsl como una manera de fortalecer el contacto con los clientes.



- Como un evento de posicionamiento y recordación de la marca se realizó en el mes de febrero un evento corporativo con motivo de los 15 años de la entidad en el que se exaltó la existencia de la entidad, sus cambios y transformación.



COMPONENTE COMERCIAL Y DE MERCADEO

EJECUCIÓN DEL PLAN DE VENTAS

AÑO 2016

A continuación se muestra el resultado de ejecución del plan de ventas, en sus tres componentes definidos, los cuales corresponden a Ventas por Administración delegada de recursos, Ventas por Comercialización de Bienes y Servicios e Ingresos Totales; durante el año 2016 y en relación con las metas establecidas para cada uno de ellos.

Descripción	Ventas ADR	Ventas Comercialización	Ingresos Totales (Ganancias)
Proyección 2016	\$ 126.588	\$ 7.100	\$ 14.742
Ejecución 2016	\$ 169.596	\$ 5.928	\$ 15.669
Porcentaje de cumplimiento	134%	83%	106%



De lo anterior se concluye que los ingresos totales, que de paso es el componente más importante del plan de negocios, toda vez que se convierte en el soporte del presupuesto de la empresa, logró un cumplimiento del 106% producto de la suscripción de 169 contratos y/o adiciones con 44 clientes. Es importante resaltar que producto de los diferentes escenarios del mercado, se hizo necesario sobre ejecutar el componente de Ventas por Administración Delegada de Recursos para lograr la meta de Ingresos Totales.

AÑO 2017

A continuación se muestra el resultado de ejecución del plan de ventas, tanto en su componente de ventas como de ingresos durante la vigencia y su relación frente a las metas establecidas para cada uno de ellos y según la línea de servicio.

- Ventas:**

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN	ÍNDICE
VIGILANCIA FÍSICA	\$ 106.716	\$ 59.794	178%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$ 68.192	\$ 47.643	143%
ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	\$ 256	\$ 214	120%
SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 131.833	\$ 61.283	215%
TOTAL	\$ 306.997	\$ 168.934	182%



- **Ingresos:**

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN	ÍNDICE
VIGILANCIA FÍSICA	\$ 5.987	\$ 3.451	173%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$ 5.362	\$ 3.811	141%
ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS	\$ 6	\$ 63	10%
SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 13.486	\$ 6.855	197%
TOTAL	\$ 24.841	\$ 14.180	175%



De lo anterior se concluye que tanto el componente de ventas con un porcentaje de cumplimiento del 182%, como el componente ingresos con un porcentaje de cumplimiento del 175%, superaron las expectativas definidas en el plan de ventas de la entidad para esta vigencia, producto de la suscripción de 98 Contratos Interadministrativos, 57 adiciones y 81 prorrogas, ampliaciones o adiciones, con un total de 38 clientes.

AÑO 2018

A continuación se muestra el resultado de ejecución del plan de ventas, tanto en su componente de ventas como de ingresos durante la vigencia y su relación frente a las metas establecidas para cada uno de ellos y según la línea de servicio.

- **Ventas:**

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN MTD	PLAN YTD	INDICE MTD	INDICE YTD
VIGILANCIA FÍSICA	\$93,840	\$91,100	\$91,100	103%	103%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$54,187	\$31,738	\$31,738	171%	171%
SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 85,729	\$68,079	\$68,079	126%	126%
TOTAL	\$233,756	\$190,917	\$ 190,917	122%	122%

Cifras en millones de pesos



- Ingresos:

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN MTD	PLAN YTD	INDICE MTD	INDICE YTD
VIGILANCIA FÍSICA	\$6,118	\$5,501	\$5,501	111%	111%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$5,003	\$2,524	\$2,524	198%	198%

SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$7,343	\$9,308	\$9,308	79%	79%
TOTAL	\$ 18,464	\$ 17,334	\$ 17,334	107%	107%

Cifras en millones de pesos



De lo anterior se concluye que tanto el componente de ventas con un porcentaje de cumplimiento del 122%, como el componente ingresos con un porcentaje de cumplimiento del 107%, superaron las expectativas definidas en el plan de ventas de la entidad para esta vigencia, producto de la suscripción de 47 Contratos Interadministrativos y 161 adiciones, prorrogas, ampliaciones o modificaciones, con un total de 27 clientes.

AÑO 2019

A continuación se muestra el resultado de ejecución del plan de ventas para el primer trimestre del año 2019, tanto en su componente de ventas como de ingresos durante la vigencia y su relación frente a las metas establecidas para cada uno de ellos y según la línea de servicio.



- Ventas

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN MTD	PLAN YTD	ÍNDICE MTD	ÍNDICE YTD
VIGILANCIA FÍSICA	\$ 90.732	\$ 63.895	\$ 68.993	142%	100%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$ 44.323	\$ 12.858	\$ 46.884	350%	95%
SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 12.870	\$ 20.286	\$ 48.300	63%	27%
TOTAL	\$ 147.925	\$ 96.840	\$ 185.178	153%	80%



- Ingresos

LÍNEA DE SERVICIO	EJECUCIÓN	PLAN MTD	PLAN YTD	ÍNDICE MTD	ÍNDICE YTD
VIGILANCIA FÍSICA	\$ 5.840	\$ 3.915	\$ 5.515	149%	102%
LOGÍSTICA ESPECIALIZADA	\$ 4.355	\$ 1.034	\$ 3.828	421%	114%
SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	\$ 1.545	\$ 2.950	\$ 7.025	52%	22%
TOTAL	\$ 11.541	\$ 7.899	\$ 16.368	146%	71%





ANÁLISIS GESTIÓN DE LAS VENTAS

AÑO 2016

Entre las relaciones comerciales más destacadas a lo largo del año 2016 por el monto de los contratos firmados se encuentra las siguientes:

CLIENTE	VENTAS TOTALES
Secretaría de Suministros y Servicios	\$ 58.020.899.531
Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$ 55.158.710.810
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS	\$ 18.120.702.179
INDER	\$ 12.921.505.952
Gobernación de Antioquia	\$ 9.650.696.975
ISVIMED	\$ 4.256.791.455
Secretaría De Educación	\$ 3.291.492.563
Alcaldía de Barranquilla	\$ 2.646.562.011
Municipio de sabaneta	\$ 2.485.879.244
Metro de Medellín	\$ 2.434.738.152
Terminales de Transporte de Medellín	\$ 2.098.408.709
Municipio de Copacabana	\$ 1.781.717.650
Empresas Varias de Medellín	\$ 1.400.871.385



Plaza Mayor	\$ 1.394.262.244
Municipio de Bello	\$ 1.153.647.759
Sapiencia	\$ 1.094.443.272
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	\$ 1.025.286.299

Sin embargo es de rescatar por su valor estratégico para la ESU, el desarrollo que se obtuvo con los siguientes clientes:

- **Secretaría de Suministros y Servicios – Municipio de Medellín:** Se logró retomar el servicio de vigilancia física para la ESU, el cual asciende a una facturación mensual de recursos a administrar de \$ 5.000 millones aproximadamente, para un total anual que supera los \$ 60.000 millones de pesos, representando alrededor de un 30% de las ventas de la ESU para la vigencia 2016.
- **Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá – FVS:** Cliente con el cual se concretó un proceso de años de trabajo comercial, mediante la suscripción de un contrato marco con vigencia de dos años, y del cual se desprendieron 5 contratos derivados para diversos proyectos de tecnología de la línea de Sistemas Integrales de Seguridad, los cuales representaron un total en ventas de \$ 16.000 Millones de los más de 27.000 Millones de la ejecución final de esta línea para el año 2016, es decir, aproximadamente un 60% de las ventas de esta línea de servicios se consiguieron con este cliente.

De igual forma se resalta que del total de las ventas para el año 2016, el 35% de las mismas se obtuvieron con clientes nuevos, mientras que el 22% fueron producto de la gestión con clientes diferentes a aquellos que conforman el Conglomerado público del Municipio de Medellín, como se muestra a continuación:

CLIENTES FUERA DEL CONGLOMERADO	CLIENTES NUEVOS
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS	Secretaría de Suministros y Servicios
Gobernación de Antioquia	Alcaldía de Barranquilla
Alcaldía de Barranquilla	Terminales de Transporte de Medellín
Municipio de Sabaneta	Área Metropolitana del Valle de Aburra
Municipio de Copacabana	Fábrica de Licores de Antioquia
Municipio de Bello	Telemedellin
Área Metropolitana del Valle de Aburra	Municipio de Barbosa

Distriseguridad	Biblioteca Publica Piloto
Municipio de Girardota	Agencia APP
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Municipio de San Jerónimo
Contraloría General de Antioquia	Aeropuerto Olaya Herrera
Fábrica de Licores de Antioquia	
Municipio de Barbosa	
Municipio de Caldas	
Municipio de San Jerónimo	
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	
Municipio de la Estrella	
IDEA	
Rama Judicial	

AÑO 2017

Entre las relaciones comerciales más destacadas a lo largo del año por el monto de los contratos firmados se encuentra las siguientes:

CLIENTE	VENTAS	ÍNDICE
SECRETARIA DE SEGURIDAD	\$ 147.054	47,90%
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	\$ 72.122	23,49%
ÁREA METROPOLITANA	\$ 30.128	9,81%
INDER	\$ 11.745	3,83%
ISVIMED	\$ 5.874	1,91%
DISTRITO DE SANTA MARTA	\$ 4.828	1,57%



METRO DE MEDELLÍN	\$	4.411	1,44%
PLAZA MAYOR	\$	3.276	1,07%
ITM	\$	3.079	1,00%
MUNICIPIO DE COPACABANA	\$	3.070	1,00%
METROSALUD	\$	2.671	0,87%
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN	\$	2.661	0,87%
SECRETARIA DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ	\$	2.656	0,87%
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	\$	2.147	0,70%
MUNICIPIO DE SABANETA	\$	1.875	0,61%
CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	\$	1.350	0,44%
EDU	\$	1.207	0,39%
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$	1.057	0,34%
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	\$	1.014	0,33%
SAPIENCIA	\$	993	0,32%
MUNICIPIO DE BELLO	\$	972	0,32%
OTROS (MENOS DE 500 MILLONES)	\$	2.806	0,91%

Se destacan particularmente los siguientes aspectos:

➤ **Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Medellín:**

A diferencia del año 2016, esta dependencia volvió a ser el principal cliente de la ESU, no solo reflejado en el volumen de ventas, sino en la estructuración y ejecución de importantes proyectos para la ciudad, consecuentes así con la misionalidad de nuestra entidad.

Es por ello que durante el 2017, mediante la suscripción del contrato más relevante para la ESU en toda su existencia, se dio inicio a la ejecución del plan maestro de tecnología para seguridad de la Ciudad, por un valor superior a los 57 mil millones de pesos, el cual representó una tercera parte de las ventas consolidando nuevamente la línea de Sistemas Integrales de Seguridad como la más destacada de la entidad.

De igual forma, la Secretaria de Seguridad y Convivencia es el cliente más representativo para la línea de Logística Especializada, con un volumen de ventas que supera los 59 mil millones de pesos.

➤ **Secretaria de Suministros y Servicios – Municipio de Medellín:**

Este cliente continúa consolidándose no solo como uno de los principales clientes en la ESU, sino como el cliente más representativo en la línea de Vigilancia Física, con ventas que superan los 73 mil millones de pesos.

Igualmente, se convierte junto con el Municipio de Sabaneta, en el único cliente que adquiere de la ESU, productos y/o servicios de al menos 3 de nuestras líneas de servicios.

➤ **Área Metropolitana del Valle de Aburrá:**

Pese a que entre ambas entidades se suscribió un contrato marco en el año 2016 y un contrato específico para el Municipio de Envigado, solo hasta este año se concretaron importantes proyectos que derivaron en suscripción de contratos por 30 mil millones de pesos, tendientes principalmente a apoyar la implementación de sistemas de CCTV en los municipios del Área Metropolitana.

➤ **Alcaldía de Santa Marta y Gobernación de Quindío:**

Luego de un largo proceso de gestión comercial, se logra que en el segundo semestre de esta vigencia se convirtieran en nuevos clientes de la ESU, específicamente en la línea de Sistemas Integrales de Seguridad, buscando replicar las experiencias exitosas del Municipio de Medellín y otros clientes de la ESU. Con Santa Marta se avanza exitosamente en la planificación y etapa precontractual para la construcción de un nuevo Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad, mientras que con la Gobernación del Quindío avanza de forma satisfactoria, la implementación de la primera fase la modernización del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES y la Línea 123. Ambos contratos representan para la ESU, ventas por el orden de los 7 mil millones.

➤ **Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM:**

El ITM volvió a ser cliente de la ESU en esta vigencia, ya que desde el 2012 había terminado su relación contractual con la entidad, y luego de 5 años se convierte en uno de los 10 principales clientes y el quinto cliente más importante para la Línea de Vigilancia Física.

AÑO 2018

Entre las relaciones comerciales más destacadas a lo largo del año por el monto de los contratos firmados se encuentra las siguientes:

CLIENTE	VENTAS	ÍNDICE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN	\$ 127,305	54.46%
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN	\$ 73,021	31.24%
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INDER	\$ 7,659	3.28%
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	\$ 5,192	2.22%
METRO DE MEDELLÍN	\$ 4,709	2.01%

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	\$ 3,212	1.37%
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN	\$ 3,028	1.30%
METROSALUD	\$ 2,319	0.99%
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - AMVA	\$ 2,031	0.87%
MUNICIPIO DE COPACABANA	\$ 925	0.40%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	\$ 850	0.36%
SAPIENCIA - AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN	\$ 621	0.27%
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	\$ 382	0.16%
MUNICIPIO DE SABANETA	\$ 379	0.16%
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	\$ 326	0.14%
OTROS (MENOS DE 300 MILLONES - 12 CLIENTES)	\$ 1,797	0.77%
TOTAL	\$ 233,756	100%

Se destacan particularmente los siguientes aspectos:

➤ **Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Medellín:**

Se consolida con el principal cliente para la ESU, no solo por el volumen de ventas y contratos, sino porque es quien consume la mayor parte del portafolio de servicios de la ESU. Para este año se logró suscribir la ampliación del CCTV Ciudadano de Medellín en su segunda Fase por más de 500 cámaras, al igual que la inyección adicional de recursos para maximizar el alcance de lo que será la nueva plataforma de atención de Emergencias y Seguridad – CAD.

De igual forma, nos posicionamos aún más como el aliado en materia de apoyo logístico para este cliente, con contratos que suman más de 46 mil millones de pesos.

➤ **Secretaria de Suministros y Servicios – Municipio de Medellín:**

Se constituye como el principal cliente de la ESU en la Línea de Vigilancia física con ventas que superan los 69 mil millones para custodiar más de 600 sedes.

AÑO 2019

Entre las relaciones comerciales más destacadas en el primer trimestre del 2019 por el monto de los contratos firmados se encuentra las siguientes:

CLIENTE	VENTAS	ÍNDICE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 51.806	34.89%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLÍN	\$ 49.992	33.80%
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN	\$ 26.594	17.88%
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	\$ 4.769	3.23%
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	\$ 2.983	2.02%
METROSALUD	\$ 1.902	1.29%
PLAZA MAYOR	\$ 1.893	1.14%
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INDER	\$ 1.681	1.14%
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	\$ 1.562	0.73%
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - AMVA	\$ 1.213	0.68%
MUNICIPIO DE SABANETA	\$ 928	0.63%
SAPIENCIA - AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN	\$ 895	0.60%
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$ 813	0.55%
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	\$ 600	0.41%
COLEGIO MARCO DE ANTIOQUIA	\$ 451	0.30%
MUSEO CASA DE LA MEMORIA	\$ 339	0.23%
OTROS (MENOS DE 300 MILLONES - 13 CLIENTES)	\$ 718	0.49%
TOTAL	\$ 147,925	100.00%

MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE:

Desde el año 2017 se creó la unidad de mercadeo y servicio al cliente. La siguiente es la gestión de la unidad durante la vigencia:

AÑO 2017

Se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a la gestión y posicionamiento de la marca, como la generación de contenidos para redes sociales y la página web, así como la difusión del portafolio de servicios de la empresa por medio de entrega de material POP, que a su vez permitió generar cercanía del equipo comercial con los clientes.

Adicionalmente se logró la estructuración el Plan de Mercadeo para los años 2018 - 2019 con el fin de generar una hoja de ruta para la Subgerencia Comercial y de Mercadeo, que ayude a fortalecer

las labores comerciales y el posicionamiento de la marca, apoyando así el cumplimiento de la visión de la empresa y los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional.

Igualmente, concluyó con éxito la implementación de un software de gestión de clientes y propuestas (CRM) que inicia operación el año 2018 y con el cual se pretende apoyar esta etapa de crecimiento exponencial de la entidad, donde cada día se requiere tener mayor control, gestión y capacidad para atender los diferentes requerimientos de los clientes actuales y nuevos. Dicha solución funciona en la nube y es completamente móvil e integrada al correo electrónico, que permitirá documentar toda la gestión realizada con los clientes.

AÑO 2018

Cumpliendo con el objetivo de penetración y de acuerdo al Plan de Mercadeo 2018, se realizó una investigación de mercados de los clientes objetivo, se realizaron visitas a las Ciudades de Armenia, Santa Marta, Cali y Bogotá, ejecutando el plan de visitas proyectado en un 18%, y redirigiendo la estrategia en las entidades del Municipio de Medellín debido a lo analizado por el Comité de Gerencia y teniendo en cuenta que el 5 de octubre de 2018 se cumplió la meta de ventas; de esta forma se enfocan los esfuerzos en culminar los proyectos de la Alcaldía de Medellín y velar por la correcta ejecución de los contratos vigentes.

Adicional a lo anterior, se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a la gestión de la comunicación orientada al mercadeo, iniciando con la generación de material para los boletines mensuales apoyando la comunicación interna, relacionando en esta información de interés de la Subgerencia Comercial y de Mercadeo.

Se realizaron las presentaciones de cada línea de negocio como material de apoyo al equipo Comercial, de tal forma que se facilita la identificación de los productos de cada línea, sus ventajas, casos de éxito y principales clientes; lo cual permite promover un acercamiento más claro con los clientes según la línea de servicio que requiera.

Apuntando al objetivo de posicionamiento de la marca y a la orientación de la estrategia de comunicación, se generaron contenidos mensuales para redes sociales lo cual permitió aumentar los seguidores, la interacción y el alcance de las redes sociales. Así mismo se efectuó la promoción de los servicios de la empresa por medio de entrega de material POP, que a su vez permitió generar cercanía del equipo comercial con los clientes.

De igual forma en el mes de octubre la ESU participó en el evento Smart City Business Medellín 2018, el cual contó con la participación de 959 personas especializadas en los distintos temas que conforman una ciudad inteligente.

La ESU participó con un stand de 18m², el cual permitió difundir de manera vivencial los principales proyectos y las Líneas de negocio de la entidad. Allí el Gerente David Vieira Mejía, tuvo un espacio para moderar el panel “La Seguridad Ciudadana y la tecnología como herramienta de solución”.

La participación en dicho evento y la visibilidad de la marca en diversos espacios del mismo, como lo son, la página web, el pendón de bienvenida al Salón de exposición, el Backing instalado en el registro y en la tarima principal; permitió el cumplimiento del objetivo del Plan de Mercadeo que apunta a “Generar reconocimiento de la Empresa de Seguridad Urbana - ESU como una empresa líder en el mercado en la oferta de la implementación de soluciones integrales de seguridad y logística especializada”,





Otro hecho relevante fue la implementación del software de gestión de clientes (CRM), realizando la actualización de la información de los clientes y sus contactos asociados, estandarizando la creación de las propuestas comerciales por medio del CRM y finalmente se implementando el registro de las visitas comerciales con el fin de la relacionar las necesidades de nuestros clientes a las propuestas generadas.

Así mismo, se integró al software de gestión de clientes CRM, la herramienta Zoho Sign, que permite la firma digital de las propuestas comerciales, generando seguridad electrónica para dicha firma, apoyando la política de cero papel.

En cuanto al proceso de Servicio al cliente, en el primer trimestre de año se realizó la implementación de las encuestas, su tabulación, informe y finalmente la socialización con los Líderes y el Comité de Gerencia, dando como resultado un nivel de satisfacción del 91% para la vigencia 2017.

Mientras que en desarrollo del plan de mejora para la medición de la satisfacción del cliente a partir del año 2018, se implementaron las encuestas de acuerdo a los tiempos establecidos para las diferentes etapas del proceso:

1. Etapa contractual (Subgerencia Comercial y de Mercadeo)
2. Etapa de ejecución (Subgerencia de Servicios)
3. Etapa de liquidación (Oficina Estratégica)

De esta forma se espera tener para el primer trimestre del 2019, los resultados de la encuesta de satisfacción del 2018.



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Así mismo, buscando la mejora continua de la Entidad y la satisfacción de nuestros clientes, se creó la unidad de investigación e innovación. La siguiente es la gestión durante la vigencia:

AÑO 2017

Previo a la modernización institucional que deparaba entre otras, retomar formalmente los procesos de investigación e innovación en la entidad, asistimos como ha sido habitual a la feria de Seguridad ISC West, entre los días del 5 al 7 de abril de 2017 en la ciudad de Las Vegas, NV; donde se realizó un recorrido general de la feria durante los tres días de evento, en los cuales se pudo apreciar una gran cantidad de nuevos desarrollos tecnológicos en la industria aplicados a la Seguridad, al igual que una sección especial para vehículos sin tripulación y tecnologías antidrones, estos son usados entre otros para ataque, contrabando, espionaje o colisiones indeseadas.

De igual forma, se realizaron acercamientos con empresas del sector que derivaron en la implementación de soluciones innovadoras para la ciudad como la aplicación de la analítica forense o de sinopsis para apoyar las tareas operativas de video vigilancia del municipio de Medellín, luego de una etapa preliminar de demostraciones y pruebas reales.



Así mismo, y en desarrollo de un proceso investigativo que propende por modernizar la línea 123 de Medellín, mediante la adquisición de un sistema CAD, se realizaron una serie de visitas en diferentes países como Estados Unidos, Canadá, México y Brasil, con el fin de verificar en sitio el funcionamiento de estas soluciones y su grado de adaptación a los requerimientos de Medellín.



AÑO 2018

Como parte de los procesos desarrollados dentro de la Subgerencia Comercial y de Mercadeo, el proceso de Investigación e Innovación ha sido fundamental durante la gestión del año 2018 ya que le ha permitido a la entidad ofrecer diferentes proyectos a sus clientes, manteniendo su categoría de innovación y utilizando las últimas tendencias en tecnología para solucionar las necesidades del sector de Seguridad.

Así pues, los proyectos y tecnologías analizadas en el transcurso del 2018 se pueden clasificar en:

- Proyectos en estudio.
- DEMOS desarrollados.
- Proyectos desarrollados.
- Proyectos en desarrollo.

- **Proyectos en estudio:**

Durante el 2018 se realizaron varios acercamientos con diferentes proveedores lo cual ha permitido conocer diferentes opciones tecnológicas que permitirían desarrollar proyectos en diferentes aspectos para los clientes actuales y/o futuros de la entidad, dichos proyectos se encuentran en estudio profundizando sobre el uso, funcionalidad y pertinencia de la tecnología o planteando la necesidad hacia los diferentes clientes. Entre los proyectos que se encuentran en estudio están:

- B2CHAT:** Solución que permite administrar y gestionar el contacto con el cliente, el público o la ciudadanía que se realiza a través de redes sociales como WhatsApp o Facebook, facilitando al usuario la administración de los contactos, e seguimiento, seguridad de las conversaciones y garantizando la calidad en la atención por dichos canales.
- Face First:** Aplicación Móvil de reconocimiento facial, permite a cualquier funcionario tener en su teléfono móvil una cámara de reconocimiento facial, al tiempo que permite crear las propias bases de datos de rostros para permitir y aumentar la efectividad de dicha tecnología.
- Green Light (Genetec):** Solución que permite interconectar establecimientos privados con la central de monitoreo de la ciudad, en el caso de Medellín con el SIES; por medio del cual las autoridades desde la central tendrán acceso a las cámaras privadas, al tiempo que los establecimientos privados se ven beneficiados al utilizar un elemento distintivo (Luz verde exterior) que actúe como disuasivo al evidenciar que dicho establecimiento cuenta con un sistema de CCTV que adicionalmente esta monitoreado por las autoridades.
- Red Elte:** Esta solución permite a la ciudad contar con su propia red inalámbrica de transmisión de datos de alta velocidad propia, ahorrando los altos costos de conectividad que se pueden dar por la implementación de diferentes proyectos como

hasta el momento con CCTV, Bodycam, drones y todos los proyectos que requieren conectividad para su implementación y funcionamiento. Esta solución permite instalar equipos propios y administrar la red de datos para obtener conectividad y calidad de servicio.

- **DEMOS desarrollados:**

- a. **FARUS - Software Código de Policía:** Este software se trata de una solución tecnológica que permitirá a las autoridades municipales ejercer una adecuada gestión sobre las infracciones y comparendos impuestos por medio de la aplicación del código de policía. Esta aplicación permite a los policías imponer las medidas correctivas, verificando la identidad del ciudadano, aportar evidencias de manera guiada y sencilla para el oficial. A su vez permite a los encargados en las inspecciones de policía, implementa, controlar, gestionar y llevar a cabo los procesos de segunda y tercera instancia con el fin de mejorar la atención al ciudadano y facilitar el desarrollo de los diferentes proceso.

Este Demo se realizó con la Secretaría de Seguridad y con el acompañamiento de la Policía Nacional durante el primer semestre del 2018, y posteriormente se siguió desarrollando el proyecto con el cliente, sin embargo su estado no ha pasado a proyecto en desarrollo toda vez que la Policía Nacional es quien va a definir y liderar la implementación tecnológica del código de policía en todo el país.

Así pues, y considerando que la Policía lideraría la parte tecnológica de la captura del comparendo, se decidió abordar el proyecto dando alcance a la parte Web del aplicativo, es decir, sin la aplicación Móvil, de forma tal que permita a las inspecciones de policía realizar los procesos de audiencias inmediatas, no comparecientes y audiencias públicas. El aplicativo puede integrarse con el RNMC para que desde la inspección puedan importar las ordenes de comparendo e iniciar los procesos en la inspecciones; una vez se surten dichos procesos, el aplicativo genera la orden de policía u orden de conmutación. Se puede integrar también con SAP para enviar la información para facturar, e importar la información de los pagos realizados por los ciudadanos. La información de todo el proceso y cierre se puede exportar automáticamente al RNMC.

Se realizaron reuniones técnicas con personal de telemática de la policía, personal de SAP y mercurio del municipio, y ven factibles las integraciones. Estamos en proceso de desarrollo de la oferta técnica y económica con este alcance, y dando claridad que que las integraciones serían posibles si desde los aplicativos del lado del municipio de Medellín y de la policía desarrollan los web services necesarios.

- b. **Cámaras corporales:** Este proyecto estudiado con la Secretaría de Movilidad se basó en una solución de cámaras corporales que permitiera a dicha entidad una fácil implementación, con bajos costos de mantenimiento y soporte y un despliegue fácil y rápido, que permita una puesta en marcha sencilla con los beneficios que representa que los guardas de transito porten este tipo de dispositivos en su día a día. Este DEMO

fue desarrollado de forma exitosa logrando resultados importantes y demostrándole al cliente la eficiencia y eficacia de la tecnología. Actualmente se encuentra en definiciones finales para definir su viabilidad real o no, debido a la necesidad del cliente de implementar controles adicionales en la grabación que dicha solución no tiene implementada aún.

- c. **Botones de pánico:** A raíz de la situación de seguridad presentada por los comerciantes del sector de Provenza de la ciudad de Medellín, la Secretaría de Seguridad de la mano de la ESU, desarrollo un plan de contingencia que constaba de la entrega a varios establecimientos definidos por los mismos comerciantes, de un dispositivo que permitiera enviar una alerta silenciosa y en tiempo real a la línea única de atención de emergencias 123 sobre hechos delictivos y permitiera una reacción inmediata del cuadrante asignado al sector. Así pues la alerta permite conocer la ubicación desde donde se está reportando el incidente y desplegar el cuadrante más cercano. Este DEMO fue desarrollado durante casi todo el año 2018, ya que sus resultados fueron tan positivos que los comerciantes pedían no devolver el mismo. Este DEMO se convirtió en un proyecto desarrollado con su inclusión dentro del contrato de mantenimiento del sistema de Alarmas Comunitarias del SIES-M.

- **Proyectos en desarrollo:**

Dentro de los proyectos estudiados en 2018 y que actualmente se encuentran en estructuración se encuentran:

- a. **ShotSpotter:** Se exploró la solución del fabricante ShotSpotter (SST) que ofrece un sistema basado en sensores acústicos que detectan, localizan y alertan sobre todos los disparos urbanos realizados al aire libre dentro de un área de cobertura definida. El sistema genera alertas revisadas de disparos en menos de 60 segundos y ubica el incidente a menos de 25 metros de donde se produce. Los sensores se instalan sobre postes o edificios dentro del área de cobertura definida y envían las señales acústicas al centro de datos del proveedor, mediante conectividad de datos "máquina a máquina" (M2M). Después de que un sonido explosivo (o impulsivo) activa sensores que detectan y localizan un incidente, el audio se procesa en el centro de datos del proveedor, donde se filtran los audios de disparos y luego se envían al Centro de Revisión de Incidentes de SST, el cual está conformado por un equipo de revisores expertos en balística, donde un revisor profesional confirma si el sonido corresponde a un disparo y genera una alerta revisada. La alerta revisada puede incluir información del tipo de arma, identificación de múltiples tiradores, posición del tirador, velocidad y dirección de la trayectoria, entre otros.

La alerta revisada se envía directamente al centro de despacho, a los oficiales de patrulla o móviles y a cualquier otro personal de seguridad relevante.

Se realizó el estudio de factibilidad del proyecto en Medellín, para un área de 10 kilómetros cuadrados abarcando zonas de las comunas 11, 12 y 13. El diseño preliminar considera aprovechar al máximo la infraestructura de postes de CCTV existentes compartiéndola con los sensores acústicos, de esta forma, se utilizarían alrededor de 148 postes existentes, y solo sería necesaria la instalación de 27 postes nuevos para cubrir principalmente el extremo occidental del área de cobertura. La solución se integraría con servicios de otros proveedores, para instalar los sensores y dar soporte para su revisión y cambio en caso de ser necesario, así como para proporcionar los servicios de conectividad M2M.U

Actualmente SST está analizando los costos de impuestos y aranceles para poner sus sensores en Colombia, así como nuestras condiciones legales y contractuales para poder hacer un contrato entre SST y ESU.

- b. Inhibidor de drones:** Dentro de las necesidades planteadas por la Policía Nacional para fortalecer la vigilancia y reacción frente a las nuevas modalidades de delincuencia o amenazas a la seguridad pública, se encontró que dicho organismo no cuenta con las herramientas suficientes que permitan reaccionar y asegurar cualquier situación que se presente con el uso indebido de una aeronave no tripulada (drone). Por esto se planteó la necesidad de adquirir una solución que permita interceptar y controlar este tipo de aeronaves cuando la policía así lo determine según el comportamiento o el vuelo que se encuentre desarrollando. Actualmente este proyecto se encuentra en desarrollo para la definición de especificaciones, realización de pruebas y contratación.

COMPONENTE DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN



El presente grafico da muestra el comportamiento de la empresa en lo referente a la cantidad de recursos a administrar desde la última administración y lo que se lleva de la actual, valores en porcentaje que se tomaran en promedio de los últimos 6 años para poner las metas en contratación y ejecución.

Allí se destaca cómo en el año 2016 se logró un porcentaje superior a lo alcanzado en años previos en cuanto al Indicador de Ejecución, que cerró a 31 de diciembre de 2016 en un 77% de ejecución.

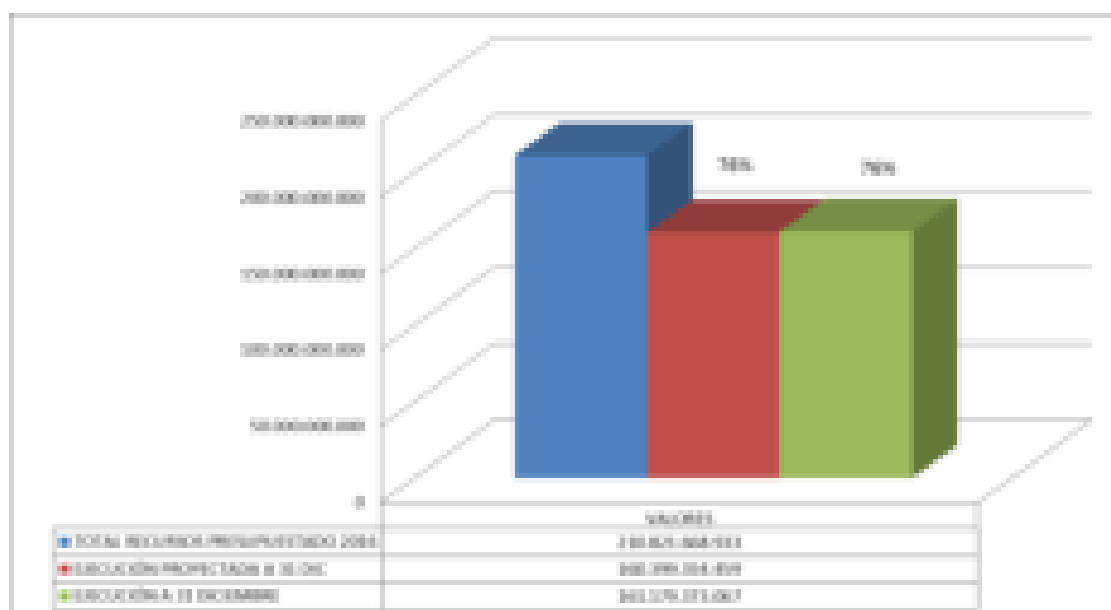
Cabe resaltar que en marco de los \$168 millones establecidos en la proyección de ventas de la empresa para el 2017, las cifras de contratación y ejecución presentaron un incremento en el indicador del 158% de contratación y un 132% de ejecución, demostrando que se dio respuesta a la demanda adicional generada desde la subgerencia comercial.

AÑO 2016





Si se revisa la ejecución total de recursos 2016, la Dirección de Servicios Logísticos se había fijado una meta de ejecución a diciembre del 76%, la misma que se logra conforme lo previsto, ejercicio que se muestra a continuación:



AÑO 2017

Detalladamente la contratación y ejecución 2017 de cada una de las líneas establecidas en las unidades estratégicas de la subgerencia de servicios fue el siguiente:



Vista por Líneas la gestión en 2017 de la Subgerencia en cuanto a los recursos ejecutados, la Línea de Servicios de Seguridad-Vigilancia Física lideró el indicador con un 87%, seguido por la Línea de Logística Especializada con 71%, y la Línea S.I.S con un 50%, siendo notable el efecto sobre el recurso ejecutado que tuvo el ingreso en el mes julio de 2017 del Contrato Interadministrativo #4600071363 de 2017-Plan Maestro de Seguridad, por cerca de \$55 mil millones, que se dio a partir del 28 de julio de 2018.

AÑO 2018

1.1.1. Indicador de contratación

Este Indicador se refiere a la aplicación del procedimiento de contratación definido al interior de la Empresa en cumplimiento del Acuerdo No. 055 de 2014, modificado por el acuerdo No. 077 de 2017; por el cual se adopta el Reglamento de Contratación de la ESU; y que inicia desde la Subgerencia Comercial con la entrega de los contratos Interadministrativos suscritos, y/o la generación de requerimientos durante la ejecución por parte de los clientes.



1.1.1.1. Contratación por administración delegada de recursos (ADR)

Para el caso de la contratación en ADR se fija una meta para el año del 85%, tomada del total de los recursos a administrar; cifra que resulta del promedio del indicador de contratación anual obtenido durante los últimos seis (6) años en la entidad.

La fuente de la información es el sistema financiero de la empresa denominado SAFIX, y para el caso de la ADR la Subgerencia mostró los siguientes resultados:

CONTRATACIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	85% RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR CONTRATADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
Línea Vigilancia	94.587	101.919	108%
Línea SIS	133.103	95.140	71%
Total Unidad Estratégica de servicios en Seguridad:	227.690	197.059	87%
Línea Logística:	60.675	61.091	101%
Total Unidad Estratégica de servicios Logísticos:	60.675	61.091	101%
Total Subgerencia:	288.365	258.150	90%

Cuadro 3. Contratación en ADR (Cifras en Millones de \$)

Se logra un cumplimiento en el indicador del 90%, que para el tipo de negocios que se gestionan en la Subgerencia es positivo; en términos de darle cabal aplicación al Reglamento de Contratación y brindar respuesta oportuna a los clientes con quienes se suscriben los Contratos Interadministrativos, entendiendo además que en el último mes del año se suscriben múltiples convenios que no logran contratarse a 31 de diciembre de 2018. Se destacan el logro en materia de gestión contractual por parte de las Líneas de Vigilancia y Logística, que logran estar por encima del tope fijado como Meta.

En forma gráfica la gestión en contratación es como sigue:

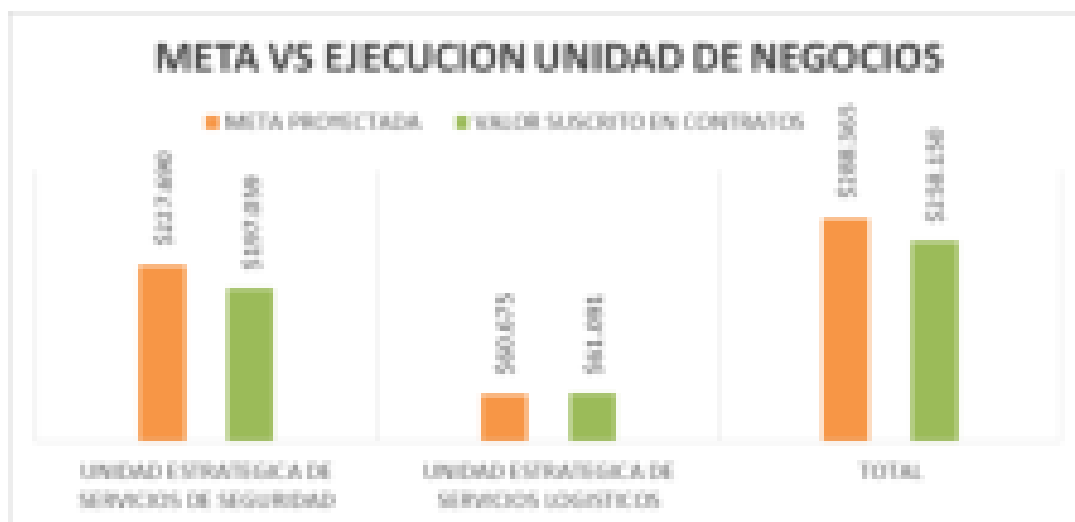


Gráfico 5. De la Contratación en ADR por Unidad de Negocios (Cifras en Millones de \$)



Gráfico 6. De la Contratación en ADR por Línea de Negocios (Cifras en Millones de \$)

La línea de vigilancia tiene un comportamiento estable - históricamente esa ha sido su característica- al ser un recurrente que mantiene el cumplimiento en las metas previstas. Es una línea que tiene **18** clientes y más de **788** sedes (o puntos de prestación del servicio de vigilancia).

La línea SIS ha tenido un crecimiento de alrededor del **300%** en los últimos dos años, pasamos de tener un presupuesto anual de aproximadamente de 35 mil millones, a tener alrededor de los 97 mil millones. Aclarando que se han logrado desarrollar proyectos de gran envergadura en tiempos óptimos en comparación a lo que normalmente se ha ejecutado en la entidad.

Presupuestalmente la Línea SIS inicia con presupuesto que paso del año anterior con recursos disponibles por **\$32.690**, alusivos a aclaraciones y definición de especificaciones, contrataciones

cercanas a final de año, alcances y/o formas de pago pactadas en los contratos interadministrativos, que representaron un **18.5%** del total de los recursos a contratar, y que efectivamente en gran parte se contrataron y cerraron durante el presente año.

Durante el **2018** la línea SIS se destaca el cumplimiento en la contratación de principales proyectos como:

- Contratación de los CCTV a través del AMVA para los municipios de Estrella, Envigado, Itagui y Bello por valor de \$ 16.472 millones.
- Contratación con la Gobernación de Quindío para los CCTV en 9 municipios por valor de \$ 734 millones.
- Contratación de Implementación del SIES de Santa Marta por valor de \$ 4.612 millones.
- Contratación de Ampliación de cámaras fase 2: 523 cámaras, por valor de \$ 20.680 millones.
- Contratación de Implementación de cámaras LPR por valor de \$ 15.873 millones.
- Control de Acceso Estadio por valor de \$ 2.195 millones.
- Modernización de salas operativas \$ 503 millones.
- Manteamiento Sedes del Municipio de Medellín por valor de \$ 1.076.
- Mantenimientos de Subsistemas del SIES-m por valor de \$ 1.635.

Propiamente del año **2018** pasaron al **2019** recursos disponibles por **\$61.451** millones, que representan el **39%** del total de los recursos a administrar.

La **línea logística** se destaca la contratación de:

- Servicios de Transporte Metro de Medellín.
- Pago de recurrentes Secretaria de Seguridad-Organismos de Seguridad.
- Compra de Dotaciones BAFUR-Ejército Nacional.
- Contrato marco con Telefónica- Movistar para servicios de comunicación Organismos de Seguridad.
- Mobiliario para Espacio Público-Secretaría de Seguridad.
- Dotación para el CICOR-Policía Nacional.
- Apoyo a las contrataciones estratégicas de la compañía correspondientes a la línea SIS, y TI, con la publicación y el acompañamiento a la oficina estratégica.

1.1.1.2. Contratación por comercialización de bienes y servicios

La contratación de bienes y servicios se enmarca en adquirir los recursos de personal, tecnológicos y de servicios necesarios para poner en funcionamiento los sistemas de AVL y Seguridad en Línea, en la Unidad de Servicios de Seguridad; específicamente en la Línea SIS. Por este concepto se realiza la contratación de:

- Personal Operativo.
- Servicios de comunicaciones.
- Arrendamiento o adquisición de equipos tecnológicos.



- Servicios recurrentes de plataformas.
- Otros.

Para esta modalidad de negociación se tuvieron dos (2) clientes:

CLIENTES	% PARTICIPACIÓN		
AREA METROPOLITANA	12%		
SECRETARIA DE SEGURIDAD	88%		
CLIENTES	PPTO DEFINITIVO	VALOR CONTRATADO	UTILIDAD
AREA METROPOLITANA	\$ 923.915.149	\$ 586.833.471	\$ 337.081.678
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	\$ 6.787.438.302	\$ 3.400.996.468	\$ 3.386.441.834
Total general	\$ 7.711.353.451	\$ 3.987.829.939	\$ 3.723.523.512
%	100%	52%	48%

1.1.1.3. Análisis de resultados en contratación

El análisis a nivel general de la subgerencia se realiza desde varias posiciones:

- Frente a la meta de contratación sobre el 85% de los recursos a administrar.
- Porcentaje sobre el total de recursos administrar del año.
- Resultado comparando con el mismo año de la administración anterior.
- Resultado obtenido con respecto al año anterior de la presente administración.

En general la Subgerencia de Servicios logro un **90%** en referencia a la meta fijada y **76%** con respecto al total del año en contratación en materia de Administración Delegada de Recursos-ADR, se puede calificar de positivo en términos de la multivariada gama de requerimientos que se tramitan al interior de las Líneas de Negocio gestionados en esta Subgerencia de Servicios, que para el caso se describen seguidamente algunas consideraciones, que dan cuenta de la anterior afirmación y de la gestión desplegada en materia contractual.

Comparando el indicador de contratación del tercer año de la administración anterior, estamos en igual porcentaje de contratación, **76%**, con la particularidad de que en ese entonces el total de recursos a administrar era de \$ 244.695 millones, y el valor de hoy es de \$ 339.254 millones, es decir, \$ 94.559 millones más y un **38,6%** superior a lo estimado en recursos a administrar. Así como lo contratado fueron \$186.384 y hoy tenemos valores contratados por \$ 258.850, un **38,8%** superior con respecto al mismo año de la anterior administración.

Desde la perspectiva de lo corrido de la presente administración, en cifras porcentuales pasamos de un **81%** en el año 2017, a un **76%** en el 2018 del total de recursos a administrar contratados,

destacando un crecimiento en los recursos administrar para 2018 superior en un **1,9%**, y algunas particularidades que se presentan en el presente informe.

En la unidad estratégica de servicios en seguridad conformada por las líneas de Vigilancia y SIS, dan un resultado del **86,5%** con respecto a la meta planteada y un **73,6%** sobre el total de los recursos del año.

La línea Vigilancia frente al total de los recursos a Administrar presenta un **91,6%** de los recursos contratados y un **107,8%** sobre la meta estimada. Destacando que varios servicios quedaron para facturar para el siguiente año.

La línea SIS se registra un cumplimiento de la meta estimada del **71.5%** sobre el valor proyectado a contratar, y un **60,8%** sobre el total de los recursos a administrar.

En lo referente a la contratación para los productos de comercialización de bienes y servicios, se garantizó la contratación del **100%** de los recursos para garantizar los servicios a los clientes.

Para el caso de la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos, Línea Logística, se superó la meta en un **0.7%**, y frente al total de los recursos se contrató el **85,6%**.

En conclusión porcentualmente la contratación es similar al tercer año de la administración anterior, y bajamos en comparación con el año anterior, sin embargo en valores superamos en un 38% lo contratado por la anterior administración en la misma vigencia, y en 1,9% sobre el año anterior de la presente administración. Aunque nos mantenemos cerca en porcentaje, es procedente determinar estrategias con las demás áreas de la entidad y con los clientes que nos permitan desarrollar el proceso de contratación con mayor agilidad. Es importante destacar en la línea SIS que el 39% de recursos no se contrataron por temas relacionados aclaraciones, ahorros en la contratación y proyectos de gran envergadura y complejidad que han requerido un trabajo especializado. Somos un área que a logrado resultados superando múltiples dificultades.

1.1.2. Indicador de ejecución

Su aplicación se basa en darle cumplimiento al Manual de Supervisión de la entidad, en términos de verificar la materialización de los contratos suscritos en particular los pagos efectuados y cuentas por pagar a cada proveedor en desarrollo de los alcances y especificaciones de cada uno de los contratos firmados. Se toma como referencia la información de pagos y cuentas por pagar del sistema SAFIX.

Para el caso se establece como meta el 71% de ejecución de los recursos a administrar, cifra que corresponde al promedio del indicador de ejecución anual de la entidad en los últimos seis (6) años.

1.1.2.1. Ejecución administración delegada de recursos (ADR)

Para el caso de la ADR la Subgerencia mostró los siguientes resultados:

EJECUCIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	71% RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR EJECUTADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
Línea Vigilancia	79.008	101.919	129%
Línea SIS	111.180	75.024	67%
Total Unidad Estratégica de servicios en Seguridad:	190.188	176.943	93%
Línea Logística:	50.682	49.383	97%
Total Unidad Estratégica de servicios Logísticos:	50.682	49.383	97%
Total Subgerencia:	240.870	226.326	94%

Cuadro 4. Ejecución en ADR (Cifras en Millones de \$)

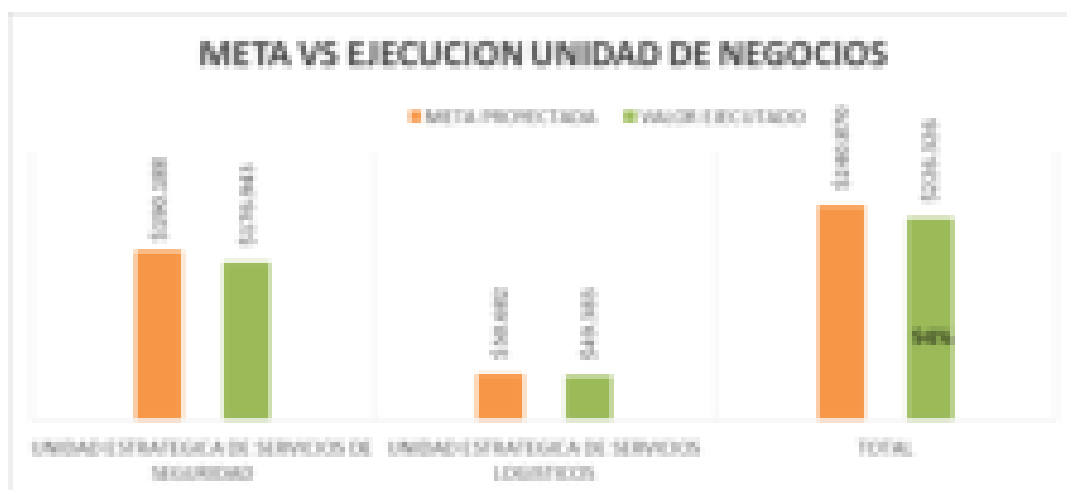


Gráfico 7. Ejecución por Unidades Estratégicas de Negocio ADR (Cifras en Millones de \$)



Gráfico 8. Ejecución por Líneas de Negocios (Cifras en Millones de \$)

1.1.2.2. Ejecución por comercialización (cifras en millones de \$)

TOTAL RECURSOS COMERCIAL	TOTAL RECURSOS CONTRATADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
\$ 7.711.353.451	\$ 3.987.829.939	\$ 3.754.304.513
100%	51,7%	94.14%

Estos resultados hacen alusión a la denominada Línea SIS, como área que supervisa los contratos de servicios de comercialización de AVL y Seguridad en Línea.

Para mostrar el comportamiento general de la Subgerencia, se tienen los siguientes cuadros y gráficos:

Cuadro 5. De la Contratación de la Subgerencia (Cifras en Millones de \$)			
CONTRATACIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	85% RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR CONTRATADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	234.245	201.047	86%
UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIOS LOGISTICO	60.675	61.091	101%
TOTAL	294.920	262.138	89%
Cuadro 6. De la Ejecución de la Subgerencia (Cifras en Millones de \$)			
EJECUCIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	71% RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR EJECUTADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	195.663	180.697	92%
UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIOS LOGISTICO	50.682	49.383	97%
TOTAL	246.345	230.080	93%

Cuadros 5 y 6. Contratación y Ejecución de Recursos por Unidad Estratégica

Cuadro 7. Recursos Contratados en la Subgerencia Según Modalidad (Cifras en Millones de \$)				
CONTRATACIÓN	ADR TOTALES	META	CONTRATADO	% LOGRO
Recursos x Administracion	339.254	288.366	258.150	90%
Recursos x Comercializacion	7.711	6.555	3.988	61%
TOTAL	346.965	294.920	262.138	89%
Cuadro 8. Recursos Ejecutados en la Subgerencia Según Modalidad (Cifras en Millones de \$)				
EJECUCIÓN	ADR TOTALES	META	EJECUTADO	% LOGRO
Recursos x Administracion	339.254	240.870	226.326	94%
Recursos x Comercializacion	7.711	5.475	3.754	69%
TOTAL	346.965	246.345	230.080	93%

Cuadros 7 y 8. Contratación y Ejecución de Recursos Según Modalidad



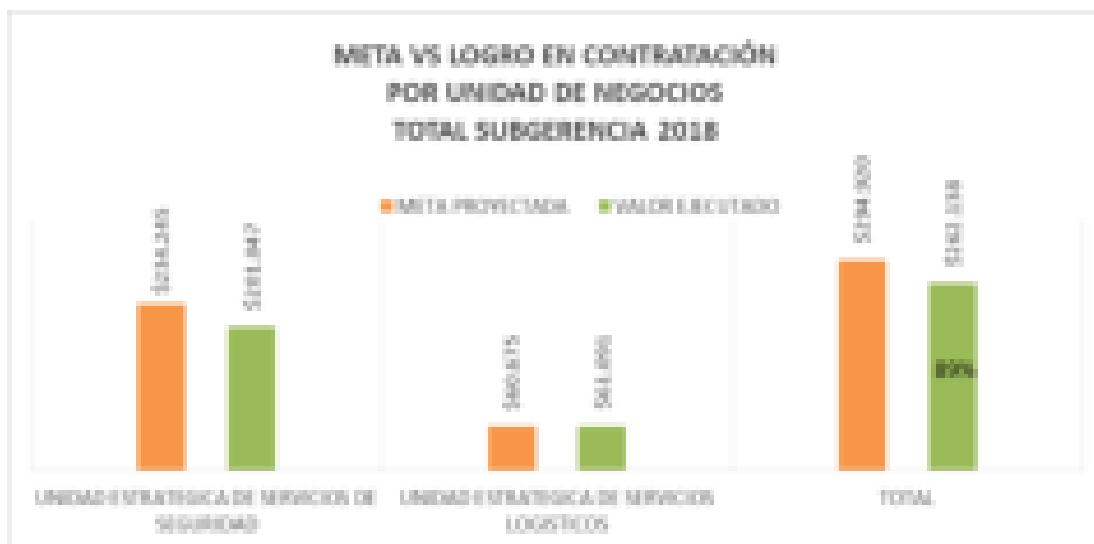


Gráfico 9. Contratación en la Subgerencia Por Unidad de Negocios (Cifras en Millones de \$)

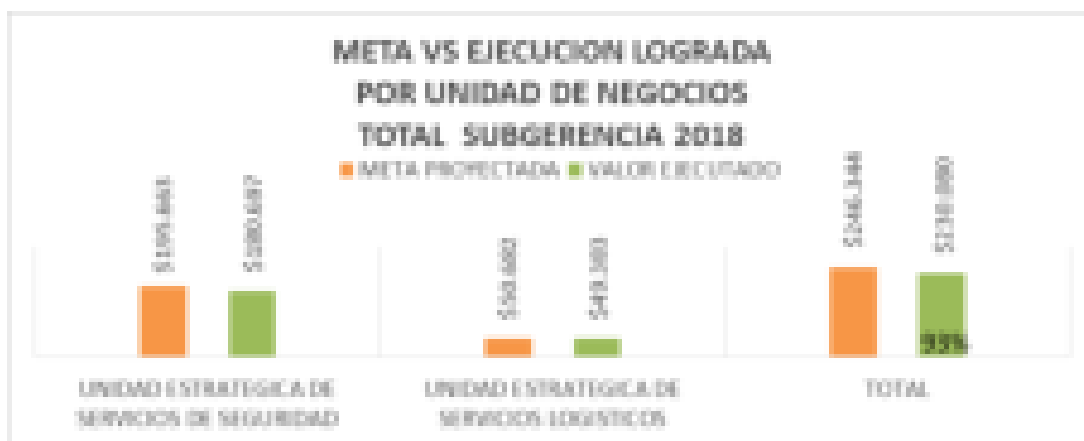


Gráfico 10. Ejecución de la Subgerencia Por Unidad de Negocios (Cifras en Millones de \$)

La ejecución de **la línea de la Vigilancia** tiene un comportamiento similar al de la contratación, es una línea con un comportamiento recurrente, en la que se presentan variaciones mínimas, y se caracteriza por ejecutar un valor similar mensual. Es una línea que cuenta con apoyos tecnológicos para atender novedades de los clientes y la calidad del servicio, se atienden 788 sedes y 3546 vigilantes, para garantizar la prestación de servicios en 18 clientes.

La línea SIS concentró sus esfuerzos en la ejecución de proyectos de plan Maestro, durante el 2018 el estado de ejecución de los principales proyectos fue:

COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
AMPLIACIÓN CCTV FASE 1- Plan Maestro Municipio de Medellín					
Ampliación de cámaras fase 1 plan maestro municipio de Medellín :130 Puntos de videovigilancia	Ejecución	100%	92%	\$ 7.213	130 cámaras instaladas
					Ajustes en enlaces de comunicaciones
Solución del almacenamiento fase 1 plan maestro municipio de Medellín	Terminado	100%	100%	\$ 11.442	Se encuentra operando el sistema de almacenamiento.
Ampliación Datacenter fase 1 plan maestro municipio de Medellín	Terminado	100%	89%	\$ 4.219	Aire acondicionado datacenter 100% y cambio controladora video Wall.
AMPLIACIÓN CCTV FASE 2 – Plan Maestro Municipio de Medellín					
Fase 2 plan maestro municipio de Medellín: Ampliación 450 cámaras	Ejecución	100%	90%	\$ 17.761	450 cámaras Instaladas
					Tendido de enlaces e infraestructura fibra óptica puntos para cámaras.
					Se están visualizando un total de 450 cámaras.
Cámaras Multisensor	Ejecución	100%	97%	\$ 868	73 cámaras multisensor instaladas
CÁMARAS CORPORALES					
Cámaras corporales - plan maestro municipio de Medellín	Ejecución	99%	100%	\$ 14.200	100% importación de los equipos.
					14 de 14 estaciones de Policía Adecuadas.
					Entrega de cámaras corporales estaciones de policía.

COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FISICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
					Adquisición de Conectividad: Instalación de simcard cámaras corporales.
					Operación de las cámaras corporales en la ciudad a partir de diciembre de 2018.
RED TRONCALIZADA MEVAL					
Red troncalizada Meval – Plan Maestro	Ejecución	63%	63%	\$ 5.708	100% sitios de repetición adecuados.
					Equipos de gestión importados.
					Aprobación de frecuencias e importación de equipos pendientes.
CENTROS DE COMANDO Y CONTROL MOVIL					
Vehículo tipo furgoneta o tipo camioneta	Ejecución	100%	0%	\$ 0	Contrato adjudicado
					Se terminó fabricación de las camionetas, pendiente entrega.
Shelter adecuado	Ejecución	100%	100%	\$ 2.190	100% equipos importados.
					Adecuaciones Shelter No.1 y 2 e instalación de plotter.
					Shelter terminados.
Aeronave no tripulada (drones)	Proceso de contratación	0%	0%	\$ 0	Adjudicación del contrato de drones a la empresa Geosystem, por valor de \$ 688 millones.
					Equipos en proceso de importación
CÁMARAS LPR					
Cámaras LPR	Ejecución	70%	67%	\$ 10.371	100% importación de los equipos.
					Gestión de permisos de



COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FISICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
					planeación y PMT
					Se priorizo en el proyecto la implementación de: 149 arcos, 7 postes L, 5 poste T y 301 cámaras LPR
					En la actualidad se está ejecutando la infraestructura del proyecto: Cimentación, verticales, canalizaciones, cerchas y cajas.
SIES SANTAMARTA					
Adecuaciones e implementación del SIES	Ejecución	74%	74 %	\$ 3.419	Avance en la construcción del Sies en un 74%, urbanismo, estructura, acometidas, porterías, parqueadero y redes.
					Gestión de adición de recursos para terminar contrato.
GOBERNACIÓN DE QUINDIO					
Ampliación CCTV y SIES Quindío	Ejecución	100 %	100 %	\$ 2.302	Modernización CCTV de municipios del Quindío(Calarca, la tebaida, Montenegro, Quimbaya y Circacia)
					Potencialización de CCTV municipios del Quindío (Genova, Salento, Filandia, Cordoba, Pijao, Buenavista y Barcelona)
SISTEMAS DE CCTV AMVA					



COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FISICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
Envigado fase 1 y 2:	Terminado	99 %	99 %	\$ 3.181	16 Cámaras Seguridad 6 Cámaras Reconocimiento de Placas 4 Cámaras de Reconocimiento Facial Modernización del centro de monitoreo
Envigado Fase 3:	Ejecución	81 %	81 %	\$ 5.117	100% equipos importados. Tendido de fibra e instalación en un 50% 35 cámaras modernizadas
Sistema de CCTV Itagüí	Ejecución	77 %	77 %	\$ 2.421	100% equipos importados. Adecuaciones central de monitoreo terminada. LPR 15 postes instalados. 20/38 cámaras de renovación tecnológica. (2 cámaras cambio ubicación) Instalación de unidad de Aire Acondicionado.
Sistema de CCTV La Estrella	Ejecución	54 %	54%	\$ 579	12 postes instalados con infraestructura. 61 km de fibra óptica instalada. Pendiente traslado del CCTV a la nueva sala de monitoreo ubicada en la nueva estación de Policía.
Sistema de CCTV Bello	Ejecución	74 %	74 %	\$ 3.003	Todos los equipos Comprados. 57/ 60 postes con su infraestructura



COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FISICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
					Fibra de 13/28,3 KMts, empalmeria y canalizaciones.
CONTROL DE ACCESO ESTADIO					
Control acceso estadio	Terminado	99%	99 %	\$ 2.267	Implementación de control de acceso estadio, 36 torniquetes, sistema de comunicaciones, equipos e infraestructura, adecuaciones PMU y equipos.
MODERNIZACIÓN SALAS OPERATIVAS					
Modernización salas operativas	Terminado	100 %	100 %	\$ 503	Adecuaciones sala de grabaciones y adecuaciones sala AVL.
MANTENIMIENTOS SEDES DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN					
Mantenimiento sedes Secretaria de Seguridad	Ejecución	50 %	43 %	\$ 92	Mantenimiento CCTV Sedes CAM, Concejo Carre, Movilidad y la 300.

Para la línea logística se destaca la ejecución de los siguientes proyectos:

COMPONENTE	ESTADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR EJECUTADO (millones)	PRINCIPALES AVANCES
Servicio de transporte para el Metro de Medellín	En ejecución	86%	\$ 2.721	- Se presta un promedio de 4.700 servicios mensuales. - El porcentaje de novedades está en el 0.20%.
Compraventa de dotación para el batallón de Fuerzas Especiales Urbanas del Ejército Nacional	Terminado	100%	\$3.399	Dotación entregada a satisfacción a la Secretaría de Seguridad y el Ejército Nacional: Cascos, chalecos, visores nocturnos, etc.
Contrato interadministrativo para el apoyo logístico a organismos de seguridad	En ejecución	49%	\$9.397	- Informe de tráfico de líneas celulares - Visitas de seguimiento a inmuebles ocupados por organismos de seguridad - Desarrollo de contratos marco para la atención de apoyo logístico a esquemas de seguridad, servicio de alojamiento para personal de la fuerza pública - Seguimiento a servicios de mantenimiento del parque automotor de los organismos de seguridad.

ACCIONES RELEVANTES

AÑO 2016

China, específicamente a la Ciudad de Beijing, a la Universidad de Tsinghua y Showroom Huawei ciudad de Shenzhen. Solución de Safe City (360° para atención de emergencias). En esta se identificaron productos de seguridad electrónica como registro y seguimiento de vehículos y personas, asuntos referentes para aplicar en los proyectos a desarrollar por la entidad.





Brasil Sao Paulo. VMS Seguros, funcionando con 1000 cámaras. En esta visita se evidenció un sistema de detección de placas de alta capacidad, apuntando a la necesidad que hoy tiene la ciudad de Medellín.



EE UU –California. Fábrica Pelco. Planta de fabricación de las cámaras PELCO y una inducción sobre los productos.



AÑO 2017

- a) **Desarrollo de proveedores:** Se ha entendido el desarrollo de proveedores como una actividad que enriquece la gestión de la cadena de suministro, agregando mayor valor a las partes (Cliente-Proveedor), a través del aporte mutuo en cuanto a nuevas tecnologías, know-how, y organización del trabajo. En ese orden se destacan:
- Contrato marco con Movistar: Operador Telecomunicaciones
 - Almacén Tenerife: Manejo integral de material de Pólvora
 - Contrato Marco Alimentación empresa Galofre
 - Contrato WM manejo de las PDA (comunicación interna Plan Vigilancia Por Cuadrantes).
- b) **Esquemas de trabajo de cara a los clientes:** En este aspecto se destaca el diseño ordenado de las actividades a cumplir al interior de la Sub línea de pagos reservados, en cuanto a definición de actividades, control y supervisión de las mismas. Se identificó, y definió un Manual de Buenas Prácticas en la Sub línea de Combustibles, Manual que la ESU entregó como aporte a su cliente (Secretaría de Seguridad), y que busca una mayor correlación interinstitucional entre las partes intervinientes, valga decir Secretaría de Seguridad-Organismo de Seguridad Apoyado-ESU- Proveedor.
- c) **Plan Maestro de Seguridad Para Medellín:** Como **aporte relevante** al Plan de Desarrollo 2016-2019, la ESU suscribió el Contrato Interadministrativo #4600071363 de 2017-Plan Maestro de Seguridad, por cerca de \$55 mil millones. Dicho Plan está compuesto por: Sistema de Radio Comunicaciones- Monitoreo con Drones- Cámaras Personales- Sistemas de Video.

AÑO 2018

Unidad estratégica de servicios en seguridad:

- La prestación ininterrumpida de los servicios de vigilancia física para el municipio de Medellín.

- El día 11 de mayo de 2018 se realizó la ceremonia de entrega del SELLO DE SOSTENIBILIDAD ICONTEC, basado en referentes internacionales como DOW JONES SUSTAINNABILITY, a todas las nuevas(9) empresas de vigilancia aliadas.
- En agosto de 2018, se brindan capacitaciones para la migración de facturación física a facturación electrónica por parte de los aliados proveedores de vigilancia.
- Se realizó evaluación de proveedores, y para ello se implementó como iniciativa de la línea la evaluación sobre el conocimiento en la ejecución del contrato por medio de evaluación virtual por la plataforma Kahoot, a los ejecutivos de cuenta de las empresas aliadas de vigilancia física.
- Implementación del Proyecto de Bodycam, instalación de 14 estaciones de descarga, software de gestión de evidencias y pruebas de las cámaras corporales.
- La continuidad de los contratos de mantenimiento y sostenimiento de los subsistemas de videovigilancia, alarmas comunitarias, y sistemas de seguridad electrónica del SIES-M.
- La implementación de los sistemas de videovigilancia suscrita con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA, para los municipios de Envigado, Bello, Itagüí y la Estrella, con una ejecución aproximada del 75%, representado en infraestructura, compra e instalación de equipos.
- Los avances en un 100 % en la adecuación de los Shelters de los centros de comando y control móvil para el proyecto de vigilancia con drones.
- La terminación de instalación y puesta en funcionamiento de 130 cámaras de videovigilancia para la ciudad de Medellín, con una ejecución física del 100%.
- La implementación de sistemas de videovigilancia en Municipios del Departamento del Quindío en su totalidad, un número de 50 cámaras.
- Terminación de la modernización de la red de radiocomunicaciones del sistema de CCTV, representado en el cambio de radios y estabilización de la red.
- Estabilización de la plataforma de comunicaciones del Circuito Cerrado de Televisión de la ciudad de Medellín, avanzando para llegar un 95 % de funcionamiento del sistema, así mismo la conversión de cámaras a red de comunicaciones por fibra óptica.
- Implementación del control de acceso del Estadio Atanasio Girardot-Fase 1.
- Implementación de 450 cámaras PTZ y 73 cámaras panorámicas para el SIES- M.de la Ciudad de Medellín.
- Construcción del SIES en la ciudad de Santa Marta, el Proyecto a 31 de Diciembre de 2018 se encontraba en un 85% de su ejecución.
- Se inició la ejecución de la implementación del Proyecto de 300 cámaras LPR para la ciudad de Medellín.
- En el año 2018 se continuó con la prestación del servicio de Localización Automática de Vehículos-AVL para el parque automotor de los Organismos de Seguridad.
- Se continuó con la prestación del servicio de Seguridad en Línea y se inauguró la plataforma del proyecto Te Pillé.

Unidad estratégica de servicios logísticos:

- Se unificó el formato de evaluación de propuestas y recomendación del Comité de Contratación, lo que ha permitido ahorrar en costos de papelería por impresión de documentos dentro del proceso.
- Proyecto CERO PAPEL, se ha iniciado la implementación de estrategias que permiten disminuir considerablemente el consumo de papel dentro de los procesos de contratación. Lo anterior, mediante el uso de los recursos tecnológicos que posee la entidad. Se proyecta un ahorro de \$2.778.000 al año, que se suma como contribución a la protección del medio ambiente.
- Se unificó el contenido del formato de Justificación para las adiciones y ampliaciones de los contratos; lo que ha permitido estandarizar con todos los supervisores la presentación de la Información para los diferentes procesos contractuales, y de paso se contribuye a mejorar los tiempos de revisión de dichos expedientes; en la medida que se unifica y define parámetros comunes para las distintas unidades de la empresa inmersas en el proceso de contratación.
- Se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Bienes y Suministros del Municipio de Medellín, en el referenciamiento de precios base de selección de aliados proveedores para el Mantenimiento de Vehículos y Motocicletas; vinculando a esta labor a gremios como FENALCO Antioquia.
- Se identificó y definió como aplicable para el universo de motocicletas y vehículos que atiende la ESU, un software para la administración integral de estas flotas; el mismo que será socializado y ofrecido a los clientes como valor agregado en los nuevos convenios que se celebren.
- Se realizó contrato marco con la empresa de telefonía Movistar, lo que permite obtener ahorros en la contratación de planes de comunicación móvil, y de esta manera optimizar los recursos a administrar.
- Mejoramiento en la gestión de los contratos de arrendamiento de inmuebles, que parte de una atención más personalizada y efectiva a las personas propietarias de estos bienes destinados a la ubicación de los organismos de seguridad en zonas de alta vulnerabilidad de la ciudad de Medellín, caso Comuna 13.
- Formulación, y presentación a la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín de dos (2) Manuales de Buenas Prácticas para la Gestión de los Procedimientos de Mantenimiento y Abastecimiento de Combustibles, al Parque Automotor de los Organismos de Seguridad en la ciudad de Medellín.
- Identificación y aplicación de bitácora diaria de novedades en el servicio de transporte al Metro de Medellín; lo que permite llevar un récord permanente de aspectos a mejorar entre las distintas dependencias vinculadas a este proceso, valga decir Metro de Medellín, ESU, y Aliado Proveedor de Transporte.



AÑO 2019

1- DE LA GESTIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS

La Subgerencia de Servicios tiene definido dentro de su caracterización indicadores en dos (2) aspectos: Contratación y Ejecución, ambos referidos a los contratos de Administración Delegada de Recursos (ADR) y a los contratos de Comercialización de Bienes y Servicios (CBS), que suscribe la empresa; siendo el ítem más relevante la denominada Administración Delegada de Recursos (ADR).

Para la obtención de los Indicadores de Contratación y Ejecución en los contratos de ADR (en numeral 2 se puntualiza este asunto), se toma como base para la Subgerencia de Servicios un valor total a aplicar de \$236.129 millones en este rubro de Recursos a Administrar (a corte a 31 de Marzo de 2019), distribuidos conforme se muestra en Cuadro 1.y Gráficos 1 y 2:

Cuadro 1. (Cifras en millones de \$)

UNIDAD ESTRATEGICA	RECURSOS A ADMINISTRAR	PARTICIPACIÓN(%)
Servicios en Seguridad:		
Línea Vigilancia	\$78.184	33%
Línea SIS	\$90.487	38%
Unidad Estratégica de Servicios en Seguridad:	\$168.671	71%
Servicios Logísticos:		
Línea Logística:	\$67.458	29%
Unidad Estratégica de Servicios Logísticos:	\$67.458	29%
Total Subgerencia ADR:	\$236.129	100%





Ahora, como bien es sabido, la Subgerencia gestiona otros recursos -por la modalidad de Comercialización-, esquema que complementa el método más usual y representativo de la ya citada Administración Delegada de Recursos (ADR). Aunque en cifras puede ser de una categoría menor (3% del total de recursos), no deja de ser relevante en términos de los proyectos que se tramitan y los recursos que se le generan a la empresa. Veamos el Cuadro 2 y el Gráfico 2. (Cifras en Millones de \$).

Cuadro 2.

Recursos a Aplicar Por Modalidad	Valor	Participación(%)
Recursos x Administracion	\$236.129	97%
Recursos x Comercializacion	\$6.464	3%
TOTAL RECURSOS Subgerencia (ADR + Comerc)	\$242.593	100%

Gráfico 3. ADR vs Comercialización Participación (%) (Cifras en Millones de \$)



En suma la Empresa gestiona recursos que para el año 2019 y con corte a marzo 31 de esa anualidad, ascienden a un total de \$236.129 millones, cuya composición es de un 97% para los llamados ADR y 3% para los de Comercialización.

2. DE LOS INDICADORES

Para este análisis nos basaremos en el histórico anual 2012-2018 de ejecución de recursos, que se muestra en Gráfico 4. Siendo válido destacar que la administración actual, inicia su período en el año 2016.

Gráfico 4. Histórico de del Indicador de Contratación y Ejecución- ADR





El grafico anterior, muestra el comportamiento de la empresa en lo referente a la cantidad de recursos a administrar desde la anterior administración (2012-2015) y la gestión de la actual administración (2016-2019) a diciembre de 2018, valores en porcentaje que se toman como muestra representativa para su cálculo -promedio de los últimos siete (7) años- como base para fijar en 2019 las metas en contratación y ejecución. El promedio de lo contratado en ese período asciende a 84% en lo contratado, y de 71% en lo ejecutado. En este sentido es adecuado destacar algunos aspectos:

- 1) La administración anterior logra para sus tres (3) primeros años un indicador promedio en contratación del 83%, la presente administración (2016-2019) en sus primeros tres (3) años ubica este valor también en un 83%, esto en términos absolutos.
- 2) Ahora, la administración actual en sus tres (3) primeros años gestiona recursos por \$ 889.228 y la anterior en ese mismo período \$743.354, un 16% más en recursos a administrar, mostrando así una mayor capacidad de gestión contractual.

2.1. INDICADOR DE CONTRATACIÓN:

Este Indicador se refiere a la aplicación del procedimiento de contratación definido al interior de la Empresa en cumplimiento del Acuerdo No. 055 de 2014, modificado por el acuerdo No. 077 de 2017; por el cual se adopta el Reglamento de Contratación de la ESU; y que inicia desde la Subgerencia Comercial con la entrega de los contratos Interadministrativos suscritos, y/o la generación de requerimientos durante la ejecución por parte de los clientes.

2.1.1. DE LA CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS (ADR):

Para el caso de la contratación en ADR se fija una meta para el año 2019 del 84%, haciendo relevante el hecho de que se estudia una cuarta parte del año esto es el trimestre 1 de 2019. Como bien se indicó el parámetro para fijar la meta del año en materia de Ejecución de Recursos será este 84%, tomada del total de los recursos a administrar; cifra que resulta –como se indicó antes– del promedio del indicador de contratación anual obtenido durante los últimos siete (7) años en la entidad.

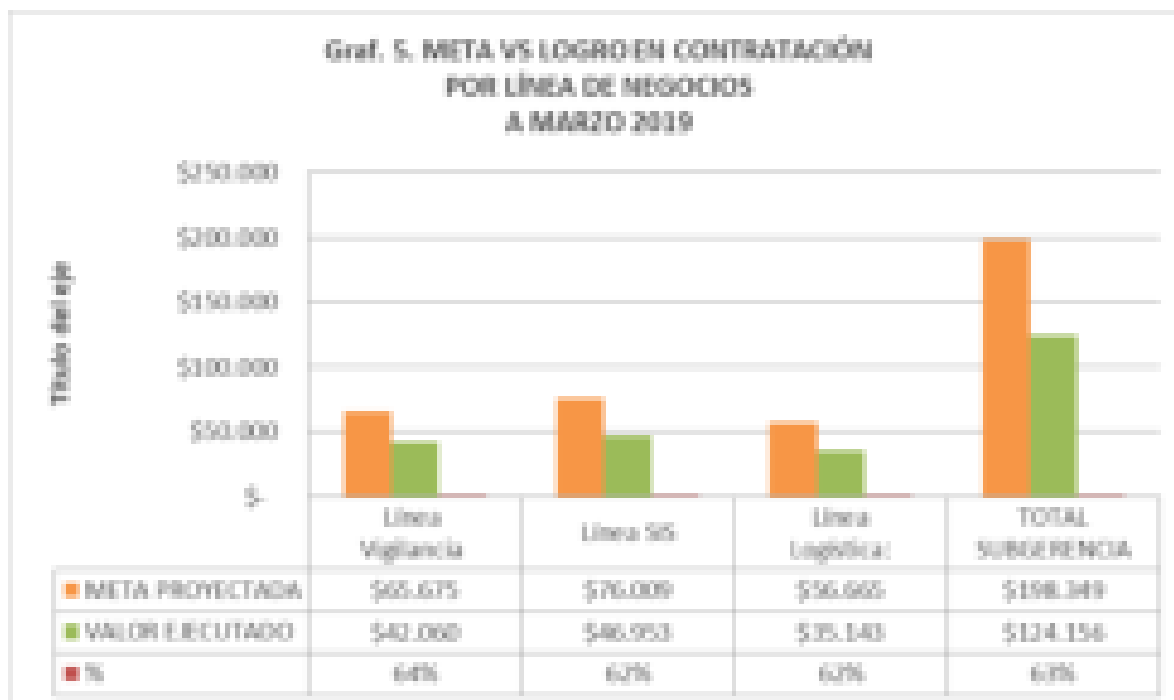
Para el caso de la ADR la Subgerencia mostró los siguientes resultados:

Cuadro 3. De la Contratación en ADR (Cifras en Millones de \$)

CONTRATACIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	84% TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR CONTRATADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
Línea Vigilancia	65.675	42.060	64%
Línea SIS	76.009	46.953	62%
Total Unidad Estratégica de Servicios en Seguridad:	141.684	89.013	63%
Línea Logística:	56.665	35.143	62%
Total Unidad Estratégica de Servicios Logísticos:	56.665	35.143	62%
Total Subgerencia ADR:	198.349	124.156	63%

En forma gráfica la gestión en contratación es como sigue:

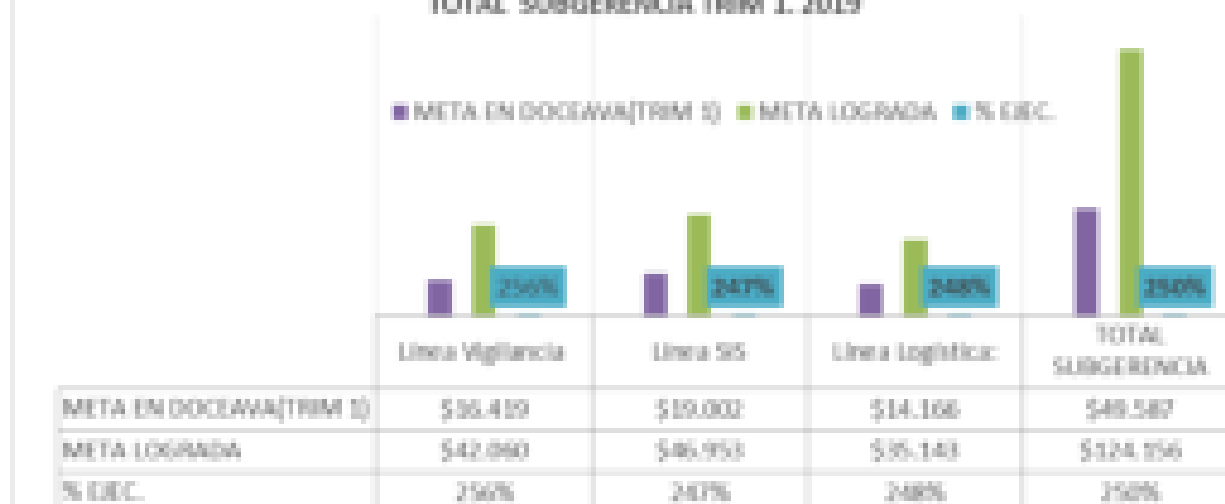
Gráfico 6. De la Contratación en ADR por Línea de Negocios (Cifras en Millones de \$)



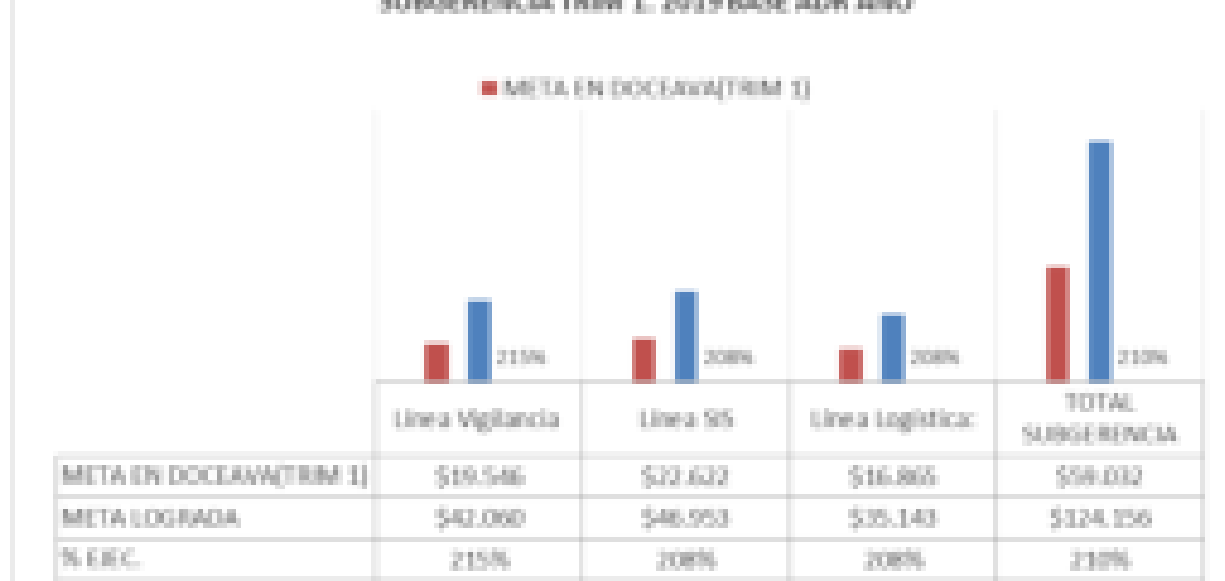
El cumplimiento del indicador de contratación en ADR para la Subgerencia se encuentra en un 63% (Ver Graf. 5), que para el período del año analizado es positivo (Trim. 1), entendiendo variables incidentes como la apertura de presupuestos que para distintas entidades – entre ellas la misma ESU- no se da sino hasta después del 15 de enero de 2019. Ahora, para este análisis necesariamente hay que considerar el horizonte de cuatro (4) trimestres que forman el año, de este modo el cuadro anterior da cuenta del resultado para el total de recursos del año; lo que implica hacer este ejercicio estimando una cuarta parte del año (Trim. 1 a analizar). Para ello nos valdremos de datos de los Cuadros 1 y 3. Y de los gráficos 6 y 7.

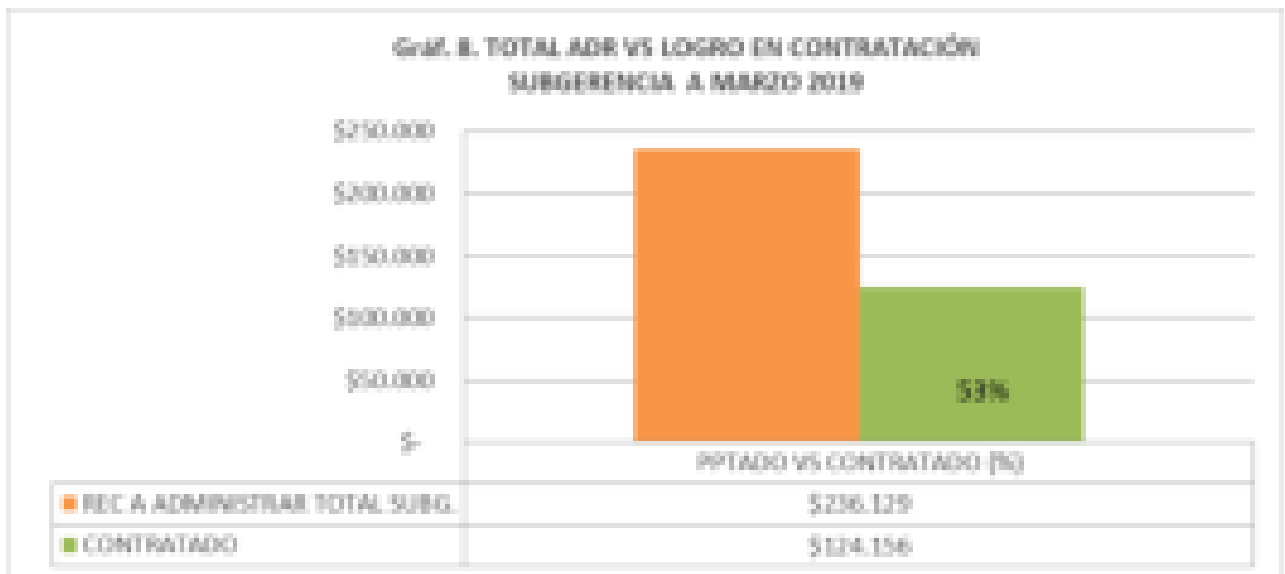


**Graf. 6. META VS CONTRATACIÓN LOGRADA
POR LÍNEA DE NEGOCIOS Y
TOTAL SUBGERENCIA TRIM 1. 2019**



**Graf. 7. META VS CONTRATACIÓN LOGRADA
POR LÍNEA NEGOCIOS Y
SUBGERENCIA TRIM 1. 2019 BASE ADR AÑO**





Nótese (Ver Gráfico 8.) como a pesar de que solo se ha avanzado la cuarta parte del año (Trim. 1), ya se tiene contratado el 53% del total de los recursos a administrar presupuestados para la vigencia (\$124.156 millones de \$236.129 millones). Ahora, si se toma el período en estudio- solo el primer trimestre- y se establece una partición porcentual (25%) correspondiente a ese período, podemos ver conforme lo muestra el Gráfico 7, que se excede el cumplimiento de la meta en contratación (según histórico de siete (7) años) en un 150%, y si esta misma comparación se hace con el total de recursos a administrar (Ver Gráfico 7.) calculado para un trimestre del año se supera la meta en un 110%; lo que lleva a calificar como destacada la gestión contractual de la Subgerencia para este primer trimestre de 2019.

Aquí es válido destacar como La línea SIS ha tenido un crecimiento de alrededor del **300%** en los últimos dos (2) años en materia de Recursos a Administrar, donde se pasa de tener un presupuesto anual de aproximadamente \$35 mil millones, a tener alrededor de los \$90 mil millones en los últimos dos (2) años. Aclarando que se han logrado desarrollar proyectos de gran envergadura en tiempos óptimos en comparación a lo que normalmente se ha ejecutado en la entidad. Esto además da cuenta de la prioridad que la actual administración le ha dado al tema tecnológico, y al desarrollo de iniciativas en este sentido, como aporte sustancial al mejoramiento de la seguridad en los territorios objeto de nuestra labor misional. La Línea de Vigilancia mantiene su ritmo de contratación que es casi que inmediata a la firma de cada convenio, siendo muy estandarizado su comportamiento. En cuanto a la Línea Logística, su composición es de una destacada heterogeneidad, lo que hace meritorio el logro en el indicador de contratación (62%), entendiendo la multiforme calidad, tipología y cantidad de requerimiento que se atienden, donde se pasa de atender un servicio de alimentación a la consecución de un bien inmueble en alquiler para albergar un organismo de seguridad.

2.1.2 DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR COMERCIALIZACIÓN:

La contratación de bienes y servicios bajo esta modalidad, involucra la adquisición de recursos de personal, tecnológicos y de servicios necesarios para poner en funcionamiento los sistemas de AVL y Seguridad en Línea, adscritos a la Unidad de Servicios de Seguridad; específicamente en la Línea SIS. Luego, por este concepto se realiza la contratación de:

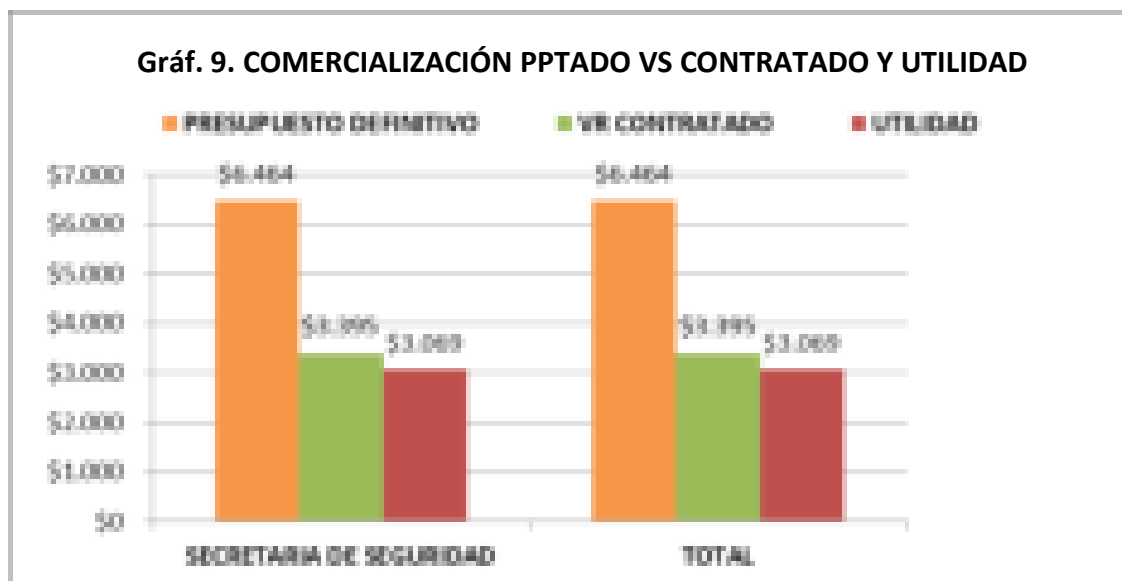
- Personal Operativo.
- Servicios de comunicaciones.
- Arrendamiento o adquisición de equipos tecnológicos.
- Servicios recurrentes de plataformas.
- Otros.

Para esta modalidad de negociación se tiene actualmente un (1) cliente:

Cuadro 4. Contratación por Comercialización (Cifras en Millones de \$)

CLIENTE	% PARTICIPACIÓN
SECRETARIA DE SEGURIDAD	100 %

CLIENTE	PPTO DEFINITIVO	VALOR CONTRATADO	UTILIDAD
SECRETARIA DE SEGURIDAD	6464	3395	3069
TOTAL GENERAL	6464	3395	3069
%	100%	53%	47%



2.2. DEL INDICADOR DE EJECUCIÓN

Su aplicación se basa en darle cumplimiento al Manual de Supervisión de la entidad, en términos de verificar la materialización de los contratos suscritos en particular los pagos efectuados y cuentas por pagar a cada proveedor en desarrollo de los alcances y especificaciones de cada uno de los contratos firmados. Se toma como referencia la información de pagos y cuentas por pagar del sistema SAFIX.

Para el caso se establece como meta el 71% de ejecución de los recursos a administrar, cifra que corresponde al promedio del indicador de ejecución anual de la entidad en los últimos siete (7) años. Como se indicó en el numeral anterior, aquí también es válido hacer el análisis considerando el corte del año al que se hace el informe, esto es primer trimestre de 2019.

2.2.1 DE LA EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS (ADR):

Para el caso de la ADR la Subgerencia mostró los siguientes resultados:

Cuadro 5. Ejecución en ADR (Cifras en Millones de \$)

EJECUCIÓN	META PROYECTADA	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
UNIDAD ESTRATEGICA	71% RECURSOS A ADMINISTRAR	RECURSOS A ADMINISTRAR EJECUTADOS	LOGRO META
	(Millones)	(Millones)	
Línea Vigilancia	55.511	17.357	31%
Línea SIS	64.246	14.603	23%
Total Unidad Estratégica de Servicios en Seguridad:	119.757	31.960	27%
Línea Logística:	47.895	11.908	25%
Total Unidad Estratégica de Servicios Logísticos:	47.895	11.908	25%
Total Subgerencia ADR:	167.652	43.868	26%

Gráficos 10,11 y 12. Ejecución por Línea de Negocios ADR (Cifras en Millones de \$)





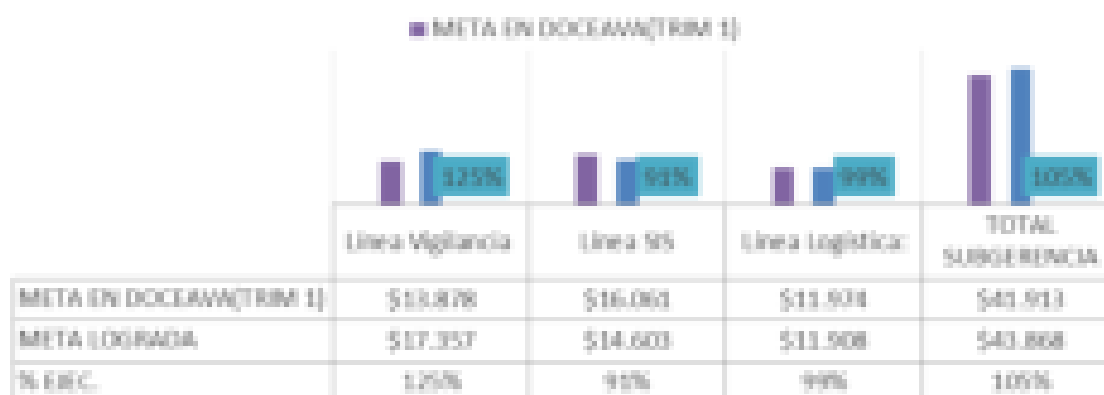
Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

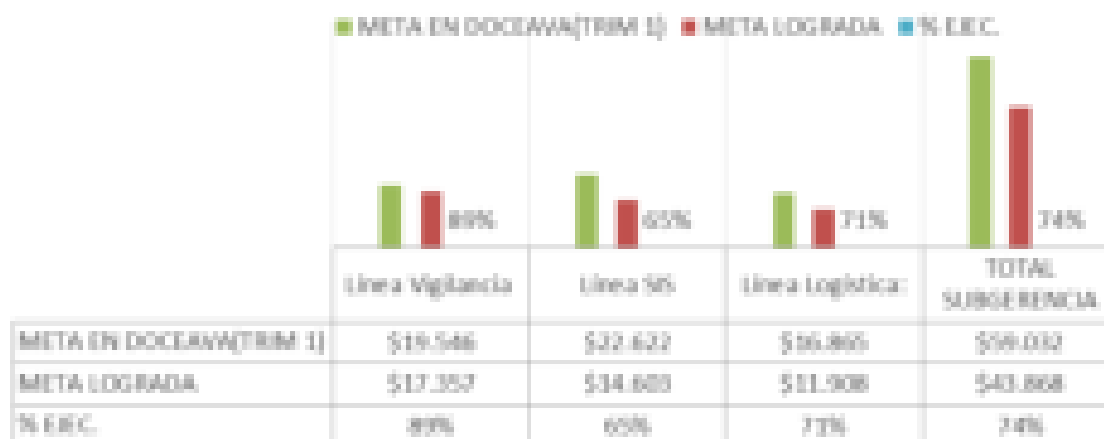
ESU

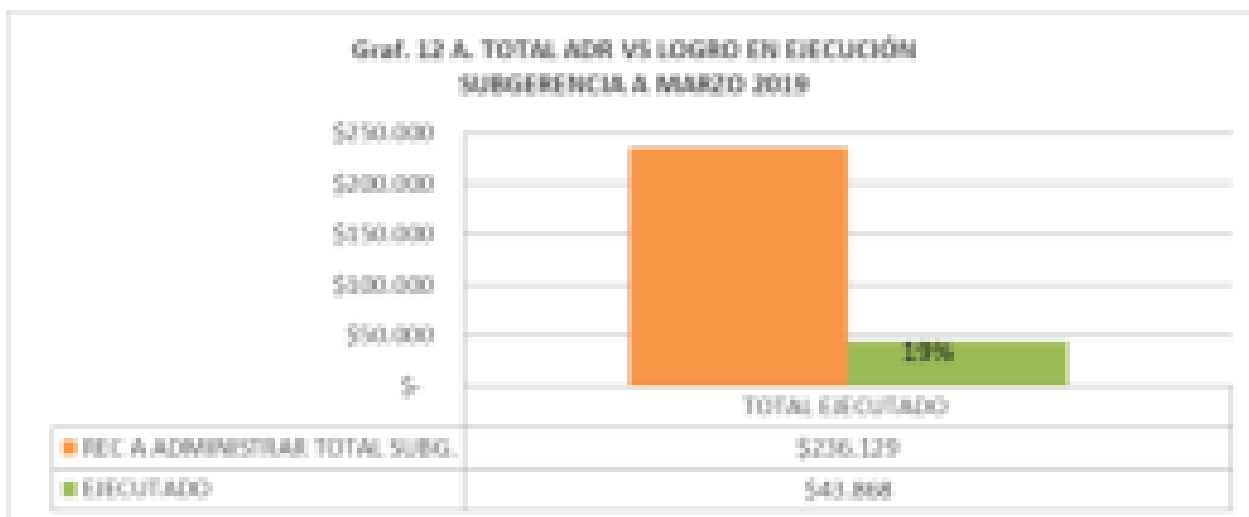
Empresario Social de Medellín

**Graf. 11. META VS EJECUCION LOGRADA
POR LÍNEA DE NEGOCIOS Y
TOTAL SUBGERENCIA TRIM 1. 2019**



**Graf. 12. META VS EJECUCIÓN LOGRADA
POR LÍNEA NEGOCIOS Y
SUBGERENCIA TRIM 1. 2019 BASE ADR AÑO**





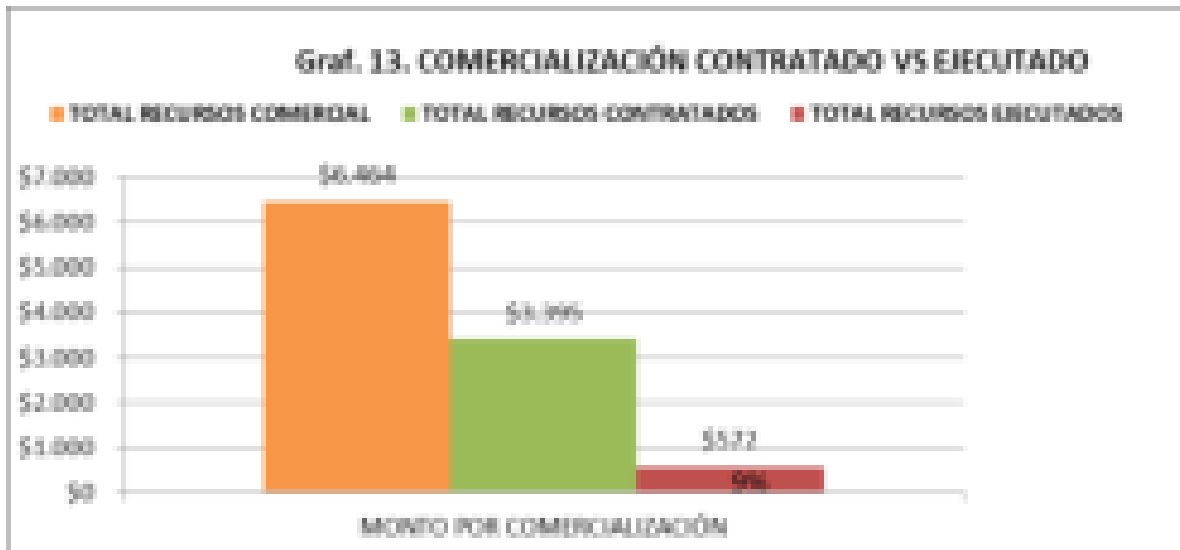
Si se analiza la Ejecución de Recursos de la Subgerencia con base en el total de ADR para el año (Graf.12 A) , el indicador es de un 19%, “bajo” en comparación con el año. Esto implica hacer el análisis como se ha reseñado reiteradas veces, con base el trimestre, y para ello nos serviremos de los Cuadros 1 y 5 y Gráficas 11 y 12. Si se toma el valor de la meta (71% del total ADR en un trimestre) se logra superar en cinco (5) puntos lo fijado como meta trimestral (Ver Gráfico 11.), y si la comparación es con la cuarta parte (trimestre) del total de recursos ADR del año se tiene un logro del 74% que viene a ser ligeramente superior al indicador meta de ejecución histórico del 71%.

2.2.2 DE LA EJECUCIÓN POR COMERCIALIZACIÓN (Cifras en Millones de \$):

Cuadro 6. EJECUTADO RECURSOS POR COMERCIALIZACION

TOTAL RECURSOS COMERCIAL	TOTAL RECURSOS CONTRATADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
\$ 6.464	\$ 3.395	\$ 572
100%	52,5%	9%





Estos resultados hacen alusión a la denominada Línea SIS, como área que supervisa los contratos de servicios de comercialización de AVL y Seguridad en Línea.

2.3 ANALISIS DE RESULTADOS (CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN)- ASPECTOS RELEVANTES POR LÍNEA:

Adicional a lo antes expuesto, se pueden destacar por Línea algunas características de importancia:

-Línea SIS: Presupuestalmente la Línea SIS inicia con recursos disponibles para el presente año por **\$61.451 millones**, que hacen referencia a aclaraciones y definición de especificaciones, y en su mayoría contrataciones realizadas muy al final del año 2018, sumado esto a la precisión de aspectos tales como: alcance de los proyectos, y formas de pago pactadas en los contratos interadministrativos; lo que incide en que hayan pasado para ser ejecutados en esta anualidad; destacándose que a 31 de Marzo de 2019 este recurso disponible se encontraba en un valor de **\$ 43.603 millones**.

Durante el primer trimestre del año 2019 la línea SIS se destaca el cumplimiento en la contratación de proyectos de interés como:

- Contratación de Ampliación de cámaras fase 4 Municipio de Medellín: 316 cámaras por valor de \$ 15.839 millones.
- Contratación de mantenimientos del CCTV del SIES-m por valor de \$ 4.219 millones Municipio de Medellín.
- Contratación de Control de acceso y CCTV Edificio Alcaldía de Medellín por valor de \$ 2.738 millones.
- Contratación de CCTV para el centro de atención al joven Carlos Lleras Restrepo por valor de \$ 237 millones, Municipio de Medellín.

- Contratación de CCTV en la sede de la secretaría de movilidad de Medellín por valor de \$ 117 millones.
- Contratación de sala de control en la Cuarta Brigada por valor de \$ 550 millones.
- Contratación de mantenimiento del CCTV de Migración Colombia por valor de \$ 13 millones.
- Contratación de sistemas de CCTV para los CTPs del Barrio Corazón de Jesús y La Minorista por valor de \$ 170 millones.
- Contratación de mantenimiento CCTV y centrales de monitoreo sedes COPED y CEDIP del INPEC por valor de \$ 102 millones.

-En contratación de recursos ADR, la Línea SIS para el período analizado (trimestre 1 de 2019) logra superar en un 108% la meta fijada para ese trimestre, meta que hacía referencia a contratar \$22.622 millones y se alcanza los \$46.953 millones.

-En lo referente a la contratación para los productos de comercialización de bienes y servicios, se ha contratado un 53 % de los recursos para garantizar los servicios a los clientes, en el mes de Marzo de 2019 se terminó la contratación de los recursos de comercialización para seguridad en línea y AVL .

-La Línea SIS se encuentra adelantando procesos de contratación como el CAD para la Ciudad de Medellín, reposición de cámaras, y subsistemas del SIES M, que hacen parte de recursos disponibles de contratos asociados al Plan Maestro de la Ciudad de Medellín, lo que llevará a disminuir los recursos disponibles, estimándose que para el segundo semestre de 2019 se finalice la contratación al 100% de estos recursos.

-En materia de Ejecución la Línea SIS logra un indicador del 23 % con respecto a la meta estimada de ejecución y un 16 % con respecto al total de recursos a administrar del año, que como bien se indicó, puede leerse como “baja” visto en la perspectiva del año, pero si se analiza el período puntual estudiado esto es el primer trimestre de 2019 se logra evidenciar una ejecución del 65%, lo que se explica entre otras causas a que varios proyectos se encuentran en su fase inicial (no implican flujo de caja) y otros que no alcanzaron a ingresar la facturas para el mes de Marzo de 2019. De igual forma vale reiterar que la Línea SIS ejecuta soluciones que implican múltiples variables, y se ve afectada por los procesos de aclaración de especificaciones, rediseños, o inconvenientes propios surgidos en la misma ejecución, tales como: servicios de conectividad de datos y de energía con terceros, permisos de intervención en áreas públicas, definiciones y precisiones por parte de los clientes, logística operativa de los clientes, y el factor climático, entre otros son aspectos que afectan la ejecución de los contratos.

-Frente a la comercialización de bienes y servicios, la ejecución en cuanto a la contratación de terceros se ejecutó en un 9% hasta el mes de Marzo de 2019, ejecución baja que se explica en parte debido a que se iniciaron recientemente los contratos de AVL y Seguridad en línea cuya facturación se realiza mes vencido.

-Línea Logística Especializada:

- El logro en materia de contratación considerando todos los recursos apropiado en ADR para el año es del 52% (\$35.143 millones de \$ 67.458 millones), y si para el análisis se toma la cuarta parte del año este indicador es bien relevante, superando en un 108% lo estimado para el trimestre en el total de recursos ADR (\$35.143 millones de \$16.865 millones).
- En materia de Ejecución de Recursos con base en el total de ADR para el año, el indicador es de un 18%, “bajo” pero en comparación con el año. Si se analiza el trimestre enero-marzo 2019 y se hace la comparación con la cuarta parte (trimestre) del total de recursos ADR del año se tiene un logro del 74%, que viene a ser ligeramente superior al indicador meta de ejecución histórico del 71%.
- En los meses de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019 se atendieron las ampliaciones de los contratos interadministrativos suscritos con la Secretaría de Seguridad así como la suscripción de nuevos contratos que empalman con servicios a los cuales se les debe dar continuidad tales como servicios de comunicación, arrendamientos de inmuebles, mantenimiento de parque automotor, suministro de combustible, apoyo a esquemas de seguridad, entre otros. Lo anterior se traduce en ampliaciones y/o adiciones a 75 contratos aproximadamente con terceros, a los que mensualmente se les hace la debida gestión contractual.
- Durante los meses diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019 se ejecutaron los contratos 201800213 con Cabletronics y 20190009 Industrias Offiline, para la dotación del piso 12. Se resalta la oportunidad con la cual se atendió la necesidad planteada por la Secretaría de Seguridad, dada la urgencia que se tenía con los organismos de seguridad. A continuación se muestra reseña fotográfica de los ejecutado
- Se mantiene la gestión efectiva de seguimiento al desarrollo de procesos como el de Servicio Transporte al Metro de Medellín, mostrando aportes de interés como la visibilización diaria de novedades (Bitácora de Servicios), identificando causas que ayudan a establecer controles y mejores formas de trabajo entre las entidades comprometidas (ESU-Metro –Aliado Proveedor).
- Se incluye en el abanico de clientes al INDER Medellín que ingresa a ser atendido con Servicios de Transporte de Pasajeros y Carga, estableciéndose de entrada unos roles de coordinación y compromisos frente a este servicio (ESU-INDER-ALIADO), que permiten avizorar una buena gestión interinstitucional, y la acreditación permanente de la ESU para futuros servicios.
- Formulación y aplicación de prácticas eficientes aplicadas a la gestión de procesos como el Mantenimiento de Parque Automotor y Abastecimiento de Combustibles, en clave de optimización de recursos y autocontrol permanente de parte de las entidades usuarias (Organismos de Seguridad).
- Durante los meses diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019 se contrataron y ejecutaron con Cabletronics el Número 201800213 y el 20190009 con Industrias Offiline, cuyo objeto era la dotación del piso 12 del Edificio Bussines Plaza, donde funciona la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín; se resalta la oportunidad con la cual se atendió la necesidad planteada por la Secretaría de Seguridad, dada la

urgencia que se tenía con los organismos de seguridad. Al final de este documento se muestra reseña fotográfica de lo ejecutado en este proyecto.

-Línea de Servicios de Seguridad –Vigilancia Física:

- En materia de Contratación esta Línea alcanza un indicador en el trimestre frente al total de recursos a administrar (para ese mismo período), superior en un 115% a lo establecido para esos tres (3) meses del año.
- En cuanto a la Ejecución, y partiendo de un análisis por trimestre (considerando el total de recursos a administrar) se logra un indicador del 89%, el más alto de las tres (3) Líneas que hacen parte de la Subgerencia de Servicios.
- Durante los meses de Febrero y Marzo de 2019, se realizó el apoyo técnico y operativo al proceso de selección de empresas de vigilancia pequeñas y medianas (PYMES) como aliadas para la prestación del servicio de vigilancia física.
- Ingresan dos unidades de apoyo a la línea de vigilancia física como apoyos a la parte operativa y a la gestión administrativa: Juan Carlos Agudelo y Girleza Carvajal.

En General para la Subgerencia:

➤ En Contratación:

- Avanzada la cuarta parte del año (Trim. 1), ya se tiene contratado el 53% del total de los recursos a administrar presupuestados para la vigencia (\$124.156 millones de \$236.129 millones).
- Si se toma el período en estudio- solo el trimestre- y se establece una partición porcentual (25%) correspondiente a ese período, se evidencia que se excede el cumplimiento de la meta en contratación (según histórico de siete (7) años) en un 150%, y si esta misma comparación se hace con el total de recursos a administrar (Ver Gráfico 8.) calculado para un trimestre del año se supera la meta en un 110%; lo que lleva a calificar como destacada la gestión contractual de la Subgerencia para este primer trimestre de 2019.

➤ En Ejecución:

- Si se analiza la Ejecución de Recursos de la Subgerencia con base en el total de ADR para el año, el indicador es de un 19%, “bajo” pero en comparación con el año. Esto implica hacer el análisis como se ha reseñado reiteradas veces, con base el trimestre enero-marzo 2019. Si se toma el valor de la meta (71% del total ADR en un trimestre) se logra superar en cinco (5) puntos lo fijado como meta trimestral (Ver Gráfico 12.), y si la comparación es con la cuarta parte (trimestre) del total de recursos ADR del año se tiene un logro del 74% que viene a ser ligeramente superior al indicador meta de ejecución histórico del 71%.

3. OTROS ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN EN 2018

3.1 TRAMITE DE LAS PQRSF

Cuadro 7.

LÍNEA DE NEGOCIO	PQR RECIBIDAS	PQR RESPONDIDAS
VIGILANCIA	3	3
SIS	17	17
LOGISTICA	8	8
TOTAL	28	28



De un total de 28 solicitudes recibidas, se le dio trámite a ese mismo número (recibidas durante el trimestre primero de 2019). En este aspecto, se ha estado atento a dar estricto cumplimiento en el trámite y respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información que llegan a la ESU, y son responsabilidad de la Subgerencia de Servicios.

3.2. DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA-ACPM

Cuadro 8.

LÍNEA DE NEGOCIO	ACPM IDENTIFICADAS	ACPM CERRADAS
VIGILANCIA	0	0
SIS	7	7
LOGISTICA	1	1
TOTAL	8	8





Las acciones correctivas, preventivas y de mejora se encuentran cerradas para las distintas líneas de la Subgerencia, a corte marzo de 2019.

3.3. DEL PLAN DE ACCIÓN 2018-2019

El Proceso del cual hace parte la Subgerencia de Servicios y que se denomina “Gestión de Servicios Especializados en Seguridad y Logística”, tiene como iniciativa para el Plan de Acción 2019 **“Implementar una metodología para el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos”**. Este proyecto se viene desarrollando por fases, y en este aspecto para 2018 se alcanzó un nivel de ejecución del 100%, como quiera que se identificó y formalizó el llamado “Sistema de Información Aplicado a la Logística de la ESU”-SIALO-fase prevista en esa anualidad. Para el 2019, se tiene prevista una fase posterior de consolidación y aplicación integrada del aplicativo al sistema de administración financiero corporativo SAFIX, complementado lo anterior con capacitación a los clientes de la empresa, para que accedan remotamente a la aplicación SIALO y consulten los reportes por Convenio.

Es de anotar que el funcionamiento de SIALO se vio afectado a final del año 2018 por la migración a la “nube” de la plataforma Safix y Mercurio. Esto implica que se deba trabajar en la nueva integración, que se aspira tener lista al finalizar el primer semestre de 2019. Un esquema que describe el sistema es el que se muestra seguidamente:



coyuntura administrativa al interior de la ESU en los procesos de contratación, revisión jurídica de los documentos y formalización de los contratos; y la segunda, a que, en el mes de enero, muchos de los contratistas tienen período de vacaciones lo que dificultó la firma oportuna de los contratos.

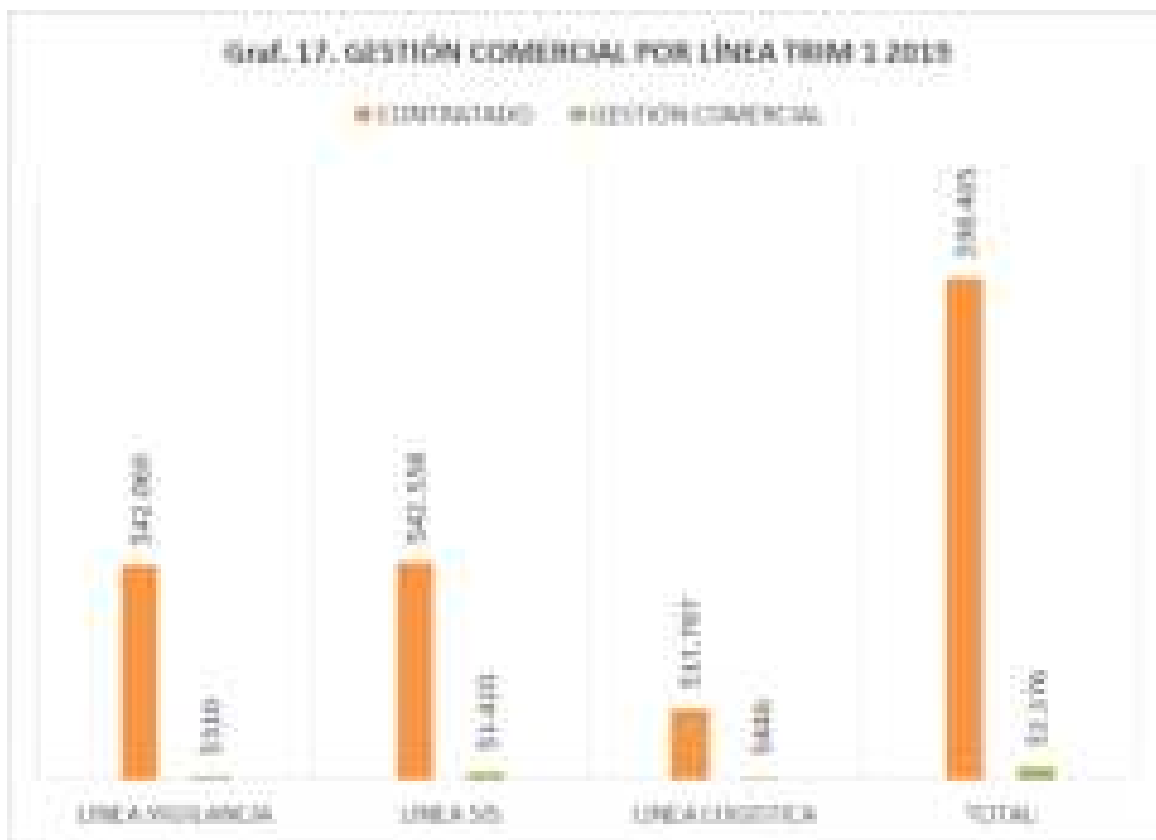
3.5. DE LOS ALIADOS PROVEEDORES Y LA GESTIÓN COMERCIAL

En Cuadro 9 y Gráfico siguiente se muestra los Acuerdos Tipo Marco celebrados por la empresa por línea de negocio, y que para el año 2019 están vigentes, junto a los valores que le ingresaron a la ESU como Gestión Comercial propia de su condición de Empresa Industrial y Comercial del Estado. Al respecto se tenían aliados en áreas como: Transporte, Mantenimiento de Parque Automotor, Abastecimiento de Combustibles, Sistemas Integrales de Seguridad-SIS, y Vigilancia Física.

Cuadro 9.

LINEA DE NEGOCIO	CONTRATADO	GESTIÓN COMERCIAL
LINEA VIGILANCIA	\$ 42.060	\$ 510
LINEA SIS	\$ 42.558	\$ 1.420
LINEA LOGISTICA	\$ 13.787	\$ 446
TOTAL	\$ 98.405	\$ 2.376





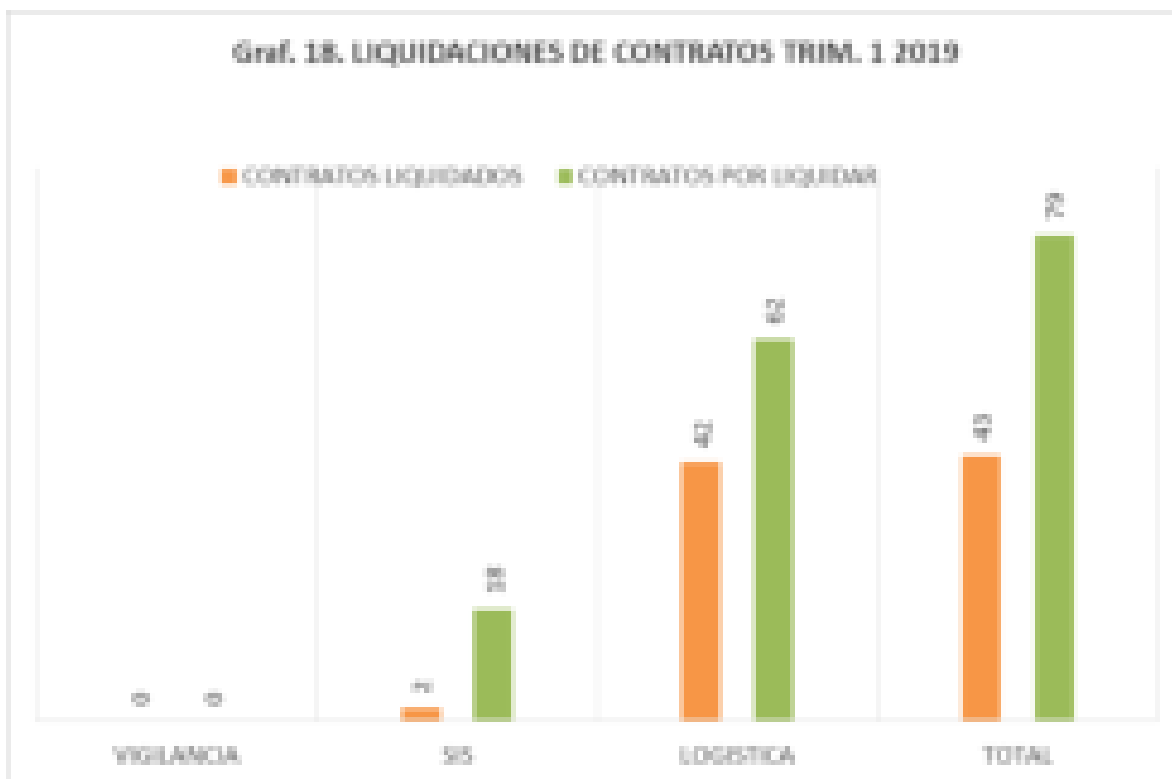
3.6. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

El Cuadro 10 y Gráfico 19, muestran el comportamiento de esta variable en la Subgerencia, y por cada Línea de Negocios.

Cuadro 10.

LÍNEA DE NEGOCIOS	CONTRATOS LIQUIDADADOS	CONTRATOS POR LIQUIDAR
VIGILANCIA	0	0
SIS	2	18
LOGISTICA	42	62
TOTAL	43	79





Con respecto a este asunto, los contratos que aparecen por liquidar varios de ellos se encuentran en revisiones internas y firmas, siendo clara la tarea de seguimiento que se le da a este concepto que a su vez lleva implícito el proceso de liquidación de convenios.

En Conclusión, la gestión cumplida por la Subgerencia de Servicios durante los primeros tres(3) meses del año 2019 admite una calificación positiva, destacándose el compromiso de todo el grupo de personas que la conforman, siendo válido afianzar día a día la mejora permanente en los procesos y procedimientos y la adopción de buenas prácticas de trabajo que aporten a la sostenibilidad de la empresa; profundizando la tarea en el adecuado relacionamiento con sus clientes y acreditando su conocimiento institucional, para responder a los retos que demanda un tema complejo, como el de la seguridad ciudadana.

En materia de cifras se logra un buen indicador en contratación, y en la ejecución de los recursos que lleva consigo la entrega de bienes y servicios a nuestros clientes se mantiene un ritmo de ejecución adecuado, con las especificidades ya citadas en el contenido del informe que inciden como externalidades relevantes en el normal desarrollo de la gestión encomendada.



Con respecto a otros aspectos de la gestión como las llamadas PQRS, ACPM, Liquidaciones, Publicación en SECOP y Rendición de la Cuenta -Gestión Transparente, se da cumplimiento adecuado a dichas obligaciones.

Finalmente, se hace procedente hacer mención a los recursos que La Subgerencia de Servicios le aporta a la estructura financiera de la empresa por concepto de gestión comercial, los mismos que para el período a que se refiere el informe ascendió a los \$ 2.376 millones.

COMPONENTE DE APOYO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Gestión del talento humano**

AÑO 2016

Durante la vigencia 2016, la Gestión del Talento Humano de la Empresa para la Seguridad Urbana desarrolló las siguientes actividades:

- ✓ **Reclutamiento, selección y vinculación de personal.**

En el año 2016, la Empresa para la Seguridad Urbana llevó a cabo el proceso de selección de 28 personas nuevas para las diferentes áreas de la Compañía.

- ✓ **Plan de capacitación y sistema de estímulos.**

Durante el período se otorgaron las siguientes capacitaciones:

- Beneficios de los Empleados, Activos y pasivos contingentes, provisiones, acuerdos, Conjuntos, Subvenciones, Combinación de negocios ...
- Ciclo de conferencias: Auditoría para control interno de Entidades Públicas.
- Actualización en Régimen Salarial y Prestacional de los empleados públicos del orden territorial
- Negociación Asertiva
- Gestión documental y archivística
- Tercera semana de Innovación tecnológica
- Congreso de auditoria Interna
- Primer Encuentro de Endomarketing
- Congreso Intergremial de Seguridad Privada
- Congreso Tendencias y realidades del Derecho de daños
- Viaje de capacitación a PELCO con recursos propios solo para 2 días correspondiente a los vuelos, el resto correrá por cuenta de la empresa PELCO.
- Seminario Proyecto Reforma Tributaria.
- Nuevas Reglas para la Autoliquidación de Aportes

✓ **Clima organizacional.**

Se llevó a cabo la Medición del Riesgo Psicosocial, habiéndose entregado los resultados el 28 de diciembre de 2016. Se está a la espera de la entrega final de los resultados y análisis para llevar a cabo el plan de control y mejoramiento.

✓ **Bienestar laboral.**

Se llevaron a cabo los siguientes eventos en beneficio al empleador y su núcleo familiar:

- Día de la mujer.
- Celebración del día de la madre.
- Celebración del día del padre.
- Celebración del día de la familia
- Celebración del día de disfraces para los hijos de los servidores de la entidad con edades de 0 a 12 años.
- Celebración de fin de año. Clausura vigencia 2016.
- Celebración cumpleaños empleados
- Celebración de tradiciones navideñas y exaltación de los valores de la familia ESU.
- Atención de acontecimientos: matrimonios, nacimientos, condolencias.
- Apoyo a los seleccionados deportivos: se incentivó la conformación de seleccionados deportivos y el mantenimiento de la actividad deportiva, en diferentes disciplinas.

AÑO 2017

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la gestión adelantada por la Unidad de Gestión de Talento Humano durante la vigencia del año 2017.

Este informe está estructurado desde el punto de vista de las actividades base del proceso de Gestión del Talento Humano, como son Proveer, Mantener y Desarrollar el talento humano, y partiendo de la premisa que el talento humano es el eje de la productividad y continuidad del negocio de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU:

Proveer Talento Humano.

Para el periodo 2017 se llevaron a cabo los procesos de vinculación de 34 personas, entre nuevas y reingresos, para las diferentes áreas de la Entidad. Así mismo se realizaron los procesos contractuales de 11 contratistas por prestación de servicios profesionales.

Dentro de las actividades propias de este proceso, se realizó la inducción institucional al 90% del personal vinculado.

Finalmente, a los servidores vinculados se les practicaron exámenes y pruebas psicotécnicas y a los reingresados, solo se les realizaron exámenes de ingreso.

Mantener Talento Humano.

Se programaron entre otros eventos los siguientes:

- Celebración del día de la mujer.
- Celebración del día del niño y la recreación, evento que se realizó en el Parque Biblioteca de Guayabal en el mes de abril con la participación de cerca de 60 niños hijos de los servidores de la ESU con una edad máxima de 12 años.
- Celebración del día de la madre.
- Celebración del día del padre.
- Celebración del día de la familia, en el mes de septiembre en el parque Arví, propiciándole a los servidores un espacio para compartir en familia actividades de recreación y esparcimiento.
- Celebración de integración de navidad evento realizado en La Parcelación el Limonar de Copacabana.
- Celebración mensual de cumpleaños a los empleados.
- Actividad de compartir navideña: se realizó por componentes Laboral, Espiritual, Familiar y Personal.
- Atención de acontecimientos: matrimonios, nacimientos, condolencias.
- Bazar navideño, realizado en la primera semana del mes de diciembre.
- Semana de la salud se llevó a cabo entre el 24 y el 28 de julio, donde con diferentes proveedores se fomentaron programas de promoción y prevención en salud, tal como se detalla a continuación:

Actividad	Participantes
Examen de optometría y prueba de glaucoma	66
Conferencia dieta y ejercicio	9
Estilos de vida saludable	37
Conferencia prevención del cáncer de próstata	6
Conferencia prevención del cáncer de seno y cérvix	11
Masajes relajantes	44
Fisióteca	8
Pausas activas	30
Cuida tu corazón	13
Pausas Activas	86
Entrega de termos	86
Entrega de refrigerio saludable	86
Partido de futbol	10
Total de Participantes	492

Adicionalmente y como una herramienta de bienestar la ESU a fin de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y su grupo familiar por medio de beneficios o descuentos que les permiten acceder a diferentes servicios o productos, cuenta con los siguientes convenios:

- EMI
- Funeraria Medellín
- Seguro de Vida SURA
- Plan Complementario de Salud SURA
- Póliza de Salud SURA
- IPS Clínica Odontológica
- Óptica Santa Lucía

Gracias al Fondo de Calamidad, creado mediante el acuerdo de Junta 068 de 2016, se concedió crédito por valor de \$4.439.705 que benefició a una servidora de la entidad.

En lo referente al **componente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**, la ESU se encuentra en el proceso documental y de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con un resultado en la evaluación del anexo técnico de la resolución 1111 del 63% realizada el 14 de agosto de 2017.

Igualmente el SGSST se integró con el Sistema de Gestión Integral de Calidad, en algunos procesos como: control documental, revisión por la dirección, mejora continua, auditoría, indicadores, entre otros.

Se documentó la Política de SST, los objetivos y el plan de trabajo del SG-SST, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

En este sentido se documentaron e implementaron los indicadores de estructura de proceso y resultado, entre los más significativos están los tres siguientes:

- **Indicador accidentalidad laboral:** En el año 2017 se presentó 1 accidente de trabajo sin incapacidad, por tal motivo de acuerdo con la resolución 1111 no se debe tener en cuenta en el indicador.
- **Indicador de enfermedad laboral:** Para la vigencia del 2017 en la ESU no se presentaron casos de enfermedad laboral.
- **Indicador del ausentismo laboral:** En cuanto al de enfermedad general en el 2017 se perdieron 207 días por de incapacidad.

COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
# de días de ausencia por incapacidad laboral y común	6	15	13	38	7	31	4	12	37	33	6	5
# de días de trabajo programado	1.722	1.640	1.804	1.476	1.722	1.640	1.558	1.722	1.722	1.722	1.640	1.558

El 32% del ausentismo está representado en los diagnósticos del sistema digestivo (53 días), sistema respiratorio (36 días) e infecciones intestinales (19 días).

Por otro lado a fin de identificar las condiciones de salud del personal se realizaron 72 exámenes periódicos con los cuales se pudo definir la intervención a realizar de conformidad con estos resultados.

Sumados los resultados de los exámenes de ingreso y periódicos encontramos que las condiciones de salud del personal con mayor relevancia son:

Tipo	Cantidad
Sobrepeso	57
Trastornos de la visión	60
Hipotiroidismo, no especificado	5
Hipertensión esencial (primaria)	8

- **Conformación del Copasst:** En mayo de 2017 se realizaron las elecciones del Copasst el cual quedo con una vigencia de 2 años, y en octubre se debió realizar la elección de 2 trabajadores por cambios administrativos de la organización.
- **Conformación del Comité de Convivencia:** En el mes de octubre se realizaron elecciones del Comité de Convivencia Laboral el cual tendrá un periodo de vigencia hasta el año 2019.
- **Capacitación:** Se programaron 36 capacitaciones en el marco del SST y se ejecutaron, con un total de 815 participantes y un indicador de cumplimiento del 67%.
- **Plan de emergencias:** Está en proceso de documentación e implementación, en el 2017 se realizó simulacro y se conformó el Comité de Emergencias.
- **Programas, planes y estrategias:** Se levantaron y documentaron los procesos correspondientes a: Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular; Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y drogas; Programa de Promoción y prevención; Plan de intervención riesgo psicosocial; y Plan de capacitación.
- **Principales peligros y riesgos de la ESU:** De tránsito por movilización peatonal y/o transporte de personas; Público por agresiones y visitas a zonas críticas de seguridad; Por caídas a nivel y a diferente nivel; De orden y aseo; Eléctrico por contacto con equipos y conexiones eléctricas; Biomecánico por posturas prolongadas; Psicosocial por ritmos de trabajo y fatiga mental; Mecánico por manejo de equipos máquinas y herramientas; Físico por iluminación deficiente.
- **Contratistas:** Se encuentra en proceso de documentación e implementación el programa de contratistas. Ya si diseñaron mecanismos para la selección, evaluación y seguimiento de contratistas.

En el **componente de nómina** se dio cumplimiento a las disposiciones legales y a lo contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo respecto al pago de salarios y prestaciones sociales en cuanto a la liquidación de las 24 quincenas correspondientes al año 2017, se procesaron las autoliquidaciones de aportes y se tramitaron todas las novedades de nómina en tiempo oportuno y se realizaron los procesos para el pago de:

- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de Vacaciones
- Bonificación de Recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación por Servicios Prestados
- Cesantías e Intereses de Cesantías

Dentro del componente de novedades de nómina cabe destacar que el tema de licencias y permisos tuvo el siguiente comportamiento:

Concepto	N° Servidores	Total Días
Licencia Remunerada	46	100
Licencia por Luto	3	15
Permiso por Calamidad	6	9
Licencia por Matrimonio	2	10
Licencia de Paternidad	1	8
Número Total de Funcionarios y días de Licencia y Permiso	58	142

Igualmente durante el 2017 se retiraron de la ESU 25 personas a las cuales se les realizó la liquidación final de salarios y prestaciones sociales.

Finalmente, se cuenta con convenios con Entidades Financieras que facilitan el acceso tanto al ahorro como al crédito a tasas competitivas en el mercado, como las siguientes:

- Cooperativa Cotrafa
- Coopetraban
- Alianzas Efectivas
- Banco Davivienda
- Bancolombia
- Banco de Occidente
- Fondo de Empleados Fedarem

Durante el año 2017 se realizaron mejoras a la parametrización del sistema Safix en el módulo de nómina, como por ejemplo todas las interfaces con el módulo contable y la eliminación de actividades manuales dentro del proceso de generación de la nómina.

Desarrollar el Talento humano

Dentro de la estrategia, que se tiene de cualificación del personal de la ESU, durante el 2017 se creó el Fondo de Auxilio Educativo mediante Resolución 464 del 11 de octubre de 2017, el cual tiene por objeto *“apoyar la financiación de la educación superior a los trabajadores oficiales de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, propendiendo por el mejoramiento de las competencias requeridas para los diferentes cargos y constituyendo pilar fundamental del programa de bienestar laboral y social y a él acceden los Trabajadores Oficiales”* y beneficia a los funcionarios que cumplan al menos las siguientes condiciones: a) Ser trabajador oficial. b). Evaluación del Desempeño mínimo destacado (Mayor o igual a 80% y menor de 95%). c). Promedio académico acumulado en el semestre inmediatamente anterior, igual o superior a tres punto setenta y cinco (3.75). d). Estar vinculado en la ESU como mínimo por un (1) año. e). No haber sido sancionado disciplinariamente en la ESU.

A este Auxilio accedieron dos (2) personas y el monto total otorgado por este concepto durante la vigencia ascendió a Tres Millones trescientos Noventa y Dos Mil Pesos M/Cte. (\$3.392.000)

Dentro del componente de capacitación y formación la ESU, financió la participación de sus servidores en las siguientes capacitaciones:

- Novedades en el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.
- Análisis financiero bajo NIIF.
- Como negociar con gente difícil.
- Congreso Nacional de administración pública.
- Convencer, hablando en público.
- Diplomado en gestión de centros de emergencia.
- Flujo de caja y proyecciones financieras bajo NIIF.
- Certificaciones Icontec.
- Impuestos y actualización tributaria.
- Planes de mercadeo.
- Oportunidades de la auditoria para generar valor en momentos de crisis.
- SECOP.
- Selección de personal basada en competencias.
- Seminario de gestión documental e instrumentos archivísticos
- Diplomado en contratación laboral y gestión del talento humano.
- Estándares internacionales de contabilidad e información financiera.
- Conciliación de diferencias contables y fiscales.

Complementando esta estrategia de formación y mejoramiento de las competencias 16 servidores solicitaron permisos para estudio que representaron un promedio de 80 horas semanales de permiso, para adelantar sus estudios tecnológicos, profesionales y especializaciones.

Dentro del **programa de intervención** en clima organizacional y cultura organizacional se hizo una inversión de \$15.000.000 y se contó con el acompañamiento de la empresa Interhuman, encargada de realizar el diagnóstico de clima organizacional y elaborar el plan de mejoramiento para los funcionarios de la ESU, obteniendo como resultado que se deben intervenir las variables

estilo de liderazgo homologado, seguridad y salud en el trabajo (iluminación y discomfort por frío), comunicación, relaciones interpersonales, factores de motivación y remuneración.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2016 se realizó la encuesta de riesgo psicosocial, en el año 2017 se realizó la intervención de acuerdo a los hallazgos, y cada funcionario fue invitado a una intervención de 16 horas en los módulos de liderazgo, carácter, visión, y coraje, realizada por la firma Interhuman, en la cual hubo una participación de 271 personas.

AÑO 2018

La gestión adelantada por la Unidad de Gestión Humana durante el año 2018 fue la siguiente:

Proveer Talento Humano.

Para la vigencia 2018 se llevaron a cabo los procesos de vinculación de 15 personas, para las diferentes áreas de la Entidad. Así mismo se realizaron los procesos contractuales de 11 contratistas por prestación de servicios profesionales. Finalmente, a los servidores vinculados se les practicaron exámenes y pruebas psicotécnicas y a los reingresados, solo se les realizaron exámenes de ingreso.

Mantener Talento Humano.

Se programaron entre otros eventos los siguientes:

- Celebración del día de la mujer.
- Celebración del día del niño y la recreación.
- Celebración del día de la madre.
- Celebración del día del padre.
- Celebración del día de la familia.
- Reunión de fin de año.
- Celebración mensual de cumpleaños a los servidores.
- Ambientación de los puestos de trabajo y la entrega de un refrigerio a cada servidor en el día de su cumpleaños.
- Se atendieron tres eventos de condolencias realizando acompañamiento al servidor y su familia.
- Se hizo acompañamiento al personal que estuvo ausente por enfermedad.

Se han suscrito convenios que tienen como finalidad contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y su grupo familiar por medio de beneficios o descuentos que les permiten acceder a diferentes servicios, tales como:

- EMI
- Funeraria Medellín
- Seguro de Vida SURA
- Plan Complementario de Salud SURA

- Póliza de Salud SURA
- IPS Clínica Odontológica
- Óptica Santa Lucía
- Emermédica
- Banco Davivienda
- Dientes Sanos
- Enfoque Ltda.

El Fondo de Calamidad que fue creado mediante el acuerdo de Junta 068 de 2016, ha permitido apoyar a funcionarios que presentaron situación calamitosa con créditos que en la vigencia 2018 ascendieron a \$2.856.866.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): la ESU se encuentra en el proceso documental y de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con un resultado en la evaluación del anexo técnico de la resolución 1111 del noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%) al cierre del año 2018.

Se continuó con el proceso de integración del SG-SST con el Sistema Integrado de Gestión.

Se socializó y publicó la Política de SG- SST, los objetivos y el plan de trabajo del SG-SST y los cuáles se vienen implementando.

- ✓ **Indicador accidentalidad laboral:** En la vigencia del 2018 no se presentaron accidente de trabajo ni incapacidad, por tal motivo de acuerdo con la resolución 1111 no se debe tener en cuenta en el indicador.
- ✓ **Indicador de enfermedad laboral:** En la vigencia 2018 no se presentaron casos de enfermedad laboral en la ESU.
- ✓ **Indicador del ausentismo laboral:** El número de días que se perdieron por causa de incapacidad médica por enfermedad general ascendió a 208 días. El ausentismo está representado básicamente en los diagnósticos del sistema genitourinario (138 días).

Se realizaron 18 exámenes periódicos de seguimiento para personas que por sus condiciones así lo ameritaron de acuerdo con el resultado de los exámenes periódicos realizados durante el 2017.

Así mismo se realizó la semana de la salud, con la participación activa de los servidores de la entidad, con una asistencia con repitencia de 485 participaciones, para los siguientes eventos:

- ✓ Jornada Visual (se realizó examen de optometría y prueba de glaucoma con acompañamiento del proveedor Suramericana).
- ✓ Bienestar y Nutrición, Cuidado de la Piel y Capilógrafo con Big Planet.
- ✓ Scanner Biocuantico, Sistema Óseo, Sistema circulatorio, Sistema Digestivo, Sistema linfático con Vital Plus.
- ✓ Silla De Masajes con ARL Sura.
- ✓ Mimo (higiene postural y como evitar caídas) con ARL Sura.
- ✓ Manejo del Estrés con ARL Sura.
- ✓ Pausa activa - Cognitiva con Comfama.
- ✓ Pausa activa - Momentos de película con Protección.
- ✓ Venta de productos para fomentar en el personal estilos de vida y trabajo saludable para conservar la salud física y mental con varios proveedores.



- ✓ Entrega de refrigerios-Parfait y entrega de souvenir - Toalla en microfibra por la ESU
- ✓ Festival de bolos con el INDER y la ESU.
- ✓ Cuida tu corazón con EMI.

El Copasst: Presentó cumplimiento con la programación de reuniones, en las cuales participaron todos sus integrantes (principales y suplentes) y vienen realizando inspecciones y recomendaciones.

El Comité de Convivencia: Presentó cumplimiento con la programación de reuniones, proponiendo acciones de mejora y realizando intervención a las situaciones presentes, con resultados materializados en acuerdos de conciliación y el seguimiento documentado por parte del comité.

La gerencia de la ESU, a través de la coordinación del Profesional del SG-SST ha gestionado la adquisición de los siguientes elementos:

- Cambio y compra de extintores.
- Camilla.
- Distintivos plan de emergencias.
- Suministro de botiquines.
- Contratación de la práctica de los exámenes de ingreso y periódicos.

Con el apoyo de los diferentes comités se han realizado las siguientes inspecciones de seguridad:

Hallazgos	Cerrados	Abiertos	% Efectividad
Inspección general Oficina Poblado	7	4	57%
Inspección General Oficina Alcaldía	4	4	100%
Inspección botiquines (3)	15	4	73%
Inspección de Riesgo eléctrico	18	17	94%
Inspección extintores	4	4	100%
Total de Hallazgos	48	33	69%

En el **componente de nómina** se dio cumplimiento a las disposiciones legales y a lo contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo respecto al pago de salarios y prestaciones sociales en cuanto a la liquidación de las 24 quincenas correspondientes al año 2018, se procesaron las autoliquidaciones de aportes y se tramitaron todas las novedades de nómina en tiempo oportuno y se realizaron los procesos para el pago de:

- ✓ Vacaciones.
- ✓ Prima de Vacaciones.
- ✓ Bonificación de Recreación.
- ✓ Bonificación por Servicios Prestados.
- ✓ Consignación de cesantías a los fondos respectivos.
- ✓ Liquidaciones parciales de Cesantías e Intereses de Cesantías.
- ✓ Liquidación final de Cesantías.
- ✓ Prima de Navidad.
- ✓ 14 liquidaciones finales de salarios y prestaciones sociales.

Finalmente, se cuenta con convenios con Entidades Financieras que facilitan el acceso tanto al ahorro como al crédito a tasas competitivas en el mercado, como las siguientes:

- Cooperativa Cotrafa
- Coopetran
- Alianzas Efectivas
- Banco Davivienda
- Bancolombia
- Banco de Occidente
- Fondo de Empleados Fedarem

Desarrollar el Talento humano

Dentro de la estrategia, que se tiene de cualificación del personal de la ESU, durante el 2017 se creó el Fondo de Auxilio Educativo mediante Resolución 198 del 18 de mayo del 2018, el cual tiene por objeto *“apoyar la financiación de la educación superior a los trabajadores oficiales de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, propendiendo por el mejoramiento de las competencias requeridas para los diferentes cargos y constituyendo pilar fundamental del programa de bienestar laboral y social y a él acceden los Trabajadores Oficiales”* y beneficia a los funcionarios que cumplan al menos las siguientes condiciones: a) Ser trabajador oficial. b). Evaluación del Desempeño mínimo destacado (Mayor o igual a 80% y menor de 95%). c). Promedio académico acumulado en el semestre inmediatamente anterior, igual o superior a tres punto setenta y cinco (3.75). d). Estar vinculado en la ESU como mínimo por un (1) año. e). No haber sido sancionado disciplinariamente en la ESU.

A este Auxilio accedieron 4 personas y el monto total otorgado por este concepto durante la vigencia 2018 ascendió a cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos (\$4.356.168)

Dentro del componente de capacitación y formación, la ESU financió la participación de sus servidores en las siguientes capacitaciones:

- ✓ Registro de base de datos
- ✓ Gerencia de Proyectos según Lineamientos del PMI
- ✓ Técnicas de investigación Aplicadas
- ✓ Diplomado Nuevo Marco Normativo
- ✓ Seminario Fiscal bajo NIIF
- ✓ Capacitación prestaciones sociales - sector público.
- ✓ Formación en el manejo y administración de la base de datos de PASIVOCOL
- ✓ V semana de innovación tecnológica Archivo General de la Nación - Bogotá
- ✓ Diplomado en Derecho Tributario
- ✓ Capacitación servicio al cliente
- ✓ Diplomados gerencia de ventas/gerencia de mercadeo
- ✓ Gestión de Proyectos
- ✓ XI Congreso de auditoria interna
- ✓ LENA Certificación NENA México
- ✓ Administración de excedentes y alternativas de financiación
- ✓ Seguridad Social y UGPP.



AÑO 2019

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la gestión adelantada por la Unidad de Gestión Humana durante el primer trimestre del año 2019.

Este informe continúa siendo estructurado desde el punto de vista de las actividades propias del proceso de Gestión del Talento Humano, como son Proveer, Mantener y Desarrollar, y partiendo de la premisa que el talento humano es el eje de la productividad y continuidad del negocio de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU:

1. Proceso Proveer Talento Humano: Para la vigencia de este informe se llevaron a cabo los procesos de vinculación de 14 personas, para:

Subgerencia de Servicios:

- ✓ 1 Técnico Administrativo grado 01
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo grado 01
- ✓ 1 Profesional Universitario Coordinador Operativo
- ✓ 5 Operadores de AVL
- ✓ 3 Auxiliar de SEL
- ✓ 1 Profesional Universitario En Comunicaciones Seguridad En Línea
- ✓ 1 Aprendiz Etapa Lectiva
- ✓ 1 Aprendiz Etapa Productiva

Así mismo se realizaron los procesos contractuales de 7 contratistas por prestación de servicios profesionales.

2. Proceso Mantener Talento Humano: Se programaron entre otros eventos los siguientes:

- ✓ Celebración del día de la mujer.
- ✓ Se trabajó la campaña de #pactoporlaequidad, promovido por el Municipio de Medellín, a propósito del día internacional de la Mujer.
- ✓ Celebración mensual de cumpleaños a los servidores.
- ✓ Ambientación de los puestos de trabajo y la entrega de un refrigerio a cada servidor en el día de su cumpleaños.
- ✓ Se está realizando acompañamiento a un funcionario que presenta una enfermedad de las denominadas catastróficas o ruinosas.

Adicionalmente y como una herramienta de bienestar la ESU a fin de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y su grupo familiar por medio de beneficios o descuentos que les permiten acceder a diferentes servicios o productos continuando, entre otros, con los siguientes convenios:

- ✓ EMI
- ✓ Emermedica.
- ✓ Coomeva medicina prepagada.



- ✓ Convenio matriculas Comfama
- ✓ Funeraria Medellín
- ✓ Seguro de Vida SURA
- ✓ Plan Complementario de Salud SURA
- ✓ Póliza de Salud SURA
- ✓ IPS Clínica Odontológica
- ✓ Óptica Santa Lucia
- ✓ Dientes sanos
- ✓ Banco Davivienda
- ✓ Dientes Sanos
- ✓ Enfoque Ltda.
- ✓ Banco de Occidente

Igualmente se ha permitido gestión comercial de instituciones financieras, Fondos de Pensiones, la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama, Paula Vásquez, Spa Botanique, entre otras.

Afortunadamente en este periodo, no fue necesario acudir al Fondo de Calamidad, que fue creado mediante el acuerdo de Junta 068 de 2016, porque no se presentaron situaciones calamitosas a los funcionarios.

En lo referente al componente del **Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, (SG-SST)** la ESU se encuentra en proceso documental y de implementación, con un resultado de la tabla de valores de la resolución 0312 de marzo de 2019 del 95%

Se continuó con la integración del SG-SST con el Sistema de Gestión Integral de Calidad, en algunos otros procesos.

Se socializo y publico la Política de SG- SST, los objetivos y el plan de trabajo del SG-SST y los cuáles se vienen implementando.

- ✓ Indicador accidentalidad laboral: En la vigencia del primer trimestre de 2019 no se presentaron accidentes de trabajo.
- ✓ Indicador de enfermedad laboral: Igualmente en la vigencia del primer trimestre de 2019 no se presentaron casos de enfermedad laboral en la ESU.
- ✓ Indicador del ausentismo laboral: En cuanto al de enfermedad general el número de días que se perdieron por causa de incapacidad médica ascendió a 159 días.

El ausentismo está representado básicamente en los diagnósticos de: trauma, tumores y enfermedades del sistema respiratorio. También hay un componente de licencia de maternidad.

Se realizaron 18 exámenes periódicos de seguimiento para personas que por sus condiciones así lo ameritaron de acuerdo con el resultado de los exámenes periódicos realizados durante el 2017.

El Copasst: Viene cumpliendo su trabajo, con reuniones mensuales, en las cuales participan todos sus integrantes, esto es principales y suplentes y vienen realizando inspecciones y recomendaciones.

El Comité de Convivencia: Este viene sesionando periódicamente, vienen proponiendo acciones de mejora y seguimiento a los casos que se presenten.

La gerencia de la ESU, a través de la coordinación del Profesional del SG-SST con el Coppast, el comité de convivencia laboral y el Comité de Emergencias, se ha gestionado:

- ✓ Cambio de las cintas antideslizantes de las escaleras internas.
- ✓ Reposición de los elementos del botiquín
- ✓ Contratación de la práctica de los exámenes de ingreso y periódicos.
- ✓ Instalación del pasamanos de las escaleras internas.
- ✓ Adecuación de la Sala Amiga y compra de congelador y otros elementos
- ✓ Se conformó la Brigada de emergencias y se encuentra en proceso de capacitación bajo la Resolución 0256 de 2014.
- ✓ Programación de simulacro para el mes de abril
- ✓ Se realizó medición de riesgo psicosocial e intervención en temas como: comunicación liderazgo, relaciones interpersonales.

En el **componente de nómina** se dio cumplimiento a las disposiciones legales y a lo contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo respecto al pago de salarios y prestaciones sociales en cuanto a la liquidación de las 6 quincenas correspondientes a la vigencia del primer trimestre de 2019, se procesaron las autoliquidaciones de aportes y se tramitaron todas las novedades de nómina en tiempo oportuno y se realizaron los procesos para el pago de:

- ✓ Aplicación del incremento salarial y el pago del retroactivo respectivo.
- ✓ Vacaciones.
- ✓ Prima de Vacaciones.
- ✓ Bonificación de Recreación.
- ✓ Consignación de cesantías a los fondos respectivos.
- ✓ Liquidaciones parciales de Cesantías e Intereses de Cesantías.
- ✓ Liquidación final de Cesantías.
- ✓ 10 liquidaciones finales de salarios y prestaciones sociales (se incluye el personal correspondiente a los proyectos de SEL y AVL).

Finalmente, se cuenta con convenios con Entidades Financieras que facilitan el acceso tanto al ahorro como al crédito a tasas competitivas en el mercado, como las siguientes:

- ✓ Cooperativa Cotrafa
- ✓ Coopetraban
- ✓ Banco Davivienda

- ✓ Bancolombia
- ✓ Banco de Occidente
- ✓ Fondo de Empleados Fedarem

Se continuó realizando mejoras a la parametrización del sistema Safix en el módulo de nómina, como por ejemplo todas las interfaces con el módulo contable y la eliminación de actividades manuales dentro del proceso de generación de la nómina.

Se trabajó en la puesta a punto de la implementación del sistema de costos desde el módulo de nómina.

De otro lado se recibió el resultado de la encuesta de riesgo psicosocial realizada en diciembre de 2019, el cual arroja básicamente la siguiente información:

Total Empleados	Total Evaluados	Porcentaje Personal Evaluado
89	82	92%

Adicionalmente se hizo la devolución a las diferentes Subgerencias de sus resultados.

	Uso	Moderado	No Uso
Solución de Problemas	73.17%	19.51%	7.32%
Búsqueda de apoyosocial	36.59%	48.78%	14.63%
Espera	14.63%	32.93%	52.44%
Religión	35.37%	34.15%	30.48%
Evitación Emocional	9.76%	39.02%	51.22%
Búsqueda de apoyoprofesional	24.39%	58.54%	17.07%
Reacción agresiva	2.47%	67.90%	29.63%
Evitación Cognitiva	20.73%	60.98%	18.29%
Reevaluación Positiva	62.20%	34.15%	3.65%
Expresión de la dificultad de afrontamiento	0.00%	36.59%	63.41%
Negación	31.71%	35.37%	32.92%
Autonomía	7.32%	37.80%	54.88%

Igualmente, se trabajó con la firma RH Positivo, la intervención sobre las variables críticas que resultaron de la aplicación de la encuesta de clima laboral realizada en el 2016.

3. Proceso Desarrollar Talento humano: Dentro de la estrategia, que se tiene de cualificación del personal de la ESU, creó el Fondo de Auxilio Educativo con la Resolución 464 del 11 de octubre del 2017 y actualizado mediante resolución 001 del 10 de enero del 2019, el cual tiene por objeto *“apoyar la financiación de la educación superior a los trabajadores oficiales de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, propendiendo por el mejoramiento de las competencias requeridas para los diferentes cargos y constituyendo pilar fundamental del*

programa de bienestar laboral y social y a él acceden los Trabajadores Oficiales” y beneficia a los funcionarios que cumplan al menos las siguientes condiciones: a) Ser trabajador oficial. b). Evaluación del Desempeño mínimo destacado (Mayor o igual a 80% y menor de 95%). c). Promedio académico acumulado en el semestre inmediatamente anterior, igual o superior a tres punto setenta y cinco (3.75). d). Estar vinculado en la ESU como mínimo por un (1) año. e). No haber sido sancionado disciplinariamente en la ESU. La mencionada Resolución se ajustó mediante Resolución 001 del 10 de enero de 2019.

A este Auxilio accedieron 5 personas y el monto total otorgado por este concepto durante la vigencia del primer trimestre de 2019 ascendió a nueve millones cuatrocientos treinta y dos quinientos diez pesos (\$9.432.510).

Dentro del componente de capacitación y formación la ESU, financió la participación de sus servidores en las siguientes capacitaciones:

- ✓ Actualización tributaria con énfasis en la Ley de Financiamiento.
- ✓ Actualización en el nuevo Código único Disciplinario
- ✓ Capacitación en contribuciones Especiales.

Igualmente, para el año 2019 se innovó en lo correspondiente a la Evaluación del Desempeño, para lo cual se reglamentó este procedimiento mediante resolución 004 del 21 de enero de 2019, estableciendo dos evaluaciones una del Desempeño y otra por Resultados. Adicionalmente dejamos de crear, elaborar, responder y manejar esta información en archivos de Excel y pasamos a un sistema en línea, gracias al aplicativo de Kawak, que permitió ahorro de tiempo y papelería, donde la gestión se hace en línea y cada servidor puede ver permanentemente cuáles son sus compromisos y avances.

Estos cambios permitieron que se cumpliera al 100% la realización de todas las evaluaciones y el establecimiento de planes de mejora, dentro del término concedido a las áreas para su elaboración.

Los resultados básicos fueron:

Área	Evaluación de Competencias	Evaluación de Resultados	Total
Auditoría	93,00%	94,75%	93,88%
Comercial	88,86%	87,14%	88,00%
Financiera y Administrativa	98,32%	97,32%	97,82%
Gerencia	93,00%	93,50%	93,25%
Secretaría General	88,90%	86,80%	87,85%
Oficina Estratégica	97,40%	95,40%	96,40%
Servicios	92,12%	91,04%	91,58%
Total ESU	93,61%	92,49%	93,05%

- **Gestión de bienes y servicios**

AÑO 2016

Durante la vigencia 2016 se implementaron diferentes directrices gerenciales en materia de austeridad en el gasto, las cuales buscaban dar un mejor uso a los recursos físicos de la entidad logrando optimizar los existentes, llevando a cabo campañas de ahorro entre las distintas áreas y realizando contrataciones con mejores costos para la entidad. Dentro de los avances más destacados están:

- ✓ Se realizó el traslado de la oficina 502 para la oficina 204, logrando con esto la optimización de los espacios físicos y un ahorro anual de Treinta y Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$35.869.548), que se traduce en un valor aproximado de \$150.000.000 al finalizar el cuatrienio. Con ello la operación se encuentra más centralizada, se genera mayor interacción entre las áreas y una optimización del espacio físico actual. Para lograrlo se llevaron a cabo adecuaciones físicas, diseño, traslado y amoblamiento de los puestos de trabajo requeridos para el funcionamiento administrativo de las oficinas 106, 204, 205 y 206 de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU dejando en perfectas condiciones la operación y con espacios adecuados para las actividades del personal.
- ✓ Reducción en algunos costos fijos como:
 - Servicios Públicos Oficinas ESU 2016 en un 7%,
 - Contrato de suministro de Internet Dedicado (Mes) en un 41.26%,
 - Contrato Suministro de elementos papelería y oficina, aseo y cafetería del 5%
 - Contrato de servicios Publicidad y medios en un 57.7%
 - Contrato de suministro de Refrigerios en un 70%
 - Contrato de arrendamiento de equipos en un 12%.
- ✓ Acorde con los programas de la Alcaldía de Medellín, la ESU se adhirió al programa ““EN BICI AL TRABAJO” tendiente a fortalecer el transporte y movilidad sostenible, preservar el medio ambiente, promover la salud, la convivencia, la cultura sobre el uso de la bicicleta, el deporte y generar mejores condiciones económicas del entorno familiar entre las personas de la ciudad de Medellín. En dicho programa la ESU destinó un espacio de parqueadero para las bicicletas que sirven como medio de transporte entre la residencia del servidor público y la ESU. De la misma forma se adecuaron espacios sanitarios (duchas) dentro de las instalaciones para fomentar dicha actividad.

AÑO 2017

La Gestión desarrollada por la Unidad de Bienes y Servicios durante el periodo 2017, fue la siguiente:

Infraestructura:

- Se realizó el diseño y amueblamiento de puesto de trabajo para la Jefe de Oficina Estratégica en la oficina 204 del edificio la Compañía, así mismo, se realizó la instalación de estantería metálica en la bodega del cuarto piso mejorando el almacenamiento de los elementos de aseo, cafetería y papelería. Valor total del proyecto \$5.867.972 IVA Incluido.
- Se instalaron sistemas de ultrafiltración y purificación en los grifos de las cocinetas para el consumo de agua del personal en las oficinas 106, 205 y 206 del edificio la Compañía y se suministró un filtro purificador de agua mineralizada en las oficinas donde opera la Unidad de Seguridad Física, este proyecto buscó brindar bienestar al personal y condiciones adecuadas de potabilidad del agua que se consume diariamente. El proyecto tuvo un costo de implementación de \$1.220.000 IVA Incluido y mantenimiento anual de \$720.000. Con este proyecto se hizo reducción de costos del 63% dado que el valor por consumo de botellones en el año fue por valor de \$5.232.000 IVA Incluido.
- En el último trimestre, se instaló el sistema de higienización, desodorización y aromatización en los baños de las oficinas de la ESU para eliminar los olores que se generan y garantizar ambientes perfumados de forma perdurable. Este proyecto tuvo un costo de Seiscientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$630.000) IVA Incluido.
- Se continúan con las políticas de seguridad en las instalaciones físicas de la ESU para garantizar el funcionamiento de la infraestructura física para la prestación del servicio, de manera segura, proporcionando las medidas que pueden ser utilizadas para proteger físicamente los recursos de la organización.
- Se ejecutó el 100% del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo, cuyo valor fue de \$15.000.000 IVA Incluido.

Servicios:

- Se continúa implementando el flujo de Compra de Bienes o Servicios en el Sistema de Gestión Documental Mercurio con el objetivo de reducir el consumo de papel y optimizar los recursos.
- Durante la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se presentaron algunos ahorros en la contratación de los siguientes rubros de:
Servicios de aseo: 6%
Materiales y suministros: 32%
Elementos de aseo y cafetería: 8%



Mantenimiento: 68%
Servicios publicos: 7%
Arrendamientos: 38%
Gastos legales: 40%
Reparaciones y adecuaciones: 92%

AÑO 2018

La Gestión desarrollada por la Unidad de Bienes y Servicios durante la vigencia 2018, fue la siguiente:

Infraestructura:

- Se realizó cambio de iluminación por paneles y tubos de LED en todas las oficinas, con un producto de tecnología avanzada emitiendo un flujo de luz uniforme, ahorrando hasta un 80% en comparación con sistemas convencionales de fluorescencia, con un sistema mucho más ecológico, que cuenta con una vida útil más larga y no requiere mantenimiento.
- Se instaló vidriería (División, puertas y tablero) en las oficinas de la Jefe de Oficina Estratégica, la Dirección de Auditoría y Subgerente de Mercadeo y ventas. Valor total del proyecto Ocho Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Veintisiete Pesos M/Cte. (\$8.657.227) IVA Incluido.
- Se realizó la adecuación de puestos de trabajo para el personal de la Unidad de Servicios de Seguridad que se ubica en la Alcaldía, Tres Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Pesos M/Cte. (\$ 3.288.625) IVA Incluido.
- El Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuta en un noventa por ciento (90%), el valor anual aprobado fue de Treinta Millones de Pesos M/Cte. (\$30.000.000) IVA incluido.

Servicios:

- Se brindó atención oportuna a los requerimientos de compras internas solicitados por las diferentes áreas de la entidad, de conformidad con el Plan Anual de Compras y con la implementación del flujo de compra de bienes o servicios en el Sistema de Gestión Documental Mercurio con el objetivo de reducir el consumo de papel y optimizar los recursos. En este sentido se realizó encuesta de satisfacción al cliente interno, con una muestra evaluada de 58 personas correspondiente al setenta y dos punto cinco por ciento (72,5%) de la población, donde el noventa y seis por ciento (96%) califican el servicio entre excelente y bueno.
- Se continúan con los controles a los bienes asignados a los servidores de la entidad, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos.



- El cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones durante la vigencia 2018 fue del ochenta y ocho por ciento (88%).

AÑO 2019

La Gestión desarrollada por la Unidad de Bienes y Servicios durante el primer trimestre del año 2019, fue la siguiente:

INFRAESTRUCTURA

- ✓ Se celebró contrato de mantenimiento con el proveedor ENETEL S.A.S, con el fin de garantizar la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad para que permanezca en óptimas condiciones de funcionamiento.
- ✓ Se realizó la adecuación de puestos de trabajo para el personal de la Unidad de Servicios de Vigilancia que se ubica en el piso 3 de la Alcaldía. Valor total del proyecto \$ 1.323.280 IVA Incluido.
- ✓ El Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo se ejecuta en un 30%, el valor anual aprobado fue de \$37.690.185 IVA INCLUIDO.

SERVICIOS

- ✓ Se continúa con la atención oportuna a los requerimientos de compras internas solicitados por las diferentes áreas de la entidad, de conformidad con el Plan Anual de Compras y con la implementación del flujo de compra de bienes o servicios en el Sistema de Gestión Documental Mercurio con el objetivo de reducir el consumo de papel y optimizar los recursos.
- ✓ Se continúan con los controles a los bienes asignados a los servidores de la entidad, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos.
- ✓ La ejecución al Plan Anual de Adquisiciones durante el primer semestre es del 90%.

GESTIÓN FINANCIERA

- **Gestión contable**

AÑO 2016

Estado De Resultados Integral

Estado de Resultado Integral comparativo		
Diciembre 2016-2015		
Concepto	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	15.154.940	15.654.524
Venta de servicios	15.154.940	15.654.524
Costos de ventas y operación	3.423.125	471.348
Costo de ventas de	3.423.125	471.348
Utilidad Bruta en ventas	11.731.815	15.183.176
Otros ingresos	3.128.305	1.125.219
Gastos de operación	11.852.970	17.850.251
De administración	6.110.764	11.414.750
De ventas	1.813.341	1.830.742
Otros Gasto	3.928.865	4.604.759
Ingresos Financieros	693.465	599.266
Gastos Financieros	-	4.912
Utilidad antes de impuestos	3.700.615	(947.502)
Utilidad (Pérdida) neta del período	1.581.469	(2.627.989)
Otro resultado integral	138.563	-
Resultado Integral total del año	1.720.032	(2.627.989)

Para el cierre de la vigencia **2016**, la ESU presentó una utilidad de 1.720 millones de pesos, resultado por encima del último cierre con resultados negativo, pérdida de 2.627 millones con este resultado se espera retornar la senda de resultados positivos de la entidad que no se presentaba desde 2013, cuando la utilidad neta del ejercicio fue de 30 millones de pesos. Dicha recuperación obedece a varios factores: política de austeridad de los gastos llevada a cabo por la administración actual y un bajo porcentaje de provisión del gasto por concepto de demandas laborales que se derivan de la ejecución de los contratos de Secretaria de Gobierno- Espacio Público hasta el 2011.





Las cifras positivas se apoyan en gran parte en un flujo menor de demandas durante la vigencia, el cumplimiento de la política de austeridad en el gasto y un cambio en la composición de los gastos generales, muestran una tendencia a que la entidad presente resultados positivos para el cierre de año muy por encima de los proyecciones realizadas a principio de la vigencia de alcanzar el punto de equilibrio.

AÑO 2017

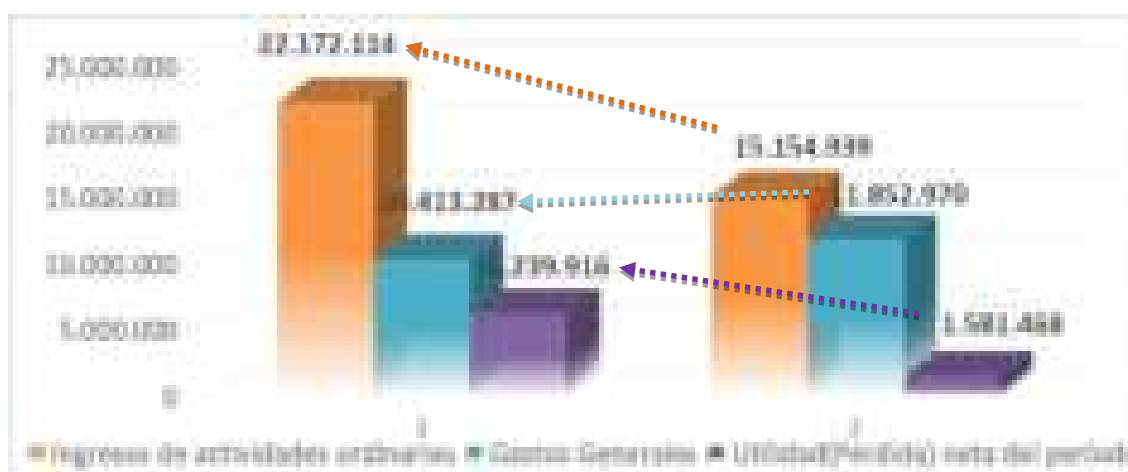
Estado de Resultado Integral comparativo		
Diciembre 2017-2016		
Concepto	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	22.172.114	15.154.939
Venta de servicios	22.172.114	15.154.939
Costos de ventas y operación	4.282.821	3.423.125
Costo de ventas de servicios	4.282.821	3.423.125
Utilidad Bruta en ventas	17.889.293	11.731.814
Otros ingresos	1.638.609	3.128.305
Gastos de operación	8.396.920	8.031.459
De administración	6.324.886	6.110.764
De ventas	1.965.097	1.813.341
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	106.937	107.354
Otros Gasto	2.016.366	3.821.511
Ingresos Financieros	840.348	693.465
Gastos Financieros	0	0



Utilidad antes de impuestos	9.954.964	3.700.614
Impuesto a la ganancia corriente	3.715.048	2.119.146
Utilidad (Pérdida) neta del período	6.239.916	1.581.468
Otro resultado integral	323.776	138.563
Resultado Integral total del año	6.563.692	1.720.031

Cifras en miles de pesos

Para el cierre de la vigencia 2017, la ESU presentó una utilidad de 6.563.692 millones, con un aumento del 295% con respecto al periodo anterior donde se presentó un resultado de \$1.720.031 millones; Lo anterior como resultado de las iniciativas implementadas por la alta gerencia y su equipo, enfocadas en mantener el crecimiento del volumen de ventas, aumentar la eficiencia en cada una de líneas planteadas, asegurar un entorno adecuado para el crecimiento sostenible y fortalecer la cultura organizacional, y dado además a la planificación y el control de gastos como acciones necesarias para mantener niveles razonables de gastos, en apoyo a los objetivos y los programas planificados de la empresa, enfocándose en un mejor aprovechamiento de los recursos limitados.



AÑO 2018

La gestión adelantada por la Unidad de Contabilidad y Costos durante el año 2018 fue la siguiente:

Resultado del Ejercicio:

Estado de Resultado Integral		
Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos de actividades ordinarias	23.241.734	22.172.114
Venta de servicios	23.241.734	22.172.114
Costos de ventas y operación	6.438.320	4.282.821
Costo de ventas de servicios	6.438.320	4.282.821



Utilidad Bruta	16.803.414	17.889.293
Otros ingresos	1.709.658	1.638.609
Gastos Generales	11.190.269	10.413.287
De administración y operación	6.147.454	6.324.886
De ventas	2.026.642	1.965.097
Deterioro, depreciaciones y provisiones	77.453	106.937
Otros Gastos	2.938.720	2.016.366
Ingresos Financieros	876.261	840.348
Utilidad antes de impuestos	8.199.063	9.954.964
Impuesto a las ganancias corriente	3.126.191	3.715.048
Utilidad(Pérdida) neta del período	5.072.872	6.239.916

Cifras en miles de pesos

Para el cierre del año 2018, la Empresa para la Seguridad Urbana generó ingresos operacionales por \$23.241.734 incrementando sus ingresos en un 4.6% con respecto al año anterior; sin embargo; la utilidad bruta se vio disminuida en el 6.46% debido a dos razones importantes; la primera a que la empresa a partir del mes de septiembre de 2018 implementó su sistema de costos y como consecuencia de esto se asignaron los costos a los contratos ejecutados durante este período; la segunda porque parte de los excedentes del año 2017 fueron invertidos en un contrato de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín con el fin de implementar el control de acceso al Estadio Atanasio Girardot; actividades que arrojaron como resultado el incremento de esta cifra.

Durante este período la dirección ha orientado esfuerzos a incrementar los ingresos, hacer más eficiente la administración de los recursos de la empresa e invertir en la implementación de mecanismos que permitan generar información financiera oportuna, veraz y confiable para la toma de decisiones. Las estrategias mencionadas están enfocadas en mantener en el tiempo la empresa y generar beneficios económicos a través del fortalecimiento de las líneas de negocios y de empoderar los equipos de trabajo para la ejecución de los proyectos encomendados por nuestros clientes.

Implementación del Sistema de Costos:

Atendiendo las necesidades administrativas y estratégicas de la entidad con un Plan Estratégico Institucional 2017-2025 que tiene definido como uno de sus proyectos principales la implementación de un modelo de costos y considerando los lineamientos del nuevo marco normativo contable - Resolución 414 de 2014, durante el año 2018 la Empresa para la Seguridad Urbana llevó a cabo la implementación del sistema de costos.

Este proyecto tuvo como objetivo principal implementar un sistema de costos que permitiera estimar la rentabilidad operacional esperada **de los contratos de comercialización y de administración delegada de recursos** e identificar periódicamente la relación de causalidad que tiene el costo con los ingresos obtenidos por la entidad para que sus resultados permitan tomar decisiones acertadamente.



El proyecto en mención surtió satisfactoriamente las diferentes etapas de diagnóstico, diseño e implementación y fue entregado a la entidad en el mes de octubre de 2018, por el proveedor Universidad de Medellín, quien se encargó de dar forma a este proyecto.

El sistema de costos, consta de cuatro niveles de distribución, **el primer nivel** que permite distribuir los recursos compartidos a las diferentes áreas de responsabilidad, es decir, las unidades y subgerencias y en algunos casos a los contratos interadministrativos; **el segundo nivel** representa los criterios de distribución que se emplean para distribuir cada uno de los recursos asignados de las áreas de responsabilidad a las actividades; **el tercer nivel** corresponde a la distribución de los centros de costos de actividades a los centros de costos de los contratos, el cual utiliza un inductor que distribuye el total de los costos que están en las actividades a los contratos interadministrativos de la organización y **el cuarto nivel** que consiste en tomar los costos que se encuentra en los centros de costos de los contratos interadministrativos y asignárselos a cada una de las sublíneas de negocio ligadas al contrato. Lo que nos proporciona información de los costos por líneas y sublíneas de negocio.

Para el análisis de los costos, se debe tener en cuenta que para los años y meses anteriores a septiembre de 2018, los costos sólo estaban representados por el valor directo asociado a cada contrato; pero a partir de septiembre de 2018 con la implementación del sistema, se logra asociar los costos indirectos a los proyectos en ejecución; por lo cual a partir de este mes los costos estarán conformados por la suma de los costos directos e indirectos arrojados por el proceso realizado por el sistema de costos y se podrá analizar individualmente el costo incurrido y su respectiva utilidad por contrato.

Lo anterior, sugiere que el sistema implementado tendrá aproximadamente 3 años de transición para hacer comparativas las cifras generales de este rubro; no obstante lo anterior para los contratos suscritos a partir de la implementación del sistema, se podrán realizar análisis de forma individual.

A continuación se muestran los resultados obtenidos por el sistema de costos con corte a 31 de diciembre de 2018.

Costo de Ventas por Prestación de Servicios						
Concepto	2018		2017		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Valor	%
Generales	5.072.039	78,8%	3.754.603	87,67%	1.317.436	35,1%
Sueldos y salarios	817.917	12,7%	340.661	7,95%	477.256	140,1%
Contribuciones imputadas	1.861	0,0%	0	0,00%	1.861	100,0%
Contribuciones efectivas	143.951	2,2%	54.828	1,28%	89.124	162,6%
Aportes sobre la nomina	2.688	0,0%	0	0,00%	2.688	100,0%
Impuestos	6.798	0,1%	3.273	0,08%	3.525	107,7%
Prestaciones sociales	329.496	5,1%	94.825	2,21%	234.671	247,5%
Gastos de personal diversos	63.569	1,0%	34.631	0,81%	28.938	83,6%
Total	6.438.320	100,0%	4.282.821	100,00%	2.155.498	50,3%

Los costos por prestación de servicios durante el año 2018 se ven incrementados en todos sus conceptos debido al reconocimiento de costos realizado en un año y otro. Es decir, durante el año

2017 y hasta el mes de agosto de 2018 sólo se reconocieron los costos directos por suministros, prestación de servicios, contratistas, viáticos, pólizas, gastos de viajes y personal vinculado para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de comercialización AVL y Seguridad en Línea.

A partir de septiembre de 2018, el sistema de costos implementado ha permitido que por medio de bases de distribución se determinen los costos que no se logran identificar como asignación directa a los contratos pero que son necesarios para la prestación del servicio tales como sueldos, arriendos, servicios públicos, mantenimientos, depreciaciones, entre otros. Igualmente para el cierre de la vigencia 2018 y dando cumplimiento a la política de ingresos de la entidad se realizó el reconocimiento de ingresos con base en los costos recuperables de la Empresa, así:

Contrato	Valor
2018135ad de 2018 Adecuación y Puesta en Funcionamiento App	12.350.043
4600077614 de 2018 Sistema LPR Secretaría de Seguridad	227.806.129
4600077706 de 2018 Adquisición Vehículos Blindados Secretaría de Seguridad	13.072.734
4600077873 de 2018 Radios y Accesorios Secretaría de Seguridad	6.143.959
4600078001 de 2018 Apoyo Logístico Secretaria de Seguridad	9.624.858
1974 de 2018 Servicios de Transporte Municipio de Sabaneta	11.906.444
cn2018-0325 Servicio de Transporte Metro de Medellín	3.661.150
Ingresos Por Costos Recuperables	284.565.317

AÑO 2019

Resultados de enero a marzo de 2019 : Las estrategias de la administración de la empresa han estado enfocados al incremento de los ingresos por medio de la ejecución de los planes de ventas presupuestados.

Sin embargo, es importante aclarar que los resultados del primer trimestre de cada año, históricamente la mayoría de los ingresos se facturan en el mes de marzo debido a que la apertura del presupuesto de nuestro cliente principal – Municipio de Medellín – abre su presupuesto en el mes de marzo de cada año, situación que no permite facturar, ni recibir recursos a administrar de este cliente en particular en este período.

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de los ingresos, costos y gastos del primer trimestre del año comparado con el mismo período del año anterior.

CONCEPTO	mar-19	mar-18
Ingresos de actividades ordinarias	5.436.677	5.113.230
Venta de servicios	5.436.677	5.113.230
Costos de ventas y operación	2.761.067	805.709
Costo de ventas de servicios	2.761.067	805.709
Utilidad Bruta	2.675.610	4.307.521

Otros ingresos	122.723	238.640
Gastos Generales	1.919.683	2.691.271
De administración y operación	1.201.692	1.845.756
De ventas	278.704	548.381
Deterioro, depreciaciones y provisiones	50.174	8.342
Otros Gastos	389.113	288.792
Ingresos Financieros	270.442	147.986
Utilidad antes de impuestos	1.149.092	2.002.876
Impuesto a las ganancias corriente	467.778	300.000
Utilidad(Pérdida) neta del período	681.314	1.702.876

Los ingresos en estos períodos incrementaron un 6.33% con respecto al año anterior, debido a la particularidad mencionada anteriormente, sin embargo también puede notarse que los costos de un año a otro incrementa notablemente ya que con el sistema de costos implementado desde septiembre de 2018, los costos directos e indirectos se están asociando razonablemente a los proyectos en ejecución.

En este trimestre la empresa muestra un margen EBITDA con una disminución porcentual del 42% pasando de un 39% en 2018 a un 23% en 2019, debido a la particularidad mencionada anteriormente.

Asignación del Costo

El sistema de costos implementado en la empresa en el año anterior, se ha venido procesando mes a mes reconociendo por medio de bases de distribución el costo directo e indirecto por proyecto de los contratos iniciados a partir de septiembre de 2018; así mismo, con este sistema también se reconocen los ingresos por honorarios a los cuales la empresa tiene derecho por la ejecución de estos proyectos. En este orden de ideas en los estados financieros del primer trimestre de 2019 comparados con el primer trimestre de 2018 se observan variaciones importantes debido al proceso ejecutado por el sistema de costos, el cual no estaba implementado en esta fecha del período anterior.

A continuación se muestran los resultados obtenidos por el sistema de costos con corte a 31 de marzo de 2019.

CONCEPTO	mar-19	mar-18
MATERIALES	1.207.065	681.315
GENERALES	760.061	0
SUELDOS Y SALARIOS	485.777	81.207
PRESTACIONES SOCIALES	183.334	22.824
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	90.651	0
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	28.112	7.601

IMPUESTOS	2.114	676
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.010	12.087
APORTES SOBRE LA NOMINA	1.943	0
Total	\$ 2.761.067	\$ 805.709

Para dar cumplimiento a la política de ingresos de la entidad se realizó el reconocimiento de ingresos por contrato con base en los costos recuperables sin que esto implique que se hayan facturado, así:

Contrato	Ingreso Registrado Periodo Enero - Marzo
4600077365 DE 2018 SERV DE VIGILANCIA INSTITUCIONES EDUCATIV	67.011.743
1893 DE 2018 MTO PREV Y CORRECTIVO MUNICIPIO DE SABANETA	3.423.708
1156 DE 2018 MODERNIZACION RED WIFI AREA METROPOLITANA	1.432.698
4600077614 DE 2018 SISTEMA LPR SECRETARIA DE SEGURIDAD	135.764.157
4600077706 DE 2018 AD1 ADQ VEHICULOS BLINDADOS SEC SEG	770.112
4600077873 DE 2018 RADIOS Y ACCESORIOS SEC DE SEGURIDAD	3.818.165
4600078001 DE 2018 APOYO LOGISTICO SECRETARIA DE SEGURIDAD	6.513.694
CN2018-0325 SERVICIO DE TRANSPORTE METRO DE MEDELLIN	26.356.082
4600078076 DE 2018 AMPLIACION CCTV SEC DE SEGURIDAD	89.743.941
4600078004 DE 2018 IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO SEC SEG	26.719.302
2018-238 MANTENIMIENTO CCTV RAMA JUDICIAL	4.342.572
4600078418 DE 2018 MTO PARQUE AUTOMOTOR PERSONERIA MED	1.359.643
289 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO	1.643.051
01 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	2.707.292
CIF 201900001 DE 2019 SERV DE VIGILANCIA PLAZA MAYOR MED	



Contrato	Ingreso Registrado Periodo Enero - Marzo
	6.694.984
193 DE 2019 SERVICIO DE TRANSPORTE ISVIMED	8.889.303
2129 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA ITM	11.133.062
4600079670 DE 2019 INTERVENCIONES SECRETARIA DE SEGURIDAD	10.588.931
4600079015 DE 2019 SERV DE VIGILANCIA RECURSOS ORDINARIOS	207.249.858
003 DE 2019 SERVICIO DE TRANSPORTE MUN DE SAN JERONIMO	2.026.997
194 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA ISVIMED	15.312.660
899 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA METROSALUD	11.795.542
623 DE 2019 SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPIO DE SABANETA	1.829.356
CI201900038 DE 2019 SERV DE VIG MUSEO CASA DE LA MEMORIA	1.577.910
807 DE 2019 SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPIO DE SABANETA	1.762.251
39 DE 2015 ESP 12 SERV DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE SAPIENCIA	3.668.060
4600080140 DE 2019 SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONV - RECURRENTES	65.606.250
491 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA AREA METROPOLITANA	2.474.325
4600080121 DE 2019 COMBUSTIBLE SECRETARIA DE SEGURIDAD	21.992.249
4600080139 DE 2019 SOST Y MTO SIES M - SEC SEGURIDAD	24.515.840
4600080138 DE 2019 MTO PARQUE AUTOMOTOR SEC DE SEGURIDAD	12.147.512
006 DE 2019 SERV TRANSPORTE MUNICIPIO DE GIRARDOTA	1.970.355
6700005943 DE 2019 INDER - TRANSPORTE	3.513.054
4600080342 DE 2019 SERVICIO DE VIGILANCIA SEC SUM Y SERV	1.753.241



Contrato	Ingreso Registrado Periodo Enero - Marzo
201981AD DE 2019 - APP TRANSPORTE	1.877.253
4600079068 DE 2019 SEG EN LINEA "REP ANONIMO Y APP TE PILLÉ"	633.355.207
TOTAL	1.423.340.361

Cartera

El consolidado de recaudo de enero a marzo 31 de 2019 de los recursos propios de la ESU asciende a la suma de \$3.880.545.223 y se recibieron recursos por administrar por valor de \$42.838.949.745, discriminados de la siguiente manera:

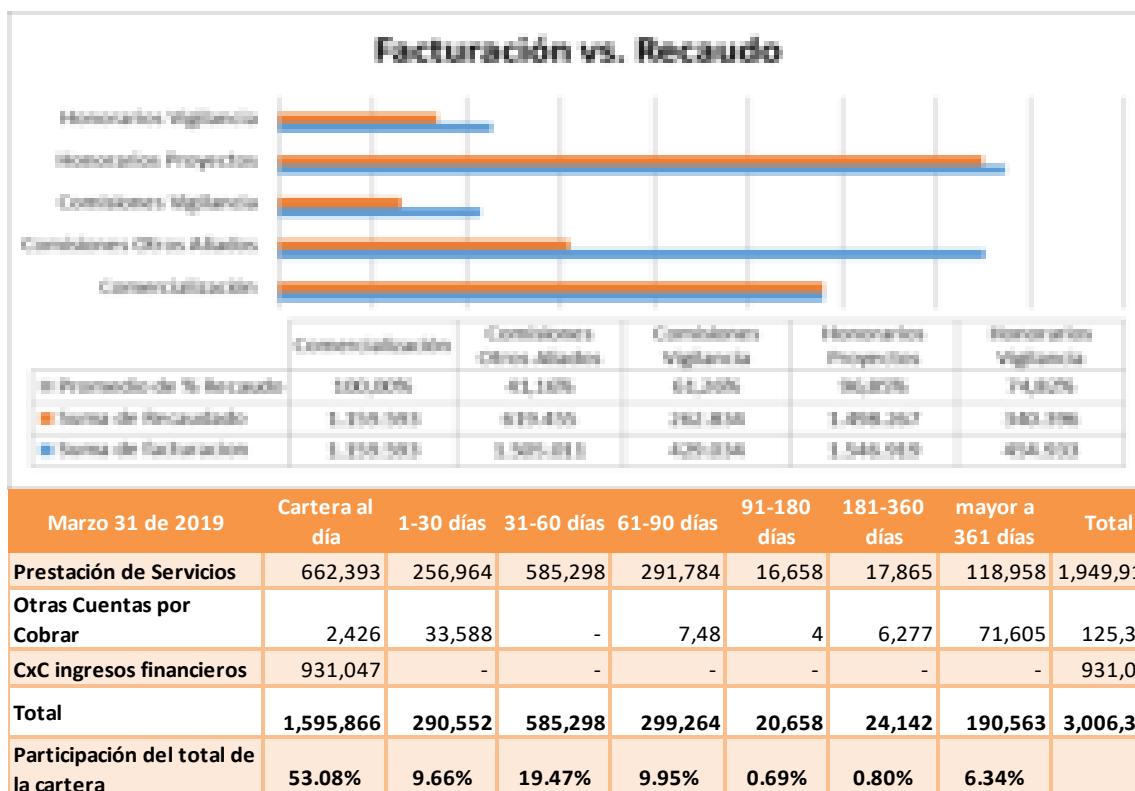
Recaudo de Cartera por Recursos Propios	Recaudado	facturación	% Recaudo
Comercialización	1,159,593	1,159,593	100%
Comisiones Otros Aliados	619,455	1,505,011	41%
Comisiones Vigilancia	262,834	429,034	61%
Honorarios Proyectos	1,498,267	1,546,919	97%
Honorarios Vigilancia	340,396	454,933	75%

Recaudo de Recursos a Administrar	Recaudado	facturado	% Recaudo
Contratos Interadministrativos	42,838,950	48,004,584	89%
Total general	42,838,950	48,004,584	

En promedio el recaudo de los recursos propios con respecto a la facturación durante el período enero a marzo de 2019 corresponde al 75%. Para el tema de recaudo de los recursos a administrar con respecto a la facturación del trimestre enero a marzo de 2019 es del 89%.



Esto significa que la cartera de la empresa es una cartera bien administrada y con baja tendencia a generar recursos incobrables.



- **Gestión de tesorería**

AÑO 2016

Cartera

La cartera pendiente por cobrar a diciembre 31 de 2016 correspondiente a los recursos propios de la ESU asciende a la suma de \$2,050,983,557 dos mil cincuenta millones novecientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y siete pesos M/cte los cuales se discriminan en los siguientes conceptos:



Recaudo de cartera

El consolidado del recaudo desde enero a diciembre de 2016 equivale a \$178.943.109.641 y se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	V/r. Recaudo
Recursos a administrar	160.652.146
Combustible	1.514.481
Honorarios administración recursos	8.514.277
Gestión comercial (comisiones)	2.564.614
Comercialización	5.697.591
Total	178.943.110

(Cifras en miles de pesos)

Índice de rotación de cartera

Este indicador permite medir el plazo promedio que nuestros clientes se toman para cancelar sus cuentas por cobrar. Este indicador se calcula trimestralmente de acuerdo a los parámetros establecidos en el área financiera. Por lo tanto el último resultado del índice presentado se hace con corte al cuarto trimestre de 2016 (octubre – diciembre).

Ventas del trimestre / ((CXC Inicial + CXC Final) / 2) =	2.84
---	-------------

La rotación de la cartera para el trimestre julio-septiembre es de 2.84. Es decir que la empresa en promedio cobra 3 veces en el trimestre. Si dividimos el trimestre (90 días) por este valor (2.84) tendremos que la empresa rota su cartera cada 31 días aproximadamente, cuyo cálculo se obtiene así así: $90/2.84 = 31.66$.

AÑO 2017

Administración de Excedentes de Liquidez

Los excedentes de liquidez de la entidad se encuentran debidamente invertidos acorde al marco normativo que regula el proceso de adquisición, negociación, y administración de las inversiones para las empresas comerciales e industriales del estado, descrito en el Decreto 1068 de 2015 “por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial”.

Excedentes de Liquidez Contratos Interadministrativos

Los movimientos de estos recursos dentro del proceso de tesorería de la Entidad son canalizados principalmente a través de cuentas de ahorros, por lo que las relaciones con los bancos son de vital importancia para el funcionamiento eficiente del proceso. Durante el 2017 se firmaron Contratos Interadministrativos por \$275.623.945.208 de recursos a administrar, de los cuales solo ingresaron a las cuentas de ahorros \$268.344.079.585 y se generaron rendimientos financieros para nuestros clientes por valor de \$2.134.875.606.

A diciembre de 2017 los saldos en cuentas de ahorros de los contratos interadministrativos sumaban \$89.633.266.081 y se distribuían porcentualmente así:



Excedentes de Liquidez Recursos Propios

El año 2017 se caracterizó por un gran flujo de efectivo debido al recaudo oportuno de nuestros ingresos, este nos permitió generar rendimientos financieros por un valor de \$ 832.185.000



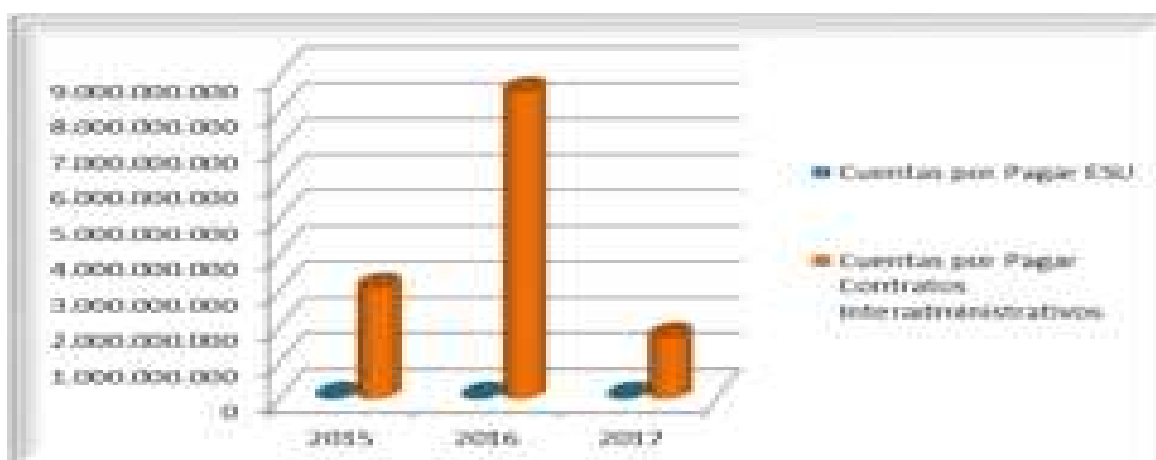
después de impuestos y terminar con un portafolio de productos financieros, el cual describimos a continuación:



Cuentas por Pagar

Durante la vigencia 2017 se gestionaron eficientemente las cuentas por pagar a proveedores tanto de la ESU como de los contratos interadministrativos, lo que permitió realizar los pagos de facturas en tiempo y forma oportuna, evitando así la generación de intereses de mora; logrando mantener un adecuado flujo de efectivo y tener una buena relación con los diversos proveedores de la empresa.

Cuentas por Pagar Proveedores	2015	2016	2017
Cuentas por pagar ESU	12.154.321	7.331.336	9.587.552
Cuentas por pagar contratos Interadministrativos	3.077.816.381	8.557.776.497	1.686.209.158



AÑO 2018

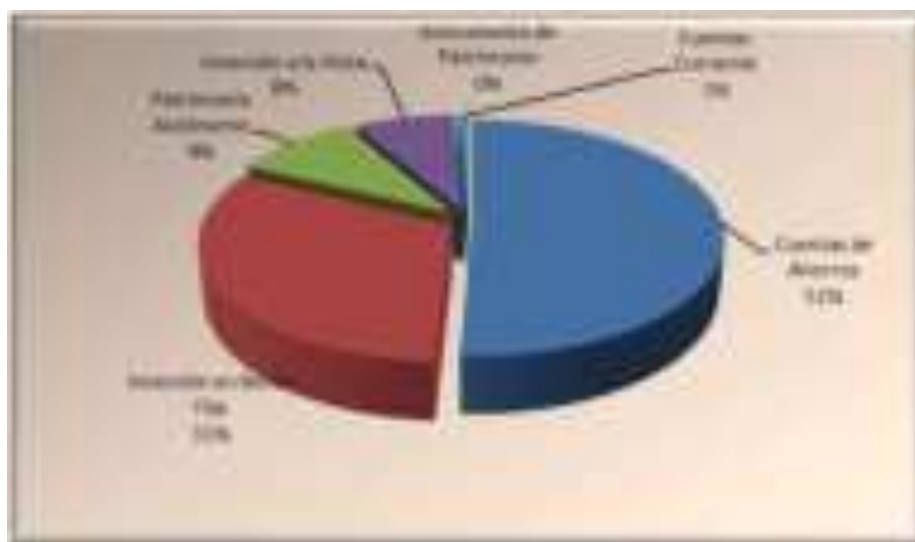
La gestión adelantada por la Unidad de Tesorería durante el año 2018 fue la siguiente:

Administración Recursos Propios

El portafolio de inversiones de la ESU con fecha de corte diciembre 31 de 2018 asciende a Once Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Veintinueve Mil Quinientos Treinta y Un Pesos M/Cte. (\$11.653.029.531) y estaba conformado por los siguientes productos financieros:

Nombre Entidad Receptora	Instrumento Financiero o Título Valor	Fecha de Suscripción	Plazo	Valor de la Inversión	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
BBVA	CDT	11/12/2018	180 días	2,892,943,747	5,05% E.A	11/06/2019
BBVA	CDT	05/12/2018	180 días	4,043,933,415	5,11% E.A	05/06/2019
Skotiabank - Colpatría	CDT	04/12/2018	180 días	2,450,545,422	5,15% E.A	04/06/2019
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Acciones	29/10/2013	N/A	13,398,781	NA	NA
Fiduciaria Davivienda	Fondo de inversión colectiva	09/08/2018	Abierto	2,252,208,166	Variable	NA
Total				11,653,029,531		

Frente a la situación del entorno macroeconómico la Entidad terminó este periodo administrando sus recursos propios bajo la siguiente estructura:



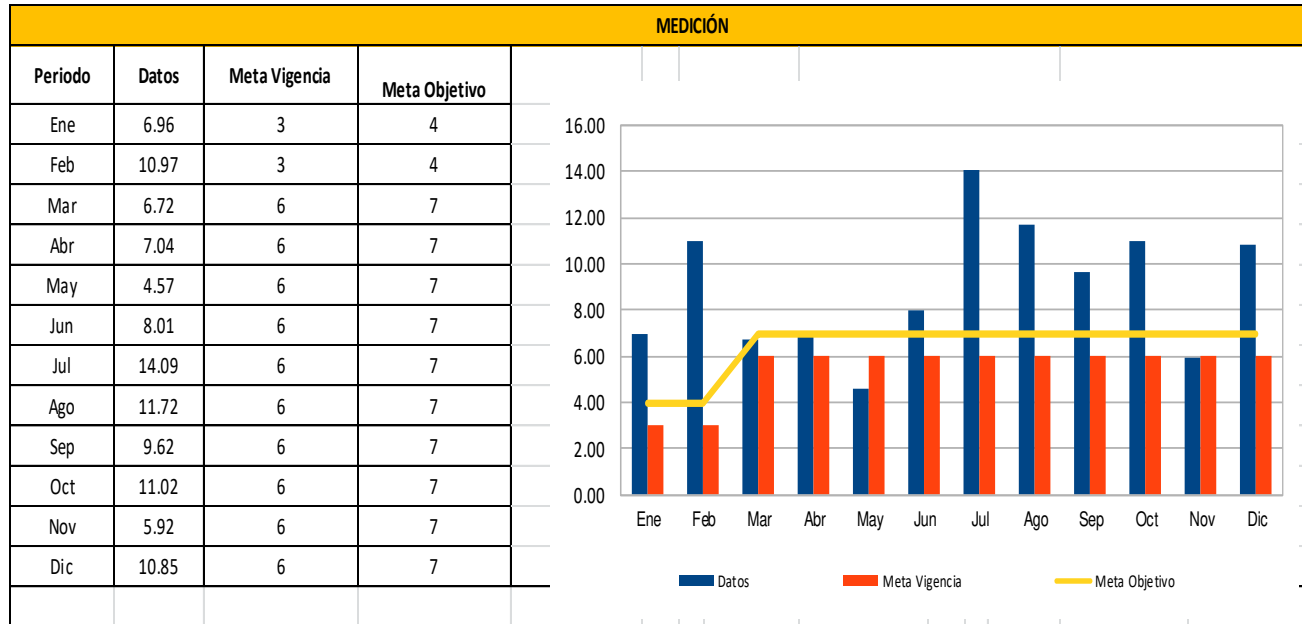
Ítem	Valor	Participación
Cuentas de Ahorros	15.104.839.556	50.77%
Inversión en Renta Fija	9.387.422.584	31.56%
Patrimonio Autónomo	2.784.345.358	9.36%
Inversión a la Vista	2.252.208.166	7.57%
Cuentas Corriente	206.537.577	0.69%
Instrumento de Patrimonio	13.398.781	0.05%
Total	29.748.752.022	100.00%

Cuentas Por Pagar

Durante el año gravable 2018 se gestionaron eficientemente las cuentas por pagar a proveedores, lo que nos llevó a actualizar las políticas del procedimiento de pago de obligaciones y el indicador de rotación de las cuentas por pagar. El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018 es:

Proveedor	SALDO	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-99999
Cuentas por Pagar ESU	8.527.551	8.527.551	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar Contratos Interadministrativos	1.012.264.426	612.830.828	158.282.661	0	209.457.187	23.000.000	8.693.750
Total Cuentas por Pagar	1.020.791.977	621.358.379	158.282.661	0	209.457.187	23.000.000	8.693.750

El comportamiento de la rotación de las cuentas por pagar durante la vigencia fue la siguiente:



Unidad de Medida: # de veces

AÑO 2019

A marzo 31 de 2019 la tesorería de la Empresa para la Seguridad Urbana terminó con recursos económicos que asciende al valor de \$140.628.863.105 (Ciento cuarenta mil seiscientos veintiocho millones ochocientos sesenta y tres mil ciento cinco pesos), Los cuales se distribuyen así:



ESTADO MENSUAL DE LA TESORERÍA DE LA ESU		
Valores en pesos		
31 de Marzo de 2019		
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	\$	111.518.541.062
<i>Cuentas de Ahorro</i>	\$	111.518.541.062
Municipio de Medellín	\$	99.872.968.055
Gobernación de Antioquía	\$	2.859.938.421
Entidades Descentralizadas Municipio Medellín	\$	7.200.053.917
Otros	\$	1.585.580.669
RECURSOS PROPIOS	\$	29.110.322.042
<i>Inversiones</i>	\$	11.818.836.123
Renta Fija	\$	9.534.914.754
Renta Variable	\$	2.283.921.369
<i>Caja</i>	\$	17.088.493
<i>Cuentas de ahorro</i>	\$	14.262.499.303
<i>Cuentas Corrientes</i>	\$	207.659.462
<i>Fondo de Destinación Específica (Pensiones)</i>	\$	2.804.238.661
TOTAL FONDOS DE TESORERÍA	\$	140.628.863.105

El 79% corresponden a recursos provenientes de la administración delegada en Contratos Interadministrativos; de los cuales un 71% proveniente de contratos con el Municipio de Medellín, 5% de Entidades Descentralizadas del Municipio Medellín, 2% del Departamento de Antioquía y 1% de Otros municipios.

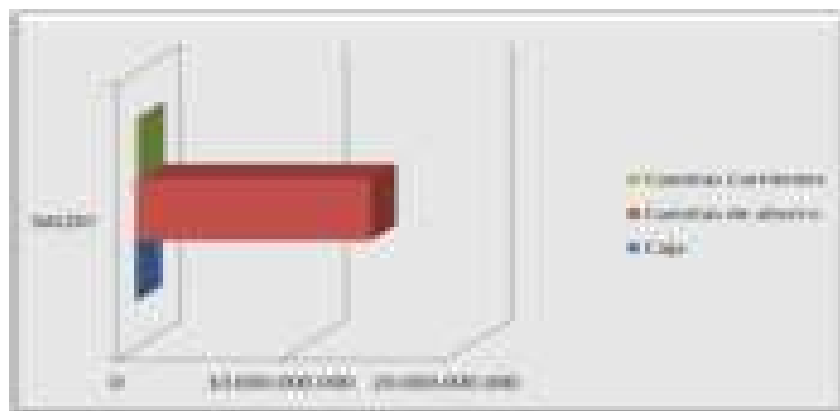
El 21% del total de los recursos económicos provienen del ejercicio de la actividad económica de la ESU, es decir son recursos propios. Estos a su vez se desagregan de la siguiente manera:

- Cuentas de Ahorros y Corrientes 50%
- Inversiones 41%
- Patrimonio Autónomo 10%
- Caja 0.1%

Portafolio de Inversiones: El portafolio de inversiones de la ESU con corte marzo 31 de 2018 asciende a Once Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Veintinueve Mil Quinientos Treinta y Un Pesos M/Cte. (\$11.818.836.123) y está conformado por los siguientes productos financieros:

Nombre Entidad Receptora	Instrumento Financiero o Título Valor	Fecha de Suscripción	Plazo	Valor de la Inversión	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
BBVA	CDT	11/12/2018	180 días	\$ 2.936.185.693	5,05% E.A	11/06/2019
BBVA	CDT	5/12/2018	180 días	\$ 4.108.447.630	5,11% E.A	5/06/2019
Skotiabank -Colpatría	CDT	4/12/2018	180 días	\$ 2.490.281.431	5,15% E.A	4/06/2019
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Acciones	29/10/2013	N/A	\$ 13.301.180	Variable	NA
Fiduciaria Davivienda	Fondo de inversión colectiva	9/08/2018	Abierto	\$ 2.270.620.188	Variable	NA

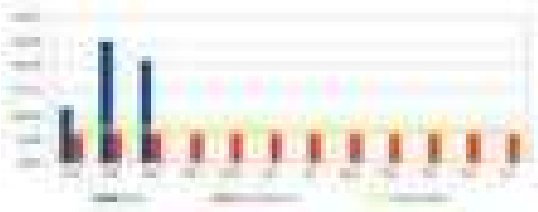
Efectivo y Bancos: Frente a la situación del entorno macroeconómico la Entidad terminó este periodo administrando su efectivo bajo la siguiente estructura:



Cuentas Por Pagar: En lo que va recorrido del periodo gravable 2019 se gestionaron eficientemente las obligaciones de la Entidad, lo que se refleja en el saldo de cuentas por pagar a marzo 31 de 2019 y en la medición del indicador de rotación de las cuentas por pagar; como se muestra a continuación:

	SALDO	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-99999
Cuentas por Pagar ESU	200.685.547	200.685.547	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar Contratos Interadministrativos	1.117.762.302	767.487.658	9.801.101	0	308.779.893	14.000.000	17.683.750
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.318.447.849	968.173.205	9.801.101	0	308.779.893	14.000.000	17.683.750

A continuación se muestra el comportamiento de la rotación de las cuentas por pagar durante el primer trimestre:

COMPORTAMIENTO INDICADOR						
Meses	ENE	FEB	MAR			
Dato Numerador	10.698.854.625	19.636.455.809	21.386.348.180			
Dato Denominador	931.969.009	781.205.783	1.018.697.987			
MEDICIÓN						
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo			
Ene	11,48	6	7			
Feb	25,14	6	7			
Mar	20,99	6	7			
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:						
Enero: La Empresa tiene una rotación de cuentas por pagar igual a 11,48 veces al mes, Si dividimos los 30 días del mes por la rotación de pagos nos da que la empresa está pagando en promedio cada 3 días (30/11,48= 2,61). A pesar de que enero es un mes donde la operatividad de la tesorería disminuye, debido a que la mayoría de las empresas se encuentran haciendo cierre financiero de la anterior vigencia, las cuentas por pagar de la empresa mantuvieron un nivel bajo lo que nos permitió superar la meta propuesta para el indicador.						
Febrero: La Empresa tiene una rotación de cuentas por pagar igual a 25,14, Si dividimos los 30 días del mes por la rotación de pagos nos da que la empresa está pagando en promedio cada 2 días (30/25,14=1,19). nuestros clientes y proveedores vuelven a la normalidad en sus actividades; donde se incremento las obligaciones causadas y los pagos realizados por la ESU. En febrero de 2018 el indicador sobre pasó la meta objetivo y se determinó incrementar la meta para el siguiente periodo.						
Marzo: La Empresa tiene una rotación de cuentas por pagar igual a 20,99, se puede decir que la entidad aproximadamente pagó a sus proveedores cada 1 días. se pagaron las cuentas por pagar del periodo anterior y se logró pagar gran parte de las causadas en el periodo observado. Del resultado del indicador tambien podemos concluir que en los contratos interadministrativos se está presentando un alto porcentaje de ejecución; situación que nos permite facturar mayores ingresos ya que el 90% de nuestros honorarios estan firmados sobre la ejecución de contratos interadministrativos. Al igual que en marzo de 2018 el indicador fue mayor a la meta de la vigencia lo que nos exige realizar un análisis mas						

Flujo de Caja

	2019	2018	VARIACIÓN
Recaudo	\$ 5.149.664	\$ 5.157.104	-0,1%
Pagos	\$ 4.924.063	\$ 4.197.592	17%
Impuestos	\$ 1.141.223	\$ 1.427.575	-20%
Flujo de Operación	(\$ 915.622)	(\$ 468.063)	96%
Ingresos Financieros	\$ 117.406	\$ 143.191	-18%
Gastos Financieros	\$ 27.159	\$ 18.294	48%
Flujo de Inversión	\$ 90.247	\$ 124.897	-28%
FLUJO NETO	-825.375	-343.166	141%

Debido a que en los primeros meses del año la Entidad debe cumplir con obligaciones impositivas y laborales tales como IVA, Cesantías y Bonificación de Servicios, que sumado al bajo recaudo de los ingresos porque nuestro mayor cliente Municipio de Medellín aún no apertura su presupuesto; generó un resultado negativo del excedente de caja a marzo 31 de 2019.

- Gestión presupuestal

AÑO 2016

Ejecución del ingreso

Para el mes de noviembre se ha ejecutado el ingreso en un 96%, el cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL RUBRO	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	% EJEC
INGRESOS CORRIENTES	153.516.253	195.714.105	185.472.967	95%
INGRESOS DE EXPLOTACION	21.896.611	23.729.064	17.940.730	76%
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	131.619.643	171.985.040	167.532.237	97%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	339.357	339.357	689.467	203%
DISPONIBILIDAD INICIAL	46.655.262	57.893.642	57.893.642	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	46.655.262	57.893.642	57.893.642	100%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	200.510.872	253.947.104	244.291.141	96%

*Valores en millones de pesos

Disponibilidad Inicial

En Acta de Junta Directiva N° 147 del mes de febrero de 2016, se aprobó de manera unánime el ajuste a la disponibilidad inicial, quedando dicha disponibilidad inicial incrementada en un valor de Once Mil Doscientos Treinta y Ocho Millones Trescientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte. (\$11.238.380.560), para un presupuesto definitivo a esa fecha total de Doscientos Once Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte. (\$211.749.252.684).

Al cierre de la vigencia 2016, el presupuesto definitivo quedo EN DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO M.L (\$ 253.947.104.785).

Ejecución del gasto

El porcentaje de ejecución del gasto es de 85% descrito por componentes como se muestra a continuación:

Nombre	Ppto Inicial	Ppto. Definitivo	Ejecutado	Disponibilidad	Porc.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.954.411	13.166.226	10.284.262	2.881.963	78%
GASTOS DE INVERSION	172.912.917	220.188.332	200.728.689	19.459.643	91%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	8.084.439	8.719.965	4.811.313	3.908.652	55%
TOTAL PPTO DE GASTOS	194.951.768	242.074.523	215.824.265	26.250.259	89%
DISPONIBILIDAD FINAL	5.559.105	11.872.580	-	11.872.580	0%
TOTAL PPTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	200.510.872	253.947.104	215.824.265	38.122.839	85%

*Cifras en millones de pesos.

Ejecución del gasto recursos propios:

Dentro de los lineamientos de la nueva administración se encuentra la austeridad del gasto como la oportunidad de gestionar los recursos de manera óptima a través de lineamiento claros que propenden por crear conciencia en los funcionarios quienes con pequeñas iniciativas de cambio en sus puestos de trabajo pueden lograr ahorros que benefician a toda la organización. En el mes de Septiembre se hizo entrega de la oficina 502 donde se ubicaba la gerencia, la cual se trasladó a la oficina 204, realizándose las adecuaciones correspondientes para seguir garantizando la operación y los espacios que requiere el personal, así mismo durante el año se promovieron campañas para ahorrar en servicios públicos, se diseñaron procedimientos para promover las políticas de cero papel (reduciendo la impresión de documentos para las compras internas), se actualizó la escala de viáticos y se optimizaron los recursos por concepto de viajes fuera de la ciudad con tarifas mas económicas.

AÑO 2017

La unidad de presupuesto viene liderando la implementación de políticas de operación y control presupuestal, dando acompañamiento y transferencia de conocimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus decretos reglamentarios, y solucionando las inquietudes y requerimientos de información de quienes intervienen en la ejecución del presupuesto (compradores, personal de contratación y ejecutores del plan de compras de la entidad, entre otros).



En el apoyo brindado a los procesos misionales se han dado los lineamientos para la liquidación de contratos mediante actas de liquidación o constancias de ejecución para contratos que superan dos años después de finalizado. Esto ha permitido que los recursos se liberen de manera sistemática y debidamente soportada por documentos firmados por los ordenadores del gasto, logrando depurar el presupuesto en tema de rezagos presupuestales y bajo la normatividad vigente. Con esta estrategia se ha creado una cultura de buenas prácticas en la aplicación de la normatividad presupuestal.

Se cambió la metodología para la planeación, formulación y elaboración del presupuesto:

- La recolección y consolidación de solicitudes de recursos se hace de una forma más eficiente, ordenada y coordinada con las demás áreas.
- Los cálculos y proyecciones del presupuesto se realizan bajo el principio de coherencia macroeconómica, evitando la construcción de un presupuesto sobredimensionado, y recibiendo el reconocimiento en la presentación del Presupuesto ante el Concejo y la Sustentación del COMFIS.

Automatizaciones

El sistema de información presupuestal es estable y se han realizado importantes automatizaciones. Los saldos se manejan en línea y los tiempos de respuesta son cada vez mejores y cuenta con un aplicativo que controla, advierte y no permite expedir certificados que excedan los recursos existentes.

SAFIX y MERCURIO son las herramienta de consulta para clientes internos y externos (Contraloría, interventores, personal de la entidad, entre otros). Estos software se están integrando mediante web service.

Algunos desarrollos:

- Automatización solicitudes de disponibilidad y registros (compromisos) presupuestales
- Aprobación automática Comité de Contratación
- Plantilla que genera Contratos y actas de aprobación del Comité de contratación (procesos)
- Informe por líneas de negocios
- Generación automática de gravámenes a Presupuesto
- Automatización caja menor
- Automatización Auditoría Presupuestal
- Sistematización de las actas de liquidación

Ejecución de Ingresos

Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Definitivo	Recaudo	% Ejecución
Ingresos de Explotación (Recursos ESU)	28.731	6.957	35.688	23.466	66%
Otros Ingresos (Contratos interadministrativos)	162.192	121.524	283.716	268.344	95%
Recursos de Capital (Rendimientos y recuperaciones)	817	0	817	937	115%
Disponibilidad Inicial	61.220	673	61.893	61.893	100%
Total Ingresos	252.960	129.154	382.114	354.640	93%

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Ejecución de Gastos:

Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Definitivo	Recaudo	% Ejecución
Ingresos de Explotación (Recursos ESU)	28.731	6.957	35.688	23.466	66%
Otros Ingresos (Contratos interadministrativos)	162.192	121.524	283.716	268.344	95%
Recursos de Capital (Rendimientos y recuperaciones)	817	0	817	937	115%
Disponibilidad Inicial	61,220	673	61,893	61.893	100%
Total Ingresos	252.960	129.154	382.114	354.640	93%

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Gastos de Inversión Proyectos ESU - Discriminados					
Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Inversión (Saneamiento Procesos Jurídicos Contratos Interadministrativos)	2.250	0	2.250	575	26%

NIIF	2	0	2	2	100%
Proyectos gestión comercial	30	0	30	26	87%
Proyectos de software administrativo y financiero (Safix)	100	0	100	89	89%
Implementación Proyecto de Costos	0	65	65	65	100%
Proyecto de Inversión Municipio de Medellín	0	1.000	1.000	308	31%

Proyecto Modelo de Costos

El proyecto tiene su origen en una motivación institucional que busca un modelo que permita la identificación de la rentabilidad de los contratos y proyectos que lleve a cabo la ESU, y por otra parte, el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación, regulado mediante la Resolución 414 de 2014, presenta como requerimiento la implementación de un sistema de costos que permita la presentación de información financiera. Por tal motivo, el alcance incluye el diseño y la implementación del sistema de costos, que sirva para la contabilidad financiera y apoye el proceso de toma de decisiones.

La primera etapa del proyecto consistió en un diagnóstico que incluye temas estratégicos enmarcados en la generación de valor, indicadores financieros y de gestión, las líneas de servicios y productos y sus respectivos procesos; la estructura y asignación de los costos con las políticas contables que regulan su presentación; los modelos de contratación; presentación de las expectativas de las áreas sobre el sistema de costos; recomendaciones para la gestión institucional y el modelo de costos propuesto para aplicar en la entidad, en este aspecto, vale resaltar que es un modelo que será detallado con minucia en las próximas fases del proyecto, donde se relacionará cada objeto de costo y sus inductores.

AÑO 2018

La gestión adelantada por la Unidad de Presupuesto durante el año 2018 fue la siguiente:

- Se realizó transferencia de conocimiento sobre la Ley Orgánica del Presupuesto y sus decretos reglamentarios y se brindó acompañamiento y soluciones a las inquietudes y solicitudes de las partes interesadas que intervienen en la ejecución del presupuesto (compradores, personal de contratación y ejecutores del plan de compras de la entidad, entre otros).
- Se continúa con la estrategia de realizar liberaciones de recursos de manera sistemática y con los debidos soportes documentales firmados por los ordenadores del gasto, logrando depurar el presupuesto en tema de rezagos presupuestales y bajo la normatividad vigente. Con esta acción, se ha logrado transmitir a los funcionarios una cultura sobre las buenas prácticas de finanzas públicas, generando una excelente imagen ante los entes de control, clientes y proveedores.

- Se presentaron ante el COMFIS las diferentes solicitudes de autorización para modificaciones presupuestales (adiciones, traslados o reducciones), vigencias futuras, delegación de facultades a la Junta Directiva de la ESU y el proyecto de presupuesto vigencia 2019, las cuales fueron aprobadas por este organismo.
- Se realizaron modificaciones a la estructura presupuestal de acuerdo con la incorporación del sistema de costos al ERP de la entidad que tuvo lugar en la vigencia 2018:
 - ✓ Se adecuó la nómina pasando de manejar un único centro de costos (10900), a realizar una distribución que implica discriminar centro de costos para cada unidad de negocio.
 - ✓ Se reorganizaron y homologaron los centros de costos presupuestales para gastos generales de acuerdo a las necesidades del sistema de costos.
 - ✓ Los rubros presupuestales se llevaron a un nivel más detallado. Adicionalmente se separaron los rubros por vigencias, así: anterior, actual, futura, rezago de vigencia futura,
 - ✓ Los centros de costos se homologaron a unidades para el Sistema de costos.
 - ✓ Se implementó el campo “Manejo de regionales” que acompañado de los centros de costos permite una mejor distribución por unidades de negocio.
- Se cambió la metodología para la planeación, formulación y elaboración del presupuesto:
 - ✓ La recolección y consolidación de solicitudes de recursos se realizó de una forma más eficiente, ordenada y coordinada con las demás áreas, donde se creó una ruta (work flow) por el software mercurio que permite consolidar las diferentes necesidades de recursos elevadas por cada dependencia, y responderlas con lo realmente aprobado.
 - ✓ Los cálculos y proyecciones del presupuesto se realizaron bajo el principio de coherencia macroeconómica, evitando la construcción de un presupuesto sobredimensionado, y recibiendo el reconocimiento en la presentación del Presupuesto ante el Concejo y la Sustentación del COMFIS.
- Se elaboró manual de presupuesto que contiene el marco general que regula el por qué y para qué del presupuesto público, mencionando la importancia del presupuesto público territorial, cuáles son las normas que lo regulan como Empresa Industrial y Comercial de Estado, los enfoques con los cuales se puede manejar el presupuesto y los principios presupuestales que lo rigen pasando por el ciclo presupuestal, así:
 - Programación del presupuesto.
 - Presentación del proyecto de presupuesto.
 - Ejecución del presupuesto.
 - Seguimiento y evaluación del presupuesto.

Automatizaciones:

El sistema de información presupuestal es estable y se han realizado importantes automatizaciones. Los saldos se manejan en línea y los tiempos de respuesta son cada vez mejores



y cuenta con un aplicativo que controla, advierte y no permite expedir certificados que excedan los recursos existentes.

SAFIX y MERCURIO son las herramienta de consulta para clientes internos y externos (Contraloría, interventores, personal de la entidad, entre otros). Estos aplicativos se están integrando mediante web service.

Algunos desarrollos:

- ✓ Automatización de solicitudes de disponibilidad y registros (compromisos) presupuestales.
- ✓ Aprobación automática del Comité de Contratación.
- ✓ Plantilla que genera Contratos y actas de aprobación del Comité de contratación (procesos).
- ✓ Informe por líneas de negocios.
- ✓ Generación automática de gravámenes a Presupuesto, a tesorería (bancos) y contabilidad.
- ✓ Automatización de caja menor.
- ✓ Automatización de Auditoría Presupuestal.
- ✓ Forma para el manejo de vigencias futuras.
- ✓ Programa que homologa centro de costos de presupuesto al sistema de costos.
- ✓ Campo de regional (para clasificar la unidad) para reportes de ejecución presupuestal.
- ✓ Web service Mercurio – Safix.

Ejecución de Ingresos					
Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Definitivo	Recaudo	% Ejec
Ingresos de Explotación (Recursos ESU)	27.670	4.026	31.696	28.558	90%
Otros Ingresos (Contratos interadministrativos)	188.063	76.185	264.249	257.918	98%
Recursos de Capital (Rendimientos y Excedentes Financieros)	752	0	752	866	142%
Disponibilidad Inicial	94.014	9.687	103.701	103.701	100%
Total Ingresos	310.499	96.138	406.638	397.283	98%

Ejecución de Gastos					
Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Definitivo	Ejecutado	% Ejec
Gastos de Funcionamiento	18.130	602	18.732	14.067	75%
Gastos de Inversión	268.997	89.428	358.425	269.648	75%
Inversión (Contratos interadministrativos)	268.402	85.408	353.810	265.194	75%

Inversión (Proyectos ESU)**	595	4.020	4.614	4.454	97%
Gastos de Comercialización	9.772	2.357	12.129	4.919	41%
Total Gastos	296.899	92.387	389.286	288.634	74%
Disponibilidad Final	13.600	3.751	17.352	0	0%
Total Gastos + Disponibilidad Final	310.499	96.138	406.638	288.634	71%

**Gastos de Inversión Proyectos ESU - Discriminados			
Rubro	Ppto. Definitivo	Ejecutado	% Ejec
Proyecto digitalización documentos en custodia	56	56	100%
Proyectos gestión comercial	71	69	97%
Proyectos de software administrativo y financiero (Safix)	174	173	100%
Proyectos de software administrativo y financiero Administrador	15	15	100%
Implementación Proyecto de Costos	65	65	100%
Proyecto de Inversión Municipio de Medellín	246	246	100%
Proyecto inversión tecnológica complementario plan maestro	3.815	3.815	100%
Proyecto implementación factura electrónica	15	15	60%
Proyecto cumplimiento obligaciones tributarias	77	0	0%
Programa gestión cultura y competencias organizacionales	80	0	0%
Total Inversión Administrativa	4.614	4.454	97%

AÑO 2019

Se realizó la apertura del presupuesto vigencia 2019 el 11 de Enero, fecha en la cual la ESU inició sus actividades; posteriormente se transmitió la información presupuestal del año 2018 a todos los entes de Control. A continuación se hace mención de los temas relevantes durante el primer trimestre de la vigencia actual:

- En Febrero de 2019 fue creado el Acuerdo 109 “Por el cual se establecen las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, del orden municipal de Medellín, dedicadas a actividades no financieras”. Esta normatividad que se ha socializado a la par con las empresas industriales y comerciales del municipio de Medellín y sensibilizado con el personal de la ESU.
- El 25 de febrero de 2019, la Contraloría General de Medellín levantó hallazgo administrativo vigencia 2016, realizada en 2017, con respecto a los traslados



presupuestales. La Contraloría consideró que no corresponde a un hallazgo administrativo, porque no identifica un criterio ni genera un efecto negativo para la entidad.

- Se asistió a las reuniones y capacitaciones programadas por el Conglomerado Público en temas financieros, en búsqueda de alinearnos con las entidades descentralizadas del municipio de Medellín.
- Se elaboró manual de presupuesto el cual contiene el marco general que regula el por qué y para qué del presupuesto público, mencionando la importancia del presupuesto público territorial, cuáles son las normas que lo regulan como Empresa Industrial y Comercial de Estado, los enfoques con los cuales se puede manejar el presupuesto y los principios presupuestales que lo rigen pasando por el ciclo presupuestal:
 - ✓ programación del presupuesto
 - ✓ Presentación del proyecto de presupuesto
 - ✓ Ejecución del presupuesto
 - ✓ Seguimiento y evaluación del presupuesto.
- Se ha reorganizado la estructura presupuestal de acuerdo con la incorporación del sistema de costos al ERP en el 2018:
 - ✓ Se adecuó la nómina para manejarla por unidades, ya que se manejaban con un solo centro de costos 10900.
 - ✓ Se reorganizaron y homologaron los centros de costos presupuestales para gastos generales de acuerdo a las necesidades del sistema de costos.

NOTA: Se comenzó la gestión de investigación, consulta y capacitación en la migración al nuevo catálogo de clasificación presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se apoyó el análisis e implementación para el desarrollo de las formas de control de liquidación de convenios.
- A marzo 31 de 2019 la ESU presenta la siguiente ejecución presupuestal:

Ejecución presupuestal de ingresos

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	% EJE
0	INGRESOS	351,304,846,931	351,304,846,931	187,752,845,810	53%
01	INGRESOS CORRIENTES	212,068,891,255	212,068,891,255	49,098,613,618	23%
0101	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	25,924,970,896	25,924,970,896	5,254,341,139	20%
0102	OTROS INGRESOS CORRIENTES	186,143,920,359	186,143,920,359	43,844,272,479	24%
02	INGRESOS DE CAPITAL	800,000,000	800,000,000	218,276,516	27%
03	DISPONIBILIDAD INICIAL	138,435,955,676	138,435,955,676	138,435,955,676	100%
0301	DISPONIBILIDAD INICIAL	138,435,955,676	138,435,955,676	138,435,955,676	100%
TOTAL		351,304,846,931	351,304,846,931	187,752,845,810	53%

Ejecución presupuestal de gastos

Rubro	Nombre	Ppto. Definitivo	Pagos	C X Pagar	Comp. x Obligar	Sin Comprometer	Ejecutado	Disponible	% Ejec
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,915,632,337	3,495,895,258	75,595,915	1,886,522,749	6,632,597,714	5,458,013,922	6,825,020,701	29%
3	GASTOS DE INVERSIÓN	311,211,276,698	44,858,453,249	1,141,428,623	88,712,145,060	83,077,997,557	134,712,026,932	93,421,252,208	43%
31	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIAS AN	693,713,126	32,222	4,071,295	3,689,790	-	7,793,307	685,919,819	1%
32	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIAS AN	390,689,796	-	-	-	-	-	390,689,796	0%
33	CONTRATOS ADR A PARTIR DE LA VIGENCIA 2016	303,879,276,412	43,396,041,831	1,137,357,328	87,332,440,364	80,892,997,557	131,865,839,523	91,120,439,331	43%
34	INVERSIÓN ADMINISTRATIVA	6,247,597,364	1,462,379,196	-	1,376,014,906	2,185,000,000	2,838,394,102	1,224,203,262	45%
4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	15,017,359,654	832,717,176	43,541,555	2,899,800,359	741,758,895	3,776,059,090	10,499,541,669	25%
41	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	14,021,917,459	530,097,054	42,277,858	2,823,551,735	512,832,979	3,395,926,647	10,113,157,833	24%
42	GASTOS GENERALES OPERACIÓN COMERCIAL	995,442,195	302,620,122	1,263,697	76,248,624	228,925,916	380,132,443	386,383,836	38%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		345,144,268,689	49,187,065,683	1,260,566,093	93,498,468,168	90,452,354,166	143,946,099,944	110,745,814,578	42%
6	DISPONIBILIDAD FINAL	6,160,578,242	-	-	-	-	-	6,160,578,242	0%
TOTAL PPTO GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		351,304,846,931	49,187,065,683	1,260,566,093	93,498,468,168	90,452,354,166	143,946,099,944	116,906,392,820	41%

- Gestión liquidación de convenios**

AÑO 2016

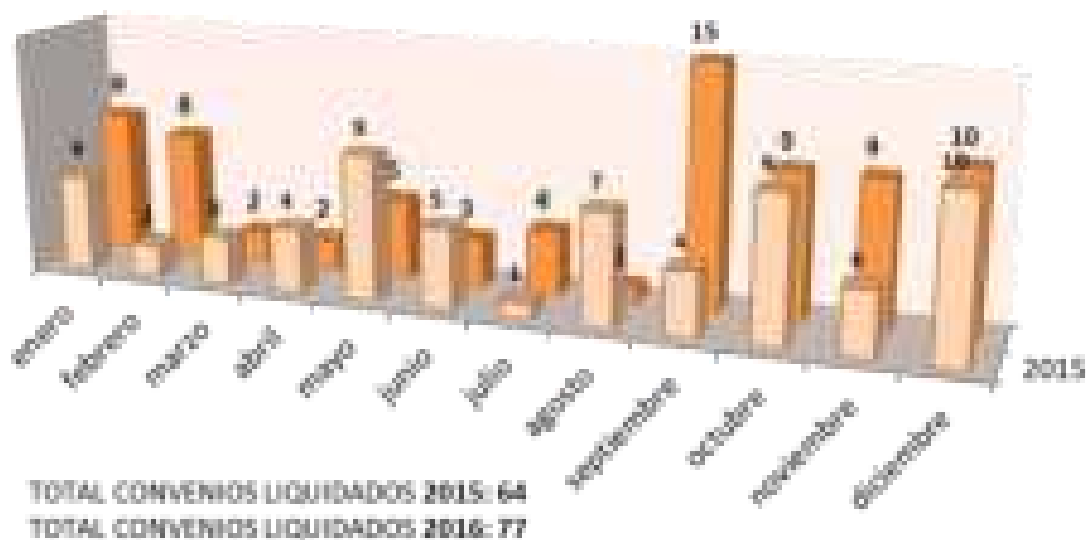
El año 2016 permitió consolidar el proceso de liquidación de convenios interadministrativos dentro de la Entidad como un referente de información confiable y vigente. Lo anterior se fundamenta en una práctica laboral que permite actualizar constantemente el plan de trabajo de cada uno de los miembros del equipo, conforme a las novedades presentadas con los nuevos contratos suscritos por la ESU durante cada vigencia, garantizando así la conciliación financiera de los contratos vigentes según su estado en ejecución o en proceso de liquidación.

Para el periodo 2011 - 2016 se suscribieron cuatrocientos setenta y un (471) convenios, de los cuales doscientos setenta y uno (272) están liquidados. Los 200 convenios restantes se están conciliados financieramente, proceso que se realiza mensualmente por profesional designado a cada convenio.

Con los cambios implementados, este proceso se ha convertido en un apoyo esencial para el área logística, creando sinergias y estrategias para el logro de la directriz impartida por la Gerencia en cuanto a la liberación de saldos comprometidos para los contratos celebrados entre la ESU y sus

proveedores, lo que ha permitido a la entidad una re-incorporación al presupuesto de \$5.966.354.364 para la suscripción de contratos interadministrativos y la liberación de compromisos por \$ \$2.822.575.234.

Convenios liquidados vigencia 2015-2016



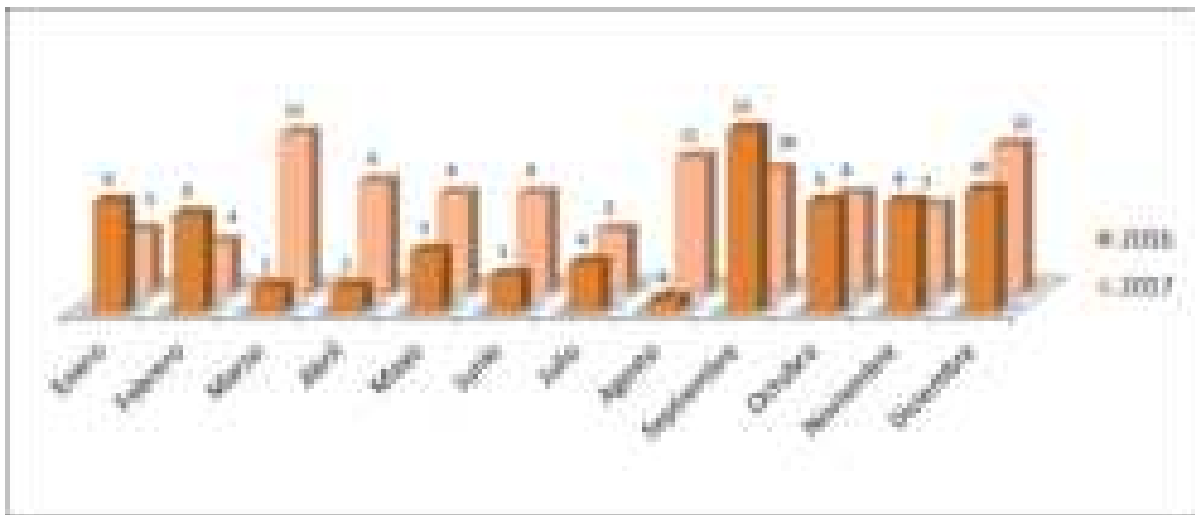
El total de convenios liquidados para el año 2015 fue de 64 convenios, mientras que el total de los convenios liquidados para el 2016 fue de 77, demostrando que la liquidación de los convenios en 2016 aumento en un 17% respecto a lo liquidado en 2015.

Como valor agregado a la labor de la vigencia 2016, a partir del mes de Septiembre de ese mismo año, y conforme a acuerdo establecido con el Municipio de Medellín, la Entidad se encarga de presentar un Informe de ejecución trimestral, el cual refleja la realidad financiera de los recursos que administra la ESU, lo que ha facilitado a nuestro cliente la comprensión de la ejecución de los contratos, la uniformidad de la información y facilidad en el proceso de liquidación. Por su utilidad, el informe ha sido replicado a otras instituciones como los Municipios de Sabaneta y Copacabana, ISVIMED, Plaza Mayor entre otros.

AÑO 2017

El proceso de liquidación de convenios interadministrativos se consolidó como un referente de eficiencia y excelente gestión ante las demás entidades del conglomerado.

Durante el año 2017 en la entidad se liquidaron un total de 100 contrato interadministrativos superando los resultados alcanzados en la vigencia 2016 donde se liquidaron 77 contratos, y convirtiéndose en el año con mejores resultados para este proceso en la entidad. A continuación se discrimina el resultado comparativo por mes:



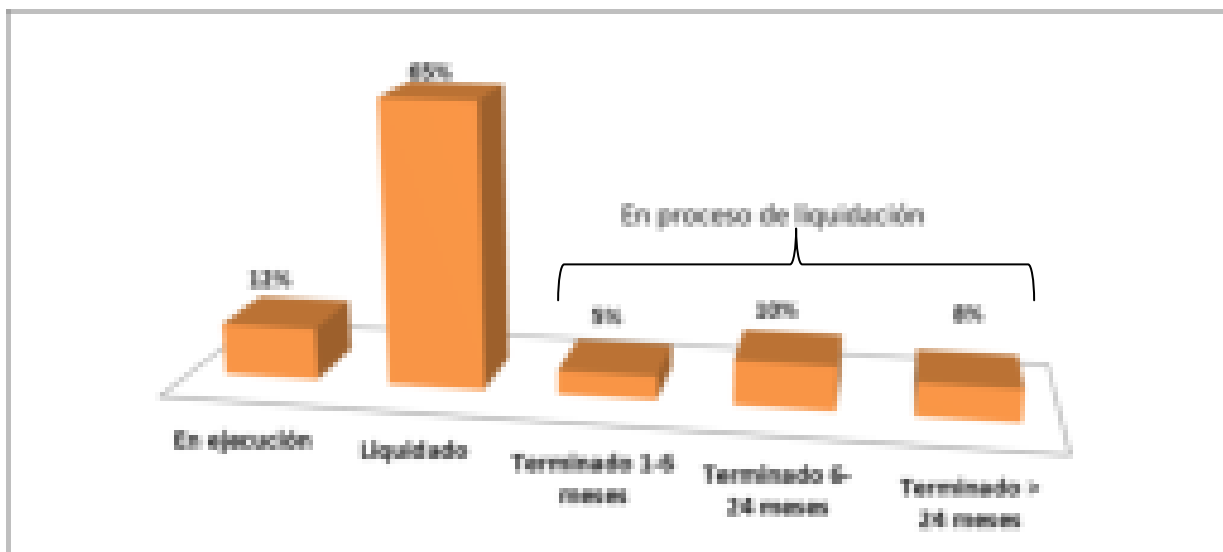
Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2016	9	8	2	2	5	3	4	1	15	9	9	10
2017	5	4	13	9	8	8	5	11	10	8	7	12

La gestión del proceso de liquidación de convenios realizada durante el año 2017, representó un reintegro de recursos no ejecutados a las diferentes entidades de orden territorial y descentralizadas por valor de Tres Mil Setecientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Tres Pesos M/Cte. (\$3.799.439.203), cifra que disminuyó considerablemente el saldo de la cuenta contable 2902 y que permitió tener mayor razonabilidad en las cifras de la cuenta de recursos entregados en administración. Cabe resaltar que el reintegro por este concepto realizado al Municipio de Medellín ascendió a Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos M/Cte. (\$2.584.533.846) que representa el 68% del valor total reintegrado.

Entre los años 2011 y 2017 la entidad suscribió un total de 566 contratos interadministrativos de los cuales a la fecha se encuentran pendientes por liquidar 131 contratos. Es importante precisar que la meta del equipo liquidador es garantizar que de los contratos interadministrativos suscritos en la presente administración, ninguno supere los términos establecidos por la ley para efectuar la

liquidación. Este objetivo se apalanca principalmente en una estrategia de mayor cercanía con los clientes que busca tener acercamientos constantes con el fin de concretar la liquidación de los contratos.

En el siguiente grafico se consolida el estado de la liquidación con corte al 31 de diciembre de 2017:



	En ejecución	Liquidado	Terminado 1-6 meses	Terminado 6-24 meses	Terminado > 24 meses	Total
Convenios firmados	68	367	31	57	43	566
Administración Actual	68	44	28	40	0	180

Para el 2018 se diseñaran algunas estrategias en compañía de la Secretaría General de la entidad para agotar los esfuerzos necesarios y llegar a la liquidación de estos contratos, toda vez que los clientes se encuentran contactados para el proceso de liquidación, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.

AÑO 2018

La gestión adelantada por la Unidad de Liquidación de Convenios durante el año 2018 fue la siguiente:

Este proceso se ha consolidado como un referente de eficiencia y excelente gestión ante las demás entidades del conglomerado. La Empresa para la Seguridad Urbana ha priorizado la

necesidad de liquidar los contratos interadministrativos en los términos de ley, buscando reintegrar de manera oportuna los saldos por concepto de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, a las diferentes entidades contratantes facilitando de esta forma la toma de decisiones referente a la posible reinversión de estos recursos.

Entre los años 2011 y 2018 la entidad ha firmado 609 contratos de los cuales se encuentran liquidados 470, en proceso de liquidación 88 contratos y 51 en ejecución al corte de la presente vigencia.

Para el año 2018 se realizaron distintos acercamientos con los clientes, especialmente con el Municipio de Medellín con quien se han adelantado periódicamente las siguientes mesas de trabajo:

- Seguimiento quincenal de liquidaciones para los contratos suscritos con la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín.
- Seguimiento mensual de liquidaciones para todos los contratos suscritos con el Municipio de Medellín, liderado por la Subsecretaría de Ejecución.
- Seguimiento al reintegro de recursos y rendimientos liderado por la Unidad de Fondos.

Con estos equipos de trabajo y el seguimiento periódico, se ha logrado unificar la información de los contratos en proceso de liquidación y articular los diferentes procesos y actores que por parte del Municipio de Medellín intervienen en dichas liquidaciones, identificando las actividades que dificultan la consecución del objetivo final que es la liquidación y estableciendo unos plazos de liquidación más cortos.

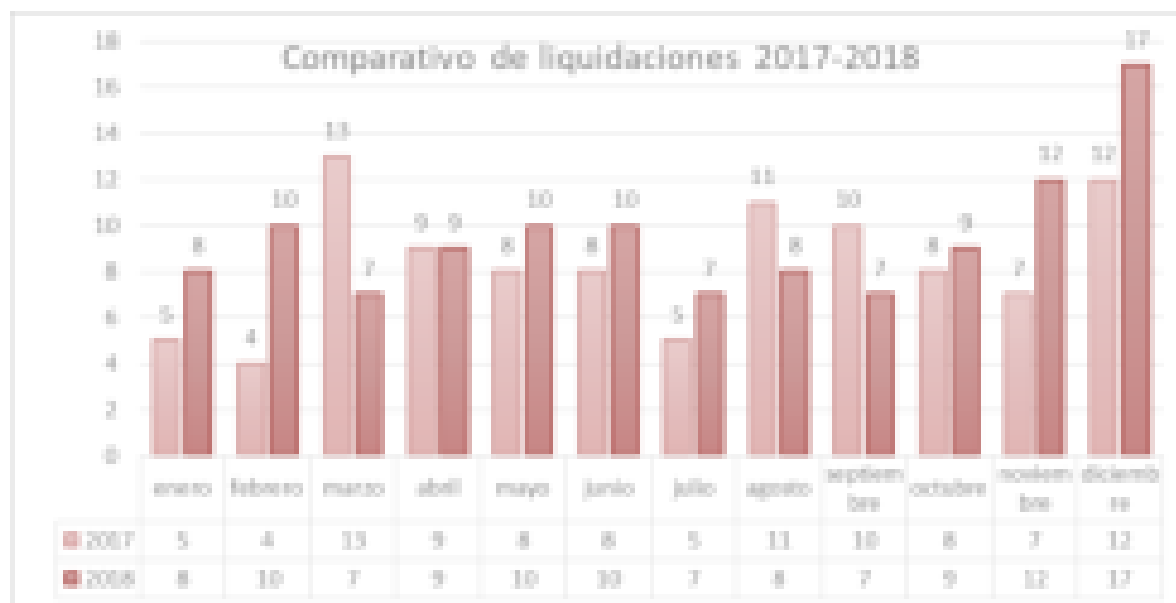
Liquidaciones 2018:

En el año 2018 la entidad alcanzó la cifra de 114 contratos interadministrativos liquidados, mostrando una tendencia ascendente en las vigencias 2016 a 2018 como se puede ver en la siguiente gráfica:



Fuente: Consolidado de contratos ESU

Esta tendencia refleja la estrategia de la presente administración que busca mantener un aspecto financiero sano con cifras fiables que permitan generar información oportuna y de alta calidad para las partes interesadas. A continuación se discrimina el resultado de la vigencia 2018 comparativo por mes:



Durante los años 2016 a 2018 se han liquidado un total de 291 contratos interadministrativos, que corresponden al 62% del total de contratos liquidados desde el año 2011 y que asciende a la suma de 470. Este resultado obedece a la estrategia de liquidación liderada por la Gerencia y que se encuentra soportada en el equipo de trabajo asignado para este fin el cual está conformado por tres (3) Profesionales Universitarios dedicados tiempo completo al proceso de conciliación de cifras de los contratos suscritos por la entidad, los cuales posteriormente iniciaran su proceso de liquidación, permitiendo entregar información oportuna y de alta calidad para los clientes.

Proyección para 2019:

Una de las premisas planteadas para la vigencia 2019 es mantener la liquidación de los contratos en los términos establecidos en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Para lograrlo, la entidad realizara las siguientes acciones:

- **Gestión jurídica**

La Secretaría General de la ESU, de conformidad con las competencias que tiene asignada, mantuvo el acompañamiento y apoyo a las distintas áreas de la entidad en lo que corresponde al direccionamiento de los procesos de gestión jurídica y gestión documental.

Dentro de las acciones puntuales logradas o en avance se encuentra:

- En el aspecto jurídico, la ESU durante el año 2016 logró realizar ajustes a los procedimientos internos, para lograr mejores resultados y contribuir con la política de austeridad del gasto y manejo eficiente de los recursos.
- En el procedimiento de Defensa Judicial, se logró una negociación en el monto de los honorarios de los abogados externos encargados de la representación judicial, logrando un ahorro en el pago de los mismos. También se redujo el pago por concepto de sentencias judiciales durante el año, y se consiguió que en la gran mayoría de dichas providencias las condenas se impusieran sin la sanción moratoria, que elevaba el total de las mismas. En relación con los recursos extraordinarios de casación ante la Corte Suprema de Justicia, también se logró una reducción en el monto de los honorarios del casacionista, y dentro de la sustentación de tales recursos se mostró a la Corte la realidad de la situación y el papel de la entidad en dichas contrataciones derivadas de los convenios interadministrativos.
- Para la prevención del daño antijurídico se adoptaron diferentes decisiones en compañía con la gerencia, siendo la más importante, el cierre de la línea de contratación de personal, logrando así erradicar casi en su totalidad, las demandas por partes de los ex contratistas. Se hizo parte activa en todos los comités de articulación jurídica realizados por el Municipio de Medellín, lo que permitió conocer las estrategias empleadas por la Secretaría General del mismo y de las diferentes entidades descentralizadas adscritas. Tomando como modelo los lineamientos del Municipio de Medellín, la Secretaría General viene trabajando en la construcción de las políticas para la prevención del daño antijurídico, enmarcadas en la normatividad aplicable a las empresas industriales y comerciales del Estado.
- Formulación del nuevo reglamento interno de trabajo, el cual se expidió mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 083 de 2018, por el cual se ajustó la reglamentación de las relaciones con los empleados públicos y trabajadores oficiales de la entidad, acorde con la reestructuración administrativa del año 2017, y la actualización de disposiciones normativas de orden administrativo laboral.
- Se mantuvo el seguimiento y el direccionamiento de los procesos de defensa judicial de la entidad, principalmente en los procesos laborales emprendidos por ex contratistas. Se pasó de pagar \$65.5 millones en 2017 a \$13.7 millones en los honorarios de defensa judicial en las dos instancias ordinarias de los procesos laborales, lo cual representa una disminución aproximada del 80% en este rubro.
- Se ha fortalecido la gestión jurídica de la Secretaría en la conceptualización y orientación normativa con distintas áreas de la entidad, con el fin de mantener controles efectivos frente a los riesgos de daño antijurídico.



- Se continúa con la ejecución del proyecto de digitalización del Centro de Información Documental, el cual permitirá a la entidad salvaguardar la integridad y el acceso oportuno a su información documental.
- Se formuló la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad.
- Se actualizó el Reglamento de Junta Directiva de la ESU, con la finalidad de contar con una reglamentación acorde a la realidad del máximo órgano de administración de la entidad.
- Se expidió, por primera vez, el Código de Buen Gobierno de la ESU.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Recursos financieros

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Activo Total	72.486
· Corriente	66.395
· No corriente	6.091
Pasivo Total	56.453
· Corriente	50.755
· No corriente	5.698
Patrimonio	16.033

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Activo Total	121.734
· Corriente	116.787
· No corriente	4.947
Pasivo Total	100.089
· Corriente	94.752
· No corriente	5.337
Patrimonio	21.645



Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Activo Total	148.665
· Corriente	144.916
· No corriente	3.749
Pasivo Total	120.577
· Corriente	117.213
· No corriente	3.364
Patrimonio	28.088

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 03	
Activo Total	148.367
· Corriente	144.667
· No corriente	3.700
Pasivo Total	119.565
· Corriente	115.744
· No corriente	3.821
Patrimonio	28.802

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	15.155
Gastos operacionales	8.031
Costos de ventas y de operación	3.423
Resultado operacional	3.700
Ingresos Extraordinarios	3.822
Gastos extraordinarios	3.822
Resultado No operacional	0
Impuesto Renta	2.119
Resultado Neto	1.581



Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	22.172
Gastos operacionales	8.397
Costos de ventas y de operación	4.283
Resultado operacional	9.492
Ingresos Extraordinarios	2.479
Gastos extraordinarios	2.016
Resultado No operacional	463
Impuesto de Renta	3.715
Resultado Neto	6.240

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	23.242
Gastos operacionales	8.252
Costos de ventas y de operación	6.438
Resultado operacional	8.552
Ingresos Extraordinarios	2.590
Gastos extraordinarios	2.940
Resultado No operacional	- 350
Impuesto de Renta	3.126
Resultado Neto	5.075

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 1 del mes 01 al día 31 del mes 03	
Ingresos operacionales	5.437
Gastos operacionales	1.531
Costos de ventas y de operación	2.761
Resultado operacional	1.145
Ingresos Extraordinarios	393
Gastos extraordinarios	389
Resultado No operacional	4
Impuesto de Renta	468
Resultado Neto	681



B. Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Terrenos	-
Edificaciones	-
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	18
Equipo de transporte, Tracción y elevación	55
Equipo de comunicación y computo	51
Muebles, enseres y equipo de oficina	39
Bienes muebles en bodega	-
Redes, líneas y cables	-
Planta, Ductos y túneles	-
Otros conceptos (Depreciación Acumulada)	- 57

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Terrenos	-
Edificaciones	-
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	18
Equipo de transporte, Tracción y elevación	55
Equipo de comunicación y computo	53
Muebles, enseres y equipo de oficina	39
Bienes muebles en bodega	-
Redes, líneas y cables	-
Planta, Ductos y túneles	-
Otros conceptos (Depreciación Acumulada)	- 79



Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 31 del mes 12	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	18
Equipo de transporte, Tracción y elevación	55
Equipo de comunicación y computo	240
Muebles, enseres y equipo de oficina	39
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Planta, Ductos y túneles	0
Otros conceptos (Depreciación Acumulada)	-88

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 31 del mes 03	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	18
Equipo de transporte, Tracción y elevación	55
Equipo de comunicación y computo	240
Muebles, enseres y equipo de oficina	39
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Planta, Ductos y túneles	0
Otros conceptos (Depreciación Acumulada)	-103

Nota: Se anexa la información de inventarios



4. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	6	6	0
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	7	7	0
Variación porcentual	16,67	16,67	0,00
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0,00	0,00	0,00

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	24.068	18.630	77%
Otros Conceptos	229.879	225.661	98%
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	36.505	24.403	67%
Otros Conceptos	345.609	330.237	96%
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	38.688	35.644	92%
Otros Conceptos	367.950	361.639	98%
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	26.725	5.472	20%
Otros Conceptos	324.580	182.280	56%

GASTOS					
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN (Millones de Pesos)
Funcionamiento	13.166	10.284,262	78%	9.611	93%
Inversión	220.188	200.728,689	91%	167.754	84%
Otros conceptos	20.593	4.811,313	23%	4.162	87%
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN (Millones de Pesos)
Funcionamiento	17.141	11.881	69%	11.392	96%
Inversión	334.705	278.031	83%	224.307	81%
Otros conceptos	30.268	5.650	19%	4.785	85%
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN (Millones de Pesos)
Funcionamiento	18.732	14.067	75%	13.292	94%
Inversión	358.425	269.648	75%	229.714	85%
Otros conceptos	29.481	4.919	17%	4.559	93%
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo					
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO (Millones de Pesos)	VALOR COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN	VALOR OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN (Millones de Pesos)
Funcionamiento	18.916	5.458	29%	3.571	65%
Inversión	311.211	134.712	43%	46.000	34%
Otros conceptos	21.178	3.776	18%	876	23%



6. CONTRATACIÓN

Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 1 del mes enero al día 31 del mes diciembre					
	LÍNEA	SUB-LÍNEA	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS		0	0	\$ -
	LOGISTICA ESPECIALIZADA		16	84	\$ 51.736.436.640,20
	SIS		12	15	\$ 28.354.307.251,00
	VIGILANCIA		19	28	\$ 80.744.751.900,00
COMERCIALIZACION	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS		0	2	\$ 1.776.750.850,00
	SIS		4	4	\$ 5.039.531.982,00
CONTRATOS CON PROVEEDORES	VIGILANCIA	VIGILANCIA	19	114	\$ 117.459.989.146,00
	SIS	CCTV	3	11	\$ 16.844.407.078
		ALARMAS	1	2	\$ 871.148.813
		SEGURIDAD EN LÍNEA	1	4	\$ 1.425.896.612
		AVL	0	3	\$ 543.348.701,00
		SIES	1	6	\$ 2.598.702.416
		TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA	0	9	\$ 8.002.787.723,00
		OTROS	1	15	\$ 4.347.335.433,00
	LOGISTICA ESPECIALIZADA	Parque automotor	1	16	\$ 5.701.514.079,00
		Mantenimiento parque automotor	12	65	\$ 4.079.290.380,00
		Transporte	10	60	\$ 10.656.714.818,00
		Combustible	0	29	\$ 8.768.550.752,00
		Dotación	0	8	\$ 2.627.547.385,00
		Alimentación	1	72	\$ 3.180.868.012,00
		Tecnología	0	18	\$ 3.606.376.385,00
		Recurrentes	21	59	\$ 4.864.939.834,00
		Eventos	1	57	\$ 2.309.050.946,00
		Varios	4	63	\$ 2.947.035.464,00
		Pagos reservados	0	0	\$ -

Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 1 del mes enero al día 31 del mes diciembre					
	LÍNEA	SUB-LÍNEA	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS			1	\$ 128.015.591,00
	LOGISTICA ESPECIALIZADA		27	76	\$ 73.829.176.810,00
	SIS		23	38	\$ 129.967.858.648,00
	VIGILANCIA		24	39	\$ 111.297.501.952,00
COMERCIALIZACION	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS			2	\$ 129.823.200,00
	SIS		3	7	\$ 9.244.306.154,00
CONTRATOS CON PROVEEDORES	VIGILANCIA	VIGILANCIA	11	152	\$ 104.800.844.313
	SIS	CCTV	15	10	\$ 49.006.881.655
		ALARMAS	0	0	\$ -
		SEGURIDAD EN LÍNEA	6	4	\$ 3.467.200.572,00
		AVL	1	0	\$ 1.177.726.947,00
		SIES	5	4	\$ 7.291.545.323,00
		TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA	3	1	\$ 23.924.237.265,00
		OTROS	10	7	\$ 7.228.212.333,00
	LOGISTICA ESPECIALIZADA	Parque automotor	3	23	\$ 7.648.156.521,00
		Mantenimiento parque automotor	2	45	\$ 5.145.347.617,00
		Transporte	8	58	\$ 16.182.611.147,00
		Combustible	0	14	\$ 16.744.398.750,00
		Dotación	1	6	\$ 3.292.603.634,00
		Alimentación	4	40	\$ 2.120.522.989,00
		Tecnología	0	6	\$ 1.912.747.357,00
		Recurrentes	27	42	\$ 4.777.332.384,00
		Eventos	3	27	\$ 794.555.946,00
		Varios	8	94	\$ 4.812.428.589,00
		Pagos reservados	0	0	\$ -



Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 1 del mes enero al día 31 del mes diciembre					
	LÍNEA	SUB-LÍNEA	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS		0	0	\$ -
	LOGISTICA ESPECIALIZADA		20	74	\$ 58.942.718.217,00
	SIS		12	38	\$ 85.883.106.918,00
	VIGILANCIA		15	38	\$ 97.908.751.435,64
COMERCIALIZACION	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS			0	\$ -
	SIS		2	11	\$ 4.343.657.395,00
CONTRATOS CON PROVEEDORES	VIGILANCIA	VIGILANCIA	6	187	\$ 100.141.268.764
	SIS	CCTV	11	16	\$ 50.752.096.694
		ALARMAS	1	1	\$ 137.123.716
		SEGURIDAD EN LÍNEA	3	17	\$ 2.021.524.886,00
		AVL	1	3	\$ 343.233.110,00
		SIES	3	10	\$ 6.778.823.149,00
		TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA	6	2	\$ 16.128.715.705,00
		OTROS	6	18	\$ 6.859.009.889,00
	LOGISTICA ESPECIALIZADA	Parque automotor	3	10	\$ 1.828.592.446,00
		Mantenimiento parque automotor	9	48	\$ 9.386.927.565,00
		Transporte	6	27	\$ 5.606.059.110,00
		Combustible	3	10	\$ 8.038.611.835,00
		Dotación	1	5	\$ 3.506.065.048,00
		Alimentación	3	35	\$ 2.094.468.683,00
		Tecnología	4	17	\$ 1.478.313.726,00
		Recurrentes	83	82	\$ 12.389.689.964,00
		Eventos	6	43	\$ 3.080.513.849,00
		Varios	4	68	\$ 4.075.004.904,00
		Pagos reservados	3	0	\$ 303.245.245,00

Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 1 del mes enero al día 31 del mes marzo					
	LÍNEA	SUB-LÍNEA	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS		0	0	\$ -
	LOGISTICA ESPECIALIZADA		19	5	\$ 49.081.669.467,00
	SIS		9	2	\$ 7.403.108.374,00
	VIGILANCIA		17	6	\$ 103.584.562.072,00
COMERCIALIZACION (CBS)	ASESORÍAS Y CONSULTORIAS			0	\$ -
	SIS		2	1	\$ 6.051.026.559,00
CONTRATOS CON PROVEEDORES	VIGILANCIA	VIGILANCIA	36	18	\$ 40.334.209.030
	SIS	CCTV	11	15	\$ 24.329.271.595
		ALARMAS	0	0	\$ -
		SEGURIDAD EN LÍNEA	2	2	\$ 1.388.726.916,00
		AVL	1	1	\$ 887.157.621,00
		SIES	3	2	\$ 776.044.568,00
		TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA	0	2	\$ 550.075.122,00
		OTROS	4	1	\$ 1.407.606.732,00
	LOGISTICA ESPECIALIZADA	Parque automotor	1	1	\$ 1.958.439.680,00
		Mantenimiento parque automotor	9	7	\$ 3.299.000.000,00
		Transporte	14	3	\$ 10.371.442.609,00
		Combustible	4	0	\$ 1.465.775.208,00
		Dotación	0	2	\$ 361.875.430,00
		Alimentación	6	5	\$ 1.318.282.326,00
		Tecnología	2	7	\$ 885.009.027,00
		Recurrentes	27	29	\$ 4.568.168.455,00
		Eventos	2	1	\$ 395.783.573,00
		Varios	6	12	\$ 1.884.920.419,00
		Pagos reservados	1	2	\$ 114.325.442,00

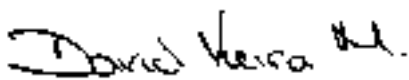


7. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN
Reglamento interno de trabajo	Por medio del cual se adopta el reglamento interno de trabajo de la ESU	Acuerdo	Acuerdo No. 083 de 2018	15/05/2018
Manual de gestión documental	Describe la metodología para el diseño y control de la documentación aplicable a la gestión de los procesos de la ESU.	Manual del Sistema integrado de gestión	Manual MA-M6-D0C-01	28/09/2017
Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Describe el cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017 y la normatividad vigente en cuanto al SGSST	Manual del Sistema integrado de gestión	Manual MA-M5-SST-01	2/01/2019
Manual de imagen corporativa	Contiene las instrucciones para la utilización de los signos de identificación de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU-, y para sus aplicaciones sobre soportes de comunicación de la entidad.	Manual del Sistema integrado de gestión	Manual MA-M1-CO-01	31/08/2018
Manual de supervisión	Contiene las instrucciones para la utilización de los signos de identificación de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU-, y para sus aplicaciones sobre soportes de comunicación de la entidad.	Resolución	Resolución No. 727 de 2015	3/09/2015
Reglamento de contratación	Contiene las políticas de contratación y disposiciones generales de la ESU	Acuerdo	Acuerdo No. 055 de 2014 modificado por el acuerdo No. 077 de 2017	18/05/2017
Manual de funciones	Contiene los perfiles de cada cargo de la ESU	Acuerdo	Acuerdo No. 078 de 2017	20/06/2017

Nota: Se anexa el listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión

8. FIRMA



DAVID VIEIRA MEJÍA
FUNCIONARIO SALIENTE

